

## IV LEGISLATURA

AÑO XIV

12 de Marzo de 1996

Núm. 40

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>I. TEXTOS LEGISLATIVOS.</b>			
<b>Proyectos de Ley (P.L.)</b>			
P.L. 5-I <sup>2</sup>			
PRÓRROGA del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Caza de Castilla y León, hasta las catorce horas del día 20 de Marzo de 1996.	2194	Castilla y León, N.º. 16, de 7 de noviembre de 1995.	2195
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 62-II		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a adquisición y conversión del Hospital de la Cruz Roja de León en Centro especializado de enfermos de Alzheimer e integración de personal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 16, de 7 de noviembre de 1995.	2195
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a adquisición y conversión del Hospital de la Cruz Roja de León en Centro especializado de enfermos de Alzheimer e integración de personal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de		P.N.L. 77-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a integración del edificio y personal de la Cruz Roja de León en la red de servicios sociales autonómicos de la Tercera Edad, publicada en el Boletín	

	<u>Págs.</u>
Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 21, de 5 de diciembre de 1995.	2195
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a integración del edificio y personal de la Cruz Roja de León en la red de servicios sociales autonómicos de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 21, de 5 de diciembre de 1995.	2196
P.N.L. 62-III y P.N.L. 77-III	
APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL de Resolución conjunta relativa a las Proposiciones No de Ley, presentadas por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, sobre adquisición y conversión del Hospital de la Cruz Roja de León en Centro especializado de enfermos de Alzheimer e integración de personal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 16, de 7 de noviembre de 1995 y, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre integración del edificio y personal de la Cruz Roja de León en la red de servicios sociales autonómicos de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 21, de 5 de diciembre de 1995.	2196
P.N.L. 63-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José M <sup>a</sup> . Crespo Lorenzo, relativa a promoción de Convenio con el Consejo de la Juventud de Castilla y León para desarrollar una Campaña divulgativa de hábitos de vida saludables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 16, de 7 de noviembre de 1995.	2197
P.N.L. 149-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a construcción de la Oficina de Gestión Presupuestaria y de Control.	2197
P.N.L. 150-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a requerimiento a Unión Fenosa de instalación de una nueva línea de tendido eléctrico en Santiago del Molinillo.	2198
P.N.L. 151-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a constitución en municipios de los pueblos de Jemenuño, Villoslada y Paradinas una vez segregados del de Santa María la Real de Nieva.	2198

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 288-I <sup>1</sup> , P.E. 289-I <sup>1</sup> , P.E. 290-I <sup>1</sup> , P.E. 292-I <sup>1</sup> , P.E. 293-I <sup>1</sup> , P.E. 302-I <sup>1</sup> , P.E. 303-I <sup>1</sup> , P.E. 383-I <sup>1</sup> , P.E. 385-I <sup>1</sup> , P.E. 447-I <sup>1</sup> , P.E. 448-I <sup>1</sup> , P.E. 452-I <sup>1</sup> , P.E. 455-I <sup>1</sup> , P.E. 456-I <sup>1</sup> , P.E. 457-I <sup>1</sup> , P.E. 458-I <sup>1</sup> , P.E. 459-I <sup>1</sup> , P.E. 460-I <sup>1</sup> , P.E. 465-I <sup>1</sup> , P.E. 467-I <sup>1</sup> , P.E. 469-I <sup>1</sup> , P.E. 470-I <sup>1</sup> , P.E. 471-I <sup>1</sup> , P.E. 472-I <sup>1</sup> , P.E. 473-I <sup>1</sup> , P.E. 474-III <sup>1</sup> , P.E. 475-I <sup>1</sup> , P.E. 476-I <sup>1</sup> , P.E. 477-I <sup>1</sup> , P.E. 478-I <sup>1</sup> , P.E. 479-I <sup>1</sup> , P.E. 480-I <sup>1</sup> , P.E. 481-I <sup>1</sup> , P.E. 482-I <sup>1</sup> , P.E. 483-I <sup>1</sup> , P.E. 484-I <sup>1</sup> , P.E. 488-I <sup>1</sup> , P.E. 489-I <sup>1</sup> , P.E. 490-I <sup>1</sup> , P.E. 504-I <sup>1</sup> , P.E. 508-I <sup>1</sup> , P.E. 509-I <sup>1</sup> , P.E. 510-I <sup>1</sup> , P.E. 511-I <sup>1</sup> y P.E. 513-I <sup>1</sup>	
PRÓRROGA del Plazo de Contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	2200
P.E. 597-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a omisión del informe del CES en la regulación de las líneas de fomento del empleo y formación a desarrollar en 1996.	2200
P.E. 598-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a hectáreas de riego con el Embalse de Riaño, ampliación de las zonas de riego en el nuevo Plan Nacional de Regadíos y aportación económica de la Junta.	2201
P.E. 599-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a razones de la elección del sistema de libre designación en la Convocatoria de 5 de Enero de 1996.	2202
P.E. 600-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a carta del Banco de Santander grapada a la nómina de funcionarios del Servicio de Agricultura en Segovia.	2202
<b>Contestaciones</b>	
P.E. 287-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a situación de abandono y deterioro de la Basílica Paleocristiana de Mirialba de la Rivera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2204	supuesto de ejecución de los sondeos de Villamorico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2206
P.E. 294-II		P.E. 304-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Begoña Núñez Díez, relativa a medidas correctoras del Tratamiento de cadáveres de animales en Frechilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2204	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a relación de agricultores beneficiarios de Pagos Compensatorios en Castilla y León en 1995 con expresión de cantidades recibidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2207
P.E. 296-II		P.E. 305-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a conclusión y remisión del Proyecto de Recuperación de las márgenes del río Duero Sectores 3 y 4, Paseo de San Prudencio en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2205	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930257 denominado «SA-93/010. EJECUCIÓN DE 20 VPOPP EN LUBRALES. SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2207
P.E. 297-II		P.E. 306-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a modificación de un proyecto de la rehabilitación y restauración del Monasterio del Prado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2205	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930176 denominado «VA-92/070. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 25 VPOPP EN BARRIO DE RONDILLA DE VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2207
P.E. 299-II		P.E. 307-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Concepción Farto Martínez, relativa a criterios discriminatorios provinciales en la concesión de ayudas para realización de Cursos de Formación Ocupacional en el Sector turístico durante 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2205	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930175 denominado «VA-92/060. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 82 VPOPP EN BARRIO DE RONDILLA DE VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2208
P.E. 300-II		P.E. 308-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Concepción Farto Martínez, relativa a deficiencias en la reforma realizada en la iglesia leonesa de Lois, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2206	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930174 denominado «VA-90/070. REDACCIÓN PROYECTO DE 29 VPOPP EN SIMANCAS. VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 33, de 9 de febrero de 1996.	2208
P.E. 301-II		P.E. 309-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a iniciación, conclusión y pre-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930173 denominado «SG-93/020. EDIFICACIÓN DE 10 VPOPP EN CIUDAD RODRIGO. SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2208	P.E. 315-II	
P.E. 310-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930103 denominado «LE-93/010. EDIFICACIÓN 39 VPOPP EN «LA PALOMERA». LEÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2210
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930171 denominado «SA-92/030. REDACCION DE PROYECTO DE 20 V.P.O.P.P. EN CIUDAD RODRIGO. SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2209	P.E. 316-II	
P.E. 311-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930068 denominado «SG-92/010. 59 VIVIENDAS EN CANTALEJO. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2211
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930170 denominado «P-90/080. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 20 V.P.O.P.P. EN CERVERA DE PISUERGA. PALENCIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2209	P.E. 317-II	
P.E. 312-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930065 denominado «LE-92/100. 25 VIVIENDAS EN VILLAFRANCA DEL BIERZO. LEÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2211
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930168 denominado «LE-89/110. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 15 V.P.O.P.P. EN VEGACERNEJA. LEÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2209	P.E. 318-II	
P.E. 313-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930059 denominado «SA-92/050. OBRA NUEVA. EDIFICACIÓN 26 VIVIENDAS P.O.P.P. EN GUIJUELO. SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2211
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930167 denominado «BU-92/010. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 37 V.P.O.P.P. EN MELGAR DE FERNAMENTAL. BURGOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2210	P.E. 319-II	
P.E. 314-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930032 denominado «P-92/010. EDIFICACIÓN 27 VIVIENDAS VPOPP LOCALES Y GARAJES EN AGUILAR DE CAMPÓO. PALENCIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2212
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930129 denominado «BU-92/030. EJECUCIÓN DE 67 VIVIENDAS DE POPP EN BURGOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2210	P.E. 320-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920354 denominado «ADQUIS. COMPRA VENTA UNIDAD ACT. N. 32 PERI. PAJARILLOS ALTOS-LAS FLORES.	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
EDIFICAC. DE 100 VPOPP. VA-93/010», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2212	P.E. 326-II	
P.E. 321-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920294 denominado «AV-92/010- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS EN EL BARCO DE ÁVILA (ÁVILA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2214
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920347 denominado «LE-92/040- PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 15 VIVIENDAS EN MATARROSA DEL SIL. LEÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2212	P.E. 327-II	
P.E. 322-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920213 denominado «VA-90/130- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN. VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2214
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920344 denominado «VA-91/010-PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 15 VIVIENDAS EN RUBÍ DE BRACAMONTE», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2213	P.E. 328-II	
P.E. 323-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920212 denominado «ZA-90/050- EDIFICACIÓN DE 25 VPOPP EN CASTROGONZALO. ZAMORA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2215
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920343 denominado «ZA-92/030- PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 30 VIVIENDAS EN BENAVENTE. ZAMORA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2213	P.E. 329-II	
P.E. 324-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920211 denominado «SA-90/170- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 14 VIVIENDAS EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2215
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920298 denominado «LE-92/010- PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 21 VIVIENDAS EN PONFERRADA (LEON)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2213	P.E. 330-II	
P.E. 325-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920210 denominado «VA-92/180- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2215
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920295 denominado «AV-92/020- PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 15 VIVIENDAS EN EL BARCO DE ÁVILA (ÁVILA) LIQUIDACIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2214	P.E. 331-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920209 denominado «VA-92/050- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 40 VIVIENDAS EN ÍSCAR. VALLADO-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
LID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2216	relativa a estado de ejecución del Proyecto 920185 denominado «SG-92/030- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 19 VIVIENDAS EN VILLACASTÍN. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2218
P.E. 332-II		P.E. 338-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920190 denominado «SA-90/160- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 34 VIVIENDAS EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2216	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920184 denominado «SG-92/040- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 16 VIVIENDAS EN NIEVA. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2218
P.E. 333-II		P.E. 339-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920189 denominado «SA-90/150- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS EN SALAMANCA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2216	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920183 denominado «SG-92/060- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 54 VIVIENDAS EN EL POLÍGONO NUEVA SEGOVIA. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2218
P.E. 334-II		P.E. 340-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920188 denominado «SG-92/070- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 50 VIVIENDAS EN POLÍGONO NUEVA SEGOVIA. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2217	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920116 denominado «OBRA NUEVA. EDIFICACIÓN DE 22 VIVIENDAS DE POPP EN LA C/ DE LOS DEPORTES. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2219
P.E. 335-II		P.E. 341-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920187 denominado «BU-92/060- EDIFICACIÓN DE 60 VPOPP EN «EL ZURGUÉN» EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2217	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920114 denominado «OBRA NUEVA. PROYECTO DE TERMINACIÓN DE 26 VIVIENDAS DE POPP EN HUERTA DE PISUERGA. (PALENCIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2219
P.E. 336-II		P.E. 342-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920186 denominado «BU-92/020- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 36 VIVIENDAS EN ARANDA DE DUERO. BURGOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2217	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920094 denominado «P-90/050. EDIFICACIÓN DE 203 VPOPP EN PALENCIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2219
P.E. 337-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz,			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 343-II		(PALENCIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2221
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920078 denominado «REDACCIÓN PROYECTO Y EDIFICACIÓN DE 114 VIVIENDAS EN VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2220	P.E. 349-II	
P.E. 344-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910163 denominado «P-89/010 20 VIVIENDAS EN DUEÑAS (PALENCIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2222
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920077 denominado «VA-92/020. EDIFICACIÓN DE 101 VPOPP EN PARQUE ALAMEDA. VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2220	P.E. 350-II	
P.E. 345-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910142 denominado «BU-90/090 7 VIVIENDAS EN HUERTA DEL REY (BURGOS). REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2222
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920075 denominado «ZA-92/010. EDIFICACIÓN DE 120 VIVIENDAS EN ZAMORA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2220	P.E. 351-II	
P.E. 346-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910138 denominado «SG-90/010 10 VIVIENDAS EN SAUQUILLO DE LAS CABEZAS (SEGOVIA). REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2222
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920061 denominado «SA-C-92/040. EDIFICACIÓN RESIDENCIA UNIVERSITARIA EN PARCELA M-19 EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2221	P.E. 352-II	
P.E. 347-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910137 denominado «SG-90/140 67 VIVIENDAS EN SEGOVIA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2223
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910178 denominado «SG-R-91/040 Y SG-R-87/040 CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS EN LA ANTIGUA FÁBRICA DE CARRETERO EN SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2221	P.E. 353-II	
P.E. 348-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910099 denominado «SG-90/020 15 VIVIENDAS EN CODORNIZ (SEGOVIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2223
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910168 denominado «P-90/090 32 VIVIENDAS EN PAREDES DE NAVA		P.E. 354-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910098 denominado «AV-90/190 30 VIVIENDAS EN ARÉVALO (ÁVILA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2223	relativa a estado de ejecución del Proyecto 910088 denominado «SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO (SORIA). REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2225
P.E. 355-II		P.E. 361-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910096 denominado «LE-90/020 15 VIVIENDAS EN LAS VENTAS DE ALBARES (LEÓN)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2224	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910088 denominado «SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO (SORIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2226
P.E. 356-II		P.E. 362-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910095 denominado «LE-90/140 32 VIVIENDAS EN BEMBIBRE (LEÓN)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2224	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910088 denominado «SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO (SORIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2226
P.E. 357-II		P.E. 363-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910093 denominado «SA-90/190 23 VIVIENDAS EN VILLARINO DE LOS AIRES (SALAMANCA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2224	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910087 denominado «ZA-90/020 50 VIVIENDAS EN BENAVENTE (ZAMORA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2226
P.E. 358-II		P.E. 364-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910090 denominado «SO-89/010 20 VIVIENDAS EN BURGO DE OSMÁ (SORIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2225	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910086 denominado «ZA-90/100 24 VIVIENDAS EN SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES (ZAMORA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2226
P.E. 359-II		P.E. 365-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910088 denominado «SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO (SORIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2225	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900482 denominado «AV-90/050 100 VIVIENDAS EN ÁVILA. REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2227
P.E. 360-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz,			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 366-II		CIÓN DEL PROYECTO DE 6 VIVIENDAS EN ESTACIÓN DE EL ESPINAR (SEGOVIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2229
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900480 denominado «VA-90/020 40 VIVIENDAS EN VILLALÓN DE CAMPOS (VALLADOLID) REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2227	P.E. 372-II	
P.E. 367-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900290 denominado «ZA-90/030 50 VIVIENDAS EN TORO (ZAMORA). REDACCIÓN DEL PROYECTO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2229
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900474 denominado «BU-90/010 20 VIVIENDAS EN SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS) REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2227	P.E. 373-II	
P.E. 368-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900289 denominado «ZA-90/040 14 VIVIENDAS EN SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA (ZAMORA). REDACCIÓN DEL PROYECTO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2229
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900423 denominado «VA-92/080 64 VIV. VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2228	P.E. 374-II	
P.E. 369-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900253 denominado «BU-89/010 193 VIVIENDAS EN BURGOS. REDACCIÓN DEL PROYECTO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2230
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900339 denominado «SG-90/080 REDACCIÓN DEL PROYECTO DE 10 VIVIENDAS EN SAN RAFAEL (SEGOVIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2228	P.E. 375-II	
P.E. 370-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900204 denominado «ZA-90/060 31 VIVIENDAS EN PUEBLA DE SANABRIA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2230
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900339 denominado «REDACCIÓN DEL PROYECTO DE 14 VIVIENDAS EN ESTACIÓN DE EL ESPINAR (SEGOVIA) SG-90/070», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2228	P.E. 376-II	
P.E. 371-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900202 denominado «SG-90/040 26 VIVIENDAS EN CUÉLLAR. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2230
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900338 denominado «SG-90/090 REDAC-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 377-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900198 denominado «SA-90/030 14 VIVIENDAS EN MACOTERA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2231	893002 denominado «SA-89/040. 17 VIV. EN VILLORUELA (SALAMANCA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2232
P.E. 378-II		P.E. 384-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900197 denominado «SA-90/020 20 VIVIENDAS EN LA FREGENEDA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2231	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890896 denominado «REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 50 VIV. EN MAYORGA (VALLADOLID)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2233
P.E. 379-II		P.E. 386-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900165 denominado «AV-90/120 15 VIVIENDAS EN GUI SANDO. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2231	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890887 denominado «REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 50 VIV. EN GUIJUELO (SALAMANCA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2233
P.E. 380-II		P.E. 387-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900158 denominado «P-89/110-10 VIVIENDAS EN LOMA DE UCIEZA (PALENCIA). REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2232	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890886 denominado «REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 22 VIV. EN FUENTEPELAYO (SEGOVIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2233
P.E. 381-II		P.E. 388-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900146 denominado «AV-90/020. 15 VIVIENDAS EN PIEDRAHÍTA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2232	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890885 denominado «REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 18 VIV. EN SEPÚLVEDA (SEGOVIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2234
P.E. 382-II		P.E. 389-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890797 denominado «EDIFICACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN VILLORIA (SALAMANCA) EXPEDIENTE SA-89/050», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2234

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 390-II		890138 denominado «LE-89/130.- PROY. 51 VIV. CAMPONARAYA COMPLEMENTARIO PROYECTO 930164», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2236
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890151 denominado «ZA-89/030.- PROY. 40 VIV. FUENTESAÚCO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2234	P.E. 397-II	
P.E. 391-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880198 denominado «65 VIV. SORIA.SO-88/010», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2237
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890149 denominado «ZA-89/010.- PROY. 13 VIV. FERMOSELLE», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2235	P.E. 398-II	
P.E. 392-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880196 denominado «12 VIV. MADE-RUELO. SG-88/050», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2237
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890144 denominado «VA-89/020.- PROY. 20 VIV. ALCAZARÉN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2235	P.E. 399-II	
P.E. 393-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880033 denominado «ZA-88/010. EDIFICACIÓN DE 64 VPOPP EN ZAMORA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2237
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890142 denominado «SG-89/120.- PROY. 15 VIV. ADRADOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2235	P.E. 400-II	
P.E. 394-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880025 denominado «SG-88/020 30 VIV. P. NUEVA SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2238
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890141 denominado «SG-89/110.- PROY. 30 VIV. CANTIMPALOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2236	P.E. 401-II	
P.E. 395-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880018 denominado «BU-88/030 20 VIV. QUINTANA MARTÍN GALÍNDEZ», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2238
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890140 denominado «LE-89/160.- PROY. 20 VIV. TORENO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2236	P.E. 402-II	
P.E. 396-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880017 denominado «BU-88/020 16 VIV. CABAÑES DE ESGUEVA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2238
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 403-II		860057 denominado «30 VIV. CUBILLOS DEL SIL LE-86/040», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2240
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880011 denominado «VA-88/060 30 VIV. OLMEDO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2239	P.E. 410-II	
P.E. 404-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 860045 denominado «VA-86/050 EDIFICACIÓN 8 VPOPP EN HERRERA DE PISUERGA (VA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2241
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 870066 denominado «14 VIV. ÁVILA AV-87/100», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2239	P.E. 411-II	
P.E. 405-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 860008 denominado «SA-86/030 39 VIV. EN BÉJAR (SALAMANCA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2241
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 870026 denominado «SO-87/030 107 VIV. SORIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2239	P.E. 412-II	
P.E. 406-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950266 denominado «4.6-VA-6. CONSERVACIÓN PREVENTIVA. CTRAS. LE-524, ZA-523, VA-523, VA-801, VA-923 Y VA-924.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2241
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 870023 denominado «SO-87/010 8 VIV. STA. M. HUERTA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2239	P.E. 413-II	
P.E. 407-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950265 denominado «5.1-SA-1. TERMINAL DE AUTOBUSES DE ALBA DE TORMES. SALAMANCA.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2242
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 870008 denominado «BU-87/020 15 VIV. CEREZO DE RÍO TIRÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2240	P.E. 414-II	
P.E. 408-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950264 denominado «2.1-ZA-27. TOROVALDEFINJAS. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME. ZA-611, C-112 A VENIALBO. PK: 0 AL 7,6 T: C-112 A VALDEFINJAS.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2242
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 870007 denominado «BU-87/030 27 VIV. VILLARCAYO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2240	P.E. 415-II	
P.E. 409-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950263 denominado «4.1-VA-9. REFUERZO Y RENOVACIÓN FIRME. C-612 PALENCIA-ZAMORA POR VILLALPANDO. PK: 33,027 AL 47,800.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2242	950239 denominado «1.5-SO-8. SOLUCIÓN VARIANTE. ACONDICIONAMIENTO PLATAFORMA SO-850 DE MOLINOS DE D. A DURUELO DE LA S. PK: 27 AL 31,5 Y 31,5 AL 35,3.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2244
P.E. 416-II		P.E. 421-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950262 denominado «4.6-SO-2. CONSERVACIÓN PREVENTIVA EN LAS CARRETERAS C-115, C-116 Y SO-100. PROVINCIA DE SORIA.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2243	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950224 denominado «21-SO-20. MEJORA DE PLATAFORMA. C-116 DE ARIZA A BURGO DE OSMA. T: VALDENEBRO. CRUCE CON SO-V-1632.PK: 8 AL 11.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2244
P.E. 417-II		P.E. 422-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950261 denominado «4.3-SG-14 SEGURIDAD VIAL. REFUERZO FIRME Y ACONDICIONAMIENTO DE MALECONES. T: SEGOVIA-PUERTO DE NAVACERRADA.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2243	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950214 denominado «4.1-SA-10. RENOVACIÓN Y REFUERZO DE FIRME C-526 DE CÁCERES A CIUDAD RODRIGO. PK: 71,585 AL 94. T: L.P. CÁCERES.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2244
P.E. 418-II		P.E. 423-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950260 denominado «4.6-P-3. CONSERVACIÓN PREVENTIVA C-612 PALENCIA-ZAMORA POR VILLALPANDO. PK: 11,627 AL 33,027.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2243	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950198 denominado «2.1-LE-5. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME. LE-441 CRUCE CON C-623 A CRUCE CON LE-420. LEON-VILLANUEVA DE CARRIZO.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2245
P.E. 419-II		P.E. 424-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950256 denominado «2.1-SG-3. MEJORA PLAT. SG-333 CL-601 CHAÑE PK: 0-12,9. SG-334 DE CHAÑE C-112 PK: 12,9-19,3. SG-334 ACCESO REMANDO. PK: 0-0,780.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2244	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950196 denominado «4.4-P-8 CONSERVACIÓN ORDINARIA. RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2245
P.E. 420-II		P.E. 425-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950195 denominado «4.4-AV-8 CONSER-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
VACIACIÓN ORDINARIA RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2245	TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO PLATAFORMA BU-550 P.K. 33,150 AL 34,750», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2247
P.E. 426-II		P.E. 431-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950178 denominado «4.4.-LE.8. CONSERVACIÓN ORDINARIA RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2246	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940307 denominado «ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN PROYECTO T.A. DE ÁGREDA. SORIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2247
P.E. 427-II		P.E. 432-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940399 denominado «2.2-BU-7. MEJORA DE FIRME CTRA. BU-911 DE CALERUEGA A SANTO DOMINGO DE SILOS. P.K. 0,000 AL 18,700», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2246	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940261 denominado «4.3 LE-7. SEGURIDAD VIAL. NUEVO PUENTE SOBRE RÍO BERLANGA. LE-471 DE CRUCE CON N-630 A ESTACIÓN DE POLA DE GORDÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2248
P.E. 428-II		P.E. 433-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940368 denominado «2.1-SO-10 A. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME C-115 SORIA A ARNEDO (CCAA RIOJA) POR EL PUERTO ONCALA PARAJE DE RECELADA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2246	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940014 denominado «4.4 SG-5. CONSERVACIÓN ORDINARIA, RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN. VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2248
P.E. 429-II		P.E. 434-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940348 denominado «4.3.-0.2. PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL EN LA C-621 DE MAYORGA A ASTORGA. TRAMO: MAYORGA VILLAMAÑÁN. P..0 AL 32», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2247	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940013 denominado «4.4 BU-5. CONSERVACIÓN ORDINARIA, RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN. VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE BURGOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2248
P.E. 430-II		P.E. 435-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940328 denominado «4.3. BU.11. SEGURIDAD VIAL ESTABILIZACIÓN DE		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940011 denominado «2.1 SA-13. MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME SA-104 DE GUIJUELO A GALLEGOS DE SOLMIRÓN. P.K. 0,000 AL 7,600»,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2249	P.E. 441-II	
P.E. 436-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930139 denominado «2.1 AV-7. MEJORA PLATAFORMA AV-802 DE ARÉVALO A CRUCE CON AV-803 EN HERNAN-SANCHO. P.K. 21,280 AL 45,130», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2251
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930399 denominado «1.3. VA 1. DESDOBAMIENTO DE LA CARRETERA CL-601 DE VALLADOLID A SG. C-601 DE VA A MADRID POR SG», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2249	P.E. 442-II	
P.E. 437-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920255 denominado «1.5-LE-12. ACONDICIONAMIENTO DE PLATAFORMA LE-712 DE CACABELOS A SANTA-LLA. P.K. 20,430 AL 27500», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2251
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930344 denominado «2.1 LE-13. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME LE-463 DE SAN ROMÁN A TORENO. P.K. 0,000 AL 14,200», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2249	P.E. 443-II	
P.E. 438-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920137 denominado «1.6-SG-6/AT. VARIANTE TRAZADO NUEVO PTE. S/RÍO MOROS. C-605. P.K. 18,800 VALVENDE DEL MAJADO Y STA. M. LA REAL DE NIEVA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2251
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930270 denominado «2.1 P-20, MEJORA PLATAFORMA C-617 DE PALENCIA A LÍMITE PROVINCIA DE BURGOS, TRAMO ASTUDILLO (CRUCE CON P-431)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2250	P.E. 444-II	
P.E. 439-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920081 denominado «2.1-LE-6. AT. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME C-622, LEÓN PORTUGAL-LA BAÑEZA Y P. SANABRIA P.K. 62,260-41,908 Y 31,759-45,700 N-VI», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2252
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930160 denominado «2.2 LE 11. MEJORA DEL FIRME LE-231 DE SAHECHORES (CRUCE N-625) A ALMANZA. P.K. 24,487 AL 40,675», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2250	P.E. 445-II	
P.E. 440-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920053 denominado «2.1-P-16. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME CL-613, P.K. 18,300 AL 42,200. TRAMO: PAREDES DE NAVA-VILLADA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2252
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930144 denominado «1.5 SO.7 1.5.SO.8 ACONDICIONAMIENTO PLATAFORMA SO-840 DE ABEJAR A VINUESA Y SO-850 DE MOLINOS DE DUERO A DURUELOS DE LA SIERRA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 33, de 9 de febrero de 1996.	2250	P.E. 446-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920052 denominado «2.1-ZA-6. MEJORA PLATAFORMA. C-622 LEON-PORTUGAL P.K. 45,700 AL 80,00. TRAMO: LÍMITE PROVINCIA LEÓN-PALACIOS SANABRIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.	2252	por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a financiación del Plan de Ordenación Urbana de Salamanca con cargo a los Presupuestos de 1996 en la Consejería de Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2259
P.E. 449-II		P.E. 485-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre la instalación de la Empresa Waste Oil en el polígono industrial de Villalobón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2253	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a visitas de asesoramiento e informes técnicos realizados sobre condiciones de seguridad e higiene en los Centros de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2259
P.E. 451-II		P.E. 487-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a situación del recurso contencioso administrativo de la Junta contra el acuerdo de la Junta Vecinal de San Miguel del Camino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2253	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a cooperativas de trabajo asociado y sociedades anónimas laborales potenciadas por la Junta en el 2.º semestre de 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2260
P.E. 461-II		P.E. 491-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Santiago Sánchez Vicente, relativa a mantenimiento de Conservatorios de Música actualmente existentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2254	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a Asociaciones Juveniles para la realización de programas de actividades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2261
P.E. 462-II		P.E. 493-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre concesión de compatibilidades a funcionarios técnicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2254	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a estudios o actividades en el campo de las artes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2261
P.E. 466-II		P.E. 494-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre equipos multimedia e interactivos instalados en Ayuntamientos, Oficinas de Turismo y Consejería dentro del Plan Telemático, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2258	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Instituciones Eclesiásticas para mejora de archivos y bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.	2264
P.E. 468-II		P.E. 495-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a proyectos de excavación, prospección y estudio del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2265	mos sobre convocatoria de contratación directa de diversos trabajos de prospección arqueológica en provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2275
P.E. 496-II		P.E. 502-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a particulares para financiar obras de restauración en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2267	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Entidades Locales sobre Puntos de Información Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2276
P.E. 497-II		P.E. 505-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a edición de la Guía de los Archivos Históricos Provinciales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2267	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a número y fecha de las sesiones de la Comisión de Patrimonio en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2278
P.E. 498-II		P.E. 506-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a ayudas a Grupos y Asociaciones sin fin de lucro para realizar actividades culturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2267	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a proyecto de instalación de un Museo de Arte Sacro en la Iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2278
P.E. 499-II		P.E. 507-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones para proyectos de inventario, documentación y estudio del patrimonio etnográfico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2274	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Museos de titularidad eclesiástica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2278
P.E. 500-II		P.E. 524-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos relativos al informe del Consejo Asesor de Teatro y Artes Escénicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 34, de 10 de febrero de 1996.	2275	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a solicitudes auspiciadas o presentadas directamente por la Agencia de Desarrollo Económico en la convocatoria de la Comisión Europea para acciones innovadoras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 35, de 14 de febrero de 1996.	2281
P.E. 501-II		P.E. 526-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extre-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a créditos tramitados a través del Convenio con la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Junta para implantación y reactivación de PYMES, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.	2282	Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.	2289
P.E. 529-II		P.E. 541-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a control del servicio de Inspección Técnica de Vehículos en 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.	2282	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a construcción de una depuradora en Sebulcor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.	2290
P.E. 532-II		P.E. 543-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones para mejorar la calidad del producto turístico en 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.	2283	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a Plan Director de Rehabilitación de la Colegiata de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.	2291
P.E. 533-II		P.E. 548-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a apoyo a la Artesanía Regional en 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.	2284	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Concepción Farto Martínez, relativa a reducción de dotación presupuestaria para restauración del patrimonio zamorano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 38, de 22 de febrero de 1996.	2291
P.E. 539-II		P.E. 555-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones a Entidades Locales y Diputaciones Provinciales para actividades juveniles en 1996, publicada en el Boletín		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a previsiones sobre el patrimonio histórico artístico de San Felices de los Gallegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 38, de 22 de febrero de 1996.	2292

## I. TEXTOS LEGISLATIVOS

### Proyectos de Ley. P.L.

#### P.L. 5-I<sup>2</sup>

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de Marzo de 1996, oída la Junta de Portavoces, y a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, acordó prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Caza de Castilla y León hasta la 14'00 horas del próximo día 20 de marzo de 1996.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY. P.N.L.****P.N.L. 62-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 62-II, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a adquisición y conversión del Hospital de la Cruz Roja de León en Centro especializado de enfermos de Alzheimer e integración de personal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 16, de 7 de noviembre de 1995.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 62-I relativa a la utilización del Hospital de la Cruz Roja de León para Residencia de Alzheimer.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que teniendo en cuenta la necesidad de plazas asistenciales para personas de la tercera edad dependientes en la Comunidad y fundamentalmente en León, continúen con sus iniciativas para dotar de los medios necesarios encaminados a dar atención adecuada a los enfermos de Alzheimer de la Comunidad mediante creación de plazas residenciales especializadas o concertando las mismas con entidades públicas o privadas que tengan experiencia en estos tratamientos y posean la infraestructura necesaria para poder prestar dicho servicio, priorizando la creación de plazas en la Provincia de León”.

Fuensaldaña, 29 de Febrero de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 62-II, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a adquisición y conversión del Hospital de la Cruz Roja de León en Centro especializado de enfermos de Alzheimer e integración de personal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 16, de 7 de noviembre de 1995.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 62-I relativa a “Adquisición y conversión del Hospital de la Cruz Roja de León en Centro Especializado de enfermos de Alzheimer e integración de personal”:

Se propone la siguiente enmienda a la propuesta de resolución:

**ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN:**

- “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones y acuerdos necesarios con la Organización de la Cruz Roja Española para que su Hospital de León se convierta en Centro Especializado en el tratamiento de Enfermos de Alzheimer así como en residencia asistida para la 3.ª Edad. Además se ubicarían en sus instalaciones los servicios de Centro Coordinador de Emergencias Sanitarias de la Provincia de León una vez que se haya procedido a su creación. En todo caso, los trabajadores del Hospital de la Cruz Roja de León tendrán garantizada su incorporación a las plantillas de la Junta de Castilla y León con funciones y remuneraciones al menos equivalentes”.

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**P.N.L. 77-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 77-II, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida,

relativa a integración del edificio y personal de la Cruz Roja de León en la red de servicios sociales autonómicos de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 21, de 5 de diciembre de 1995.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 77-I relativa a la integración del edificio y personal de la Cruz Roja de León en la red de servicios sociales autonómicos de la Tercera Edad.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que teniendo en cuenta la necesidad de plazas asistenciales para personas de la tercera edad dependientes en la Comunidad y fundamentalmente en León, continúen con sus iniciativas para dotar de los medios necesarios encaminados a dar atención adecuada a los enfermos de Alzheimer de la Comunidad mediante creación de plazas residenciales especializadas o concertando las mismas con entidades públicas o privadas que tengan experiencia en estos tratamientos y posean la infraestructura necesaria para poder prestar dicho servicio, priorizando la creación de plazas en la provincia de León”.

Fuensaldaña, 29 de Febrero de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 77-II, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a integración del edificio y personal de la Cruz Roja de León en la red de servicios sociales autonómicos de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 21, de 5 de diciembre de 1995.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 77-I relativa a “Integración del edificio y personal de la Cruz Roja de León en la red de servicios sociales autonómicos de la Tercera Edad”:

#### ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN:

- “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones y acuerdos necesarios con la Organización de la Cruz Roja Española para que su Hospital de León se convierta en Centro Especializado en el tratamiento de Enfermos de Alzheimer así como en residencia asistida para la 3.ª Edad. Además se ubicarían en sus instalaciones los servicios de Centro Coordinador de Emergencias Sanitarias de la Provincia de León una vez que se haya procedido a su creación. En todo caso, los trabajadores del Hospital de la Cruz Roja de León tendrán garantizada su incorporación a las plantillas de la Junta de Castilla y León con funciones y remuneraciones al menos equivalentes”.

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### P.N.L. 62-III y P.N.L. 77-III

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de marzo de 1996, con motivo del debate de las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 62-III y P.N.L. 77-III, presentadas por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a adquisición y conversión del Hospital de la Cruz Roja de León en Centro especializado de enfermos de Alzheimer e integración de personal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 16, de 7 de noviembre de 1995 y, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a integración del edificio y personal de la Cruz Roja de León en la red de servicios sociales autonómicos de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 21, de 5 de diciembre de 1995, respectivamente, aprobó un texto conjunto, con la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que teniendo en cuenta la necesidad de plazas asistenciales para personas de la tercera edad dependientes en la Comunidad y fundamentamente en

León, continúen con sus iniciativas para dotar de los medios necesarios encaminados a dar atención adecuada a los enfermos de Alzheimer de la Comunidad mediante creación de plazas residenciales especializadas o concertando las mismas con entidades públicas o privadas que tengan experiencia en estos tratamientos y posean la infraestructura necesaria para poder prestar dicho servicio, dando prioridad a la creación de plazas en la Provincia de León y a ser posible en el Hospital de la Cruz Roja o mediante la construcción de un Centro Geriátrico de nueva planta y procurando la integración del personal en el propio de la Comunidad Autónoma”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 63-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de marzo de 1996, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 63-I1, presentada por el Procurador D. José M<sup>a</sup>. Crespo Lorenzo, relativa a promoción de Convenio con el Consejo de la Juventud de Castilla y León para desarrollar una Campaña divulgativa de hábitos de vida saludables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 16, de 7 de noviembre de 1995.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 149-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 149-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a construcción de la Oficina de Gestión Presupuestaria y de Control.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

#### ANTECEDENTES

La evolución en la ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad de los últimos años tiene como una de sus principales características el progresivo aumento de los remanentes. Así, mientras en 1994 éstos fueron de 67.495 millones de pesetas, en 1995 alcanzaron los 88.408 millones.

Son constantes las reclamaciones de los acreedores por retraso en los pagos por parte de la Junta de Castilla y León. Ésta, además, continúa optando por las contrataciones directas, en detrimento de los procedimientos del concurso y la subasta. Al mismo tiempo, viene registrándose una notoria disminución en la licitación de obras, que ha pasado de los 61.000 millones de pesetas en el año 1993 a los 36.000 millones en 1994.

Los informes que anualmente emite el Tribunal de Cuentas acerca del análisis de las cuentas y la fiscalización de la gestión económica de la Comunidad Autónoma recogen sistemáticamente irregularidades en la ejecución de los Presupuestos Generales.

En la pasada Legislatura, las Cortes de Castilla y León asumieron el compromiso de poner en marcha una Oficina de Gestión Parlamentaria.

Ahora mismo, el partido que sustenta a la Junta, en su campaña de Elecciones Generales, aboga públicamente por su creación.

En todo caso, constituye una conveniencia objetiva para los castellanos y leoneses la existencia de un ente semejante para el logro de la máxima operatividad y el mejor control de la gestión de los recursos presupuestarios de la Comunidad Autónoma.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que proceda a coconstituir la Oficina de Gestión Presupuestaria y de Control.

Castillo de Fuensaldaña, 27 de febrero de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

#### P.N.L. 150-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 150-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a requerimiento a Unión Fenosa de instalación de una nueva línea de tendido eléctrico en Santiago del Molinillo.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDIZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y concordantes del reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

#### ANTECEDENTES

En la localidad de Santiago del Molinillo, perteneciente al Ayuntamiento leonés de Las Omañas, las líneas del tendido eléctrico sufren un deterioro de tal magnitud que existe peligro real de que cualquier persona puede ser víctima de un accidente de consecuencias gravísimas.

Como consecuencia de tal deterioro, los cables del tendido eléctrico se encuentran prácticamente rozando los aleros y canalones de las viviendas, y en algunos casos, enrollados en las farolas del alumbrado público.

Esta situación ha provocado ya numerosos accidentes, como la caída de cables a la vía pública, con el consiguiente peligro para las personas que por allí transitan. Por otra parte, la pérdida de tensión que de manera periódica se produce en la línea vienen ocasionando graves perjuicios a los ciudadanos, ya que impide el normal funcionamiento de las máquinas de ordeño y de los tanques de refrigeración de leche, además de alteraciones en los aparatos electrodomésticos, así como en el alumbrado público.

Esta situación tan lamentable es bien conocida por Unión Fenosa, compañía encargada del suministro eléctrico, sin que hasta el momento haya realizado ninguna actividad encaminada a solucionar cuanto antes estos graves problemas. Por otro lado, el Servicio Territorial de Industria de León tiene también conocimiento de la situación por medio de comunicaciones de la Junta Vecinal de 4 de agosto de 1986 y de 2 de agosto de 1995, sin que hasta la fecha se haya producido contestación alguna por parte de la Junta de Castilla y León.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, de manera urgente, requiera a la compañía eléctrica Unión Fenosa la instalación de una nueva línea de tendido eléctrico para la localidad leonesa de Santiago del Molinillo, perteneciente al Ayuntamiento de Las Omañas.

Castillo de Fuensaldaña, 19 de febrero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

#### P.N.L. 151-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 151-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a constitución en municipios de los pue-

blos de Jemenuño, Villoslada y Paradinas una vez segregados del de Santa María la Real de Nieva.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los Artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial.

#### ANTECEDENTES:

El proceso de solicitud de segregación del municipio de Santa María La Real de Nieva de los pueblos de Jemenuño, Villoslada y Paradinas es un proceso que se inicia casi al mismo tiempo que aquel en que se hizo la agrupación de municipios, allá por el año 1967, siendo en marzo de 1969 cuando se da el primer antecedente escrito, dirigido al Gobierno Civil poniendo de manifiesto el sentimiento y la voluntad de no agruparse a otros municipios colindantes y pidiendo “amparo” para que respeten sus derechos a opinar en una cuestión tan importante ya que la agrupación se había hecho sin consulta a los vecinos.

Con posterioridad se emite informe del inventario de bienes y se presentan escritos solicitando la segregación del Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva de Jemenuño, Villoslada y Paradinas, para formar Ayuntamiento propio e independiente. Con fecha 15 de marzo de 1984 el Pleno del Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva acuerda acceder a la segregación de los citados pueblos, publicándose dicho acuerdo de segregación en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia para información pública y que puedan hacerse reclamaciones u observaciones.

Ante el Notario de Santa María La Real de Nieva, D. José Luis García Mañán, son otorgadas escrituras públicas, en las que, los vecinos de los pueblos que se indican, se constituyen garantes solidarios de las deudas que correspondan a los mencionados pueblos, desde el momento de la posible segregación, hasta la constitución del correspondiente municipio, especialmente los recibos de Unión Fenosa (alumbrado y energía eléctrica) y los que correspondan a las deudas que figuren en la relación que se haga por una comisión mixta de los Ayuntamientos.

El 14 de abril de 1984, la Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Segovia, informa favorablemente la segregación del de Santa María la Real de Nieva, de los municipios de Jemenuño, Paradinas y Villoslada.

El proceso que se sigue para la terminación del expediente es el siguiente:

1. Entre representantes de estos pueblos y el equipo de gobierno de Santa María La Real de Nieva y más tarde con toda la Corporación se debaten y redactan las estipulaciones económico-administrativas y jurídicas, tomando como documento base a efectos económicos el informe sobre derechos y obligaciones económicas elaborado por la oficina de asesoramiento y asistencia a las Entidades Locales de la Excm. Diputación Provincial de Segovia de fecha 31 de octubre de 1993.

2. Firma de escrituras por las cuales numerosos vecinos de dichos pueblos (más de la mayoría absoluta) “se comprometen ante el nuevo municipio a responder subsidiariamente en su día respecto a la parte de los créditos que existan, salvo las obligaciones personales de cada uno de ellos”. Dichas escrituras se firman ante el Notario de Santa María La Real de Nieva, Dña. Mercedes Pérez Jurado los días 17 y 25 de junio del 94 para Villoslada; 13 de junio del 94 para Paradinas y 29 de junio del 94 para Jemenuño.

3. En el Pleno extraordinario de 13 de junio del 94 se toma el acuerdo por unanimidad, de ratificarse en los acuerdos anteriores. Se aprueba la segregación de los barrios de Jemenuño, Paradinas y Villoslada para constituirse en municipios independientes y se aprueban las estipulaciones administrativo-jurídico y económicas ya redactadas y que formarán parte del expediente. Se establece la fecha del 20 de noviembre de 1994 para la presentación, por estos tres pueblos, de los avales bancarios para responder de las deudas.

Con la presentación de estos avales queda totalmente terminado el expediente administrativo en el Ayuntamiento de Santa María La Real de Nieva.

Por todo lo expuesto el GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que se proceda a la constitución en municipios con carácter excepcional y único de los pueblos de JEMENUÑO, VILLOSLADA Y PARADINAS una vez segregados del de Santa María La real de Nieva”.

Fuensaldaña, 29 de febrero de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta escrita (P.E.)

**P.E. 288-I<sup>1</sup>, P.E. 289-I<sup>1</sup>,  
P.E. 290-I<sup>1</sup>, P.E. 292-I<sup>1</sup>,  
P.E. 293-I<sup>1</sup>, P.E. 302-I<sup>1</sup>,  
P.E. 303-I<sup>1</sup>, P.E. 383-I<sup>1</sup>,  
P.E. 385-I<sup>1</sup>, P.E. 447-I<sup>1</sup>,  
P.E. 448-I<sup>1</sup>, P.E. 452-I<sup>1</sup>,  
P.E. 455-I<sup>1</sup>, P.E. 456-I<sup>1</sup>,  
P.E. 457-I<sup>1</sup>, P.E. 458-I<sup>1</sup>,  
P.E. 459-I<sup>1</sup>, P.E. 460-I<sup>1</sup>,  
P.E. 465-I<sup>1</sup>, P.E. 467-I<sup>1</sup>,  
P.E. 469-I<sup>1</sup>, P.E. 470-I<sup>1</sup>,  
P.E. 471-I<sup>1</sup>, P.E. 472-I<sup>1</sup>,  
P.E. 473-I<sup>1</sup>, P.E. 474-I<sup>1</sup>,  
P.E. 475-I<sup>1</sup>, P.E. 476-I<sup>1</sup>,  
P.E. 477-I<sup>1</sup>, P.E. 478-I<sup>1</sup>,  
P.E. 479-I<sup>1</sup>, P.E. 480-I<sup>1</sup>,  
P.E. 481-I<sup>1</sup>, P.E. 482-I<sup>1</sup>,  
P.E. 483-I<sup>1</sup>, P.E. 484-I<sup>1</sup>,  
P.E. 488-I<sup>1</sup>, P.E. 489-I<sup>1</sup>,  
P.E. 490-I<sup>1</sup>, P.E. 504-I<sup>1</sup>,  
P.E. 508-I<sup>1</sup>, P.E. 509-I<sup>1</sup>,  
P.E. 510-I<sup>1</sup>, P.E. 511-I<sup>1</sup> y  
P.E. 513-I<sup>1</sup>**

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 1996, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 288-I<sup>1</sup>, P.E. 289-I<sup>1</sup>, P.E. 290-I<sup>1</sup>, P.E. 292-I<sup>1</sup>, P.E. 293-I<sup>1</sup>, P.E. 302-I<sup>1</sup>, P.E. 303-I<sup>1</sup>,

P.E. 383-I<sup>1</sup> y P.E. 385-I<sup>1</sup>, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 33 de 9 de Febrero de 1996, y las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 447-I<sup>1</sup>, P.E. 448-I<sup>1</sup>, P.E. 452-I<sup>1</sup>, P.E. 455-I<sup>1</sup>, P.E. 456-I<sup>1</sup>, P.E. 457-I<sup>1</sup>, P.E. 458-I<sup>1</sup>, P.E. 459-I<sup>1</sup>, P.E. 460-I<sup>1</sup>, P.E. 465-I<sup>1</sup>, P.E. 467-I<sup>1</sup>, P.E. 469-I<sup>1</sup>, P.E. 470-I<sup>1</sup>, P.E. 471-I<sup>1</sup>, P.E. 472-I<sup>1</sup>, P.E. 473-I<sup>1</sup>, P.E. 474-I<sup>1</sup>, P.E. 475-I<sup>1</sup>, P.E. 476-I<sup>1</sup>, P.E. 477-I<sup>1</sup>, P.E. 478-I<sup>1</sup>, P.E. 479-I<sup>1</sup>, P.E. 480-I<sup>1</sup>, P.E. 481-I<sup>1</sup>, P.E. 482-I<sup>1</sup>, P.E. 483-I<sup>1</sup>, P.E. 484-I<sup>1</sup>, P.E. 488-I<sup>1</sup>, P.E. 489-I<sup>1</sup>, P.E. 490-I<sup>1</sup>, P.E. 504-I<sup>1</sup>, P.E. 508-I<sup>1</sup>, P.E. 509-I<sup>1</sup>, P.E. 510-I<sup>1</sup>, P.E. 511-I<sup>1</sup> y P.E. 513-I<sup>1</sup>, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de febrero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.E. 597-I**

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 597-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a omisión del informe del CES en la regulación de las líneas de fomento del empleo y formación a desarrollar en 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Industria, ha anunciado que el martes 27 de febrero presentará las líneas de fomento del empleo y formación que el gobierno regional desarrollará a lo largo de este año.

Sorprende a este Procurador tal anuncio, por cuanto la Junta de Castilla y León no ha enviado al Consejo Económico y Social el proyecto normativo regulador de estas líneas de ayuda.

El Consejo Económico y Social, CES es el foro en que los interlocutores sociales de la región deben emitir su opinión sobre las cuestiones económicas y sociales, siendo preceptivo su informe, con carácter previo, sobre los proyectos de Ley y de Decreto relacionados con la política socioeconómica.

La omisión de este trámite no hace sino traslucir un manifiesto desprecio de las normas legales, anticipando intereses meramente electorales a los del conjunto de los ciudadanos y menospreciando el criterio de los interlocutores sociales representados en el Consejo Económico y Social de Castilla y León

Por lo expuesto se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué motivos ha tenido la Junta de Castilla y León para omitir el informe del CES respecto de la regulación de las líneas de fomento del empleo y formación que el gobierno regional desarrollará a lo largo de 1996?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 598-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 598-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a hectáreas de riego con el Embalse de Riaño, ampliación de las zonas de riego en el nuevo Plan Nacional de Regadíos y aportación económica de la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Las previsiones iniciales en la utilización para riego de las aguas del Embalse de Riaño eran las siguientes:

- Margen izquierda del río Porma: 10.000 hectáreas
- Canal del Alto Payuelos (74 kilómetros): 19.069 “
- Canal del Bajo Payuelos (63 “): 30.000 “
- Canal Valverde-Enrique y vegas de Valderaduey y Cea: 20.000 “

Una vez logrado el acuerdo entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma sobre el Plan Nacional de Regadíos para los próximos diez años, se constata que hay una disminución considerable del número de hectáreas a regar con respecto a las inicialmente previstas.

#### PREGUNTA

¿Cuántas son las hectáreas reales de riego que se van a poner en marcha con las aguas del Embalse de Riaño en cada una de las zonas antes indicadas?

¿Cuáles son las otras zonas de riego que se van a desarrollar en el resto de la Comunidad según el nuevo Plan Nacional de Regadíos?

¿A cuánto asciende la aportación económica que debe asumir la Junta de Castilla y León para financiar este nuevo Plan?

Castillo de Fuensaldaña, 26 de febrero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 599-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 599-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a razones de la elección del sistema de libre designación en la Convocatoria de 5 de Enero de 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 19 de Febrero de 1996 aparece publicada la resolución de la convocatoria pública para cubrir plazas de *libre designación*:

Sorprende que frente al discurso permanente del gobierno regional de que en los Servicios Territoriales, hasta los Jefes de Servicios son nombrados por concurso, los Jefes de Oficinas Territoriales de Trabajo lo sean por el sistema de libre designación, así como simples técnicos y auxiliares de secretaria/o, todo ello dentro de la sección 01, Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

No cabe duda de que en materias tan sensibles como son las referidas al empleo, etc, la utilización de sistemas discrecionales para cubrir las plazas de responsabilidad introduce factores de ambigüedad en su naturaleza y en las formas de ejercer sus funciones, poco adecuadas.

Por todas estas razones este procurador pregunta:

-¿Cuáles son las razones por las que el sistema para cubrir las plazas contempladas en la convocatoria de 5 de Enero de 1996, entre las que se encuentran las de Jefes de las Oficinas Territoriales de Trabajo haya sido el de libre designación?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 600-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 600-I, formulada a la

Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a carta del Banco de Santander grapada a la nómina de funcionarios del Servicio de Agricultura en Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los funcionarios del servicio de agricultura de la Junta en Segovia han recibido la nómina del mes de febrero con una carta grapada del Banco Santander, que les anima a abrir una cuenta en la entidad financiera presidida por Emilio Botín. "En atención a las relaciones establecidas con la Junta", el Banco Santander aprovecha el envío de la nómina para ofrecer una serie de ventajas a los funcionarios de la administración regional.

*Banco Santander*

#### OFERTA AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

*Banco Santander, en consideración a las relaciones establecidas con la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, desea ofertar al personal al servicio de la misma unas condiciones muy particulares en un conjunto de productos financieros especialmente elegidos por su gran sensibilidad para la economía familiar.*

*La relación entre el personal de la Junta de Castilla y León y el Banco Santander se articula a través de - CUENTA NÓMINA- remunerada desde la primera peseta cuya titularidad le permitirá:*

- *Acceder a un ANTICIPO POR EL 50% de la nómina, DURANTE 7 DÍAS, sin coste alguno.*
- *Disponer de la cobertura de un SEGURO DE VIDA gratuito por 1.000.000 de pesetas o alternativamente*

*de un SEGURO-ESPECIAL de 5.000.000 de pesetas sin coste alguno, vinculado a la adquisición del PAQUETE DE MEDIOS DE PAGO.*

- *Obtener las TARJETAS 4B y VISA CLASSIC/ORO, que facilitan las operaciones más comunes al permitir su realización desde cualquier Cajero automático.*
- *Mantener un contacto permanente, las 24 horas del día todos los días del año con el Banco a través de la SUPERLÍNEA SANTANDER 902.11.22.11 para obtener información y ordenar todo tipo de operaciones.*
- *Concertar CRÉDITOS, en sus diversas modalidades: HIPOTECARIO, PERSONAL y COCHE, a tipos privilegiados tanto en el momento de su formalización como durante toda la vida del préstamo.*
- *Potenciar la capacidad de AHORRO o INVERSIÓN mediante un abanico de productos concebidos para lograr una gran diversificación.*

*Por otra parte y al margen de los productos específicos ofertados nuestra RED DE OFICINAS estudiará cualquier demanda que pueda plantearnos, aconsejándonos la alternativa más idónea para cada situación.*

Fdo.: *Gonzalo Castro Granja*

*Segovia-Sucursal Principal  
Avenida Fernández Ladretera, 11  
40001 SEGOVIA  
Teléfonos: (921) 43.20.61*

La notificación del pago de la nómina es una comunicación personal, en este caso de la administración regional a cada uno de los funcionarios aludidos, que se les entrega, en papel y sobre oficial.

Habida cuenta que las entidades financieras son -y deben ser- independientes de los poderes públicos. Habida cuenta que estas entidades tienen sus propios medios para sus campañas de promoción de productos financieros. Habida cuenta del derecho a la intimidad de los funcionarios, que ampara su propia identidad, sus domicilios, sus ingresos y, por supuesto, su libertad para decidir por sí mismos dónde prefieren domiciliar sus nóminas.

Habida cuenta, asimismo, de los principios de igualdad y libre concurrencia, posiblemente conculcados en el caso que nos ocupa, puesto que una sola entidad se ha aprovechado en su exclusivo interés de la correspondencia oficial entre una administración pública y sus funcionarios para promocionar sus productos financieros, en posición de clara prevalencia sobre entidades del sector.

Teniendo en cuenta que la oferta del Banco Santander, grapada a la nómina de los funcionarios del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta en Segovia, se justifica "en consideración a las relaciones establecidas con la Junta de Castilla y León", se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿A qué se refiere el Banco Santander cuando justifica su oferta a los mencionados funcionarios “en consideración a las relaciones establecidas con la Junta de Castilla y León?”

2.º ¿Acaso esas “relaciones” justifican la ventaja concedida por la Junta al Banco Santander para la promoción de su cuenta nómina?

3.º ¿Se ha prestado la Junta a ofrecer este servicio a otra entidad financiera o alguna otra empresa privada?

4.º ¿Quién decidió el envío de la oferta del Banco Santander grapado con la nómina de los funcionarios?

5.º ¿Se hizo con el respaldo de algún otro responsable de la administración regional en Segovia o de los servicios centrales de la Junta en Valladolid?

6.º En tal caso, ¿quién o quiénes respaldaron tal decisión?

7.º ¿Existe algún documento que respalde una relación tan preferencial entre la Junta de Castilla y León y el Banco Santander?

Fuensaldaña a 29 de febrero de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

#### Contestaciones.

#### P.E. 287-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 287-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación de abandono y deterioro de la Basílica Paleocristiana de Mirialba de la Rivera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, P.E. 287-I, RELATIVA AL ESTADO DE LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA DE MARIALBA DE LA RIVERA (LEÓN).

1.º) Ha encargado un diagnóstico y valoración de actuaciones.

2.º) Lo estudiará cuando tenga el diagnóstico

3.º) Igual que lo anterior

4.º) Sí

Valladolid, 27 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

#### P.E. 294-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 294-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a medidas correctoras del Tratamiento de cadáveres de animales en Frechilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 294, FORMULADA POR LA ILMA SRA. PROCURADORA D.ª BEGOÑA NÚÑEZ DÍEZ, RELATIVA A MEDIDAS CORRECTORAS DEL TRATAMIENTO DE CADÁVERES DE ANIMALES EN FRECHILLA.

En contestación a la Pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería está demostrando, reiteradamente, su preocupación por la adecuada destrucción de los cadáveres de los animales.

La solución a este problema pasa por la necesaria sensibilización de los ganaderos y por la participación activa de las entidades locales. En ambos sentidos, la Consejería realiza una labor de apoyo, asesoramiento y financiación de las obras necesarias para la solución adecuada de la problemática.

Respecto a esta concreta situación del municipio de Frechilla, desde la Consejería se han iniciado las gestiones para que el Ayuntamiento acometa las obras necesarias en orden a la construcción de una fosa de enterramiento de cadáveres de animales, cuyo proyecto se presentará para poderse acoger a la orden de Ayudas a Entidades Locales en materia de mejoras y equipamientos sanitarios.

Valladolid, 28 de Febrero de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías García Monge*

**P.E. 296-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 296-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a conclusión y remisión del Proyecto de Recuperación de las márgenes del río Duero Sectores 3 y 4, Paseo de San Prudencio en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Adjunto remito a V.E. contestación a la pregunta para respuesta escrita, P.E./0400296, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, del Grupo Parlamentario SOCIALISTA.

Dicha contestación consta de los siguientes documentos:

- Proyecto de Ejecución.- Memoria.
- Proyecto de Ejecución.- Pliego de condiciones.
- Proyecto de Ejecución.- Mediciones y Presupuestos.
- Proyecto de Ejecución.- Precios Auxi. unitarios y descompuestos.
- Plano Proyecto de Ejecución.- Actas y Planing.
- Planos.
- Estudio Seguridad e Higiene.

Valladolid, a 1 de marzo de 1996

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Virgilio Cacharro Pardo*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA PE 0400296 FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ RELATIVO A REMISIÓN DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LAS MÁRGENES DEL RÍO DUERO A SU PASO POR SORIA.

En contestación a la pregunta de referencia se adjunta copia del proyecto de recuperación de las márgenes del

río Duero a su paso por Soria (Área 1, Sector 3 y 4 - paseo de San Prudencio-).

Valladolid 28 de Febrero de 1996

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

**P.E. 297-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 297-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a un proyecto de la rehabilitación y restauración del Monasterio del Prado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, P.E. 297-I, RELATIVA AL PROYECTO MODIFICADO DEL MONASTERIO DEL PRADO.

1.º) Dicho modificado se refiere a la 10.ª fase de rehabilitación.

2.º) Fundamentalmente la aparición y recuperación de elementos arquitectónicos de gran importancia histórica y artística que se hallaban ocultos antes de iniciarse la ejecución de las obras.

3.º) En su conjunto se halla finalizada la rehabilitación del Monasterio del Prado.

Valladolid, 26 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**P.E. 299-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 299-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a criterios discriminatorios provinciales en la concesión de ayudas para realización de Cursos de Formación Ocupacional en el Sector

turístico durante 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0400299 FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª CONCEPCIÓN FARTO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, RELATIVA A CRITERIOS DISCRIMINATORIOS PROVINCIALES EN LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL EN EL SECTOR TURÍSTICO DURANTE 1995.**

La resolución sobre la concesión de dichas subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 14 de diciembre de 1994, de la Consejería de Cultura y Turismo, destinadas a financiar la realización de cursos de formación ocupacional durante 1995, conlleva la consideración simultánea de diversos factores tales como el número de solicitudes presentadas que se ajusten a lo dispuesto en la base tercera de dicha Orden y el coste de los cursos programados, así como el número de horas de cada curso.

Hay que destacar que en Ávila, Palencia y Zamora o no se presentaron solicitudes o no cumplían lo previsto en la base tercera. Por su parte, Segovia y Soria, igualan el número de concesiones, en tanto que la relación solicitud/concesiones es de 6 a 5 en Burgos, de 5 a 4 en León, de 6 a 4 en Salamanca y, finalmente de 8 a 5 en Valladolid.

Habría que señalar que, en el caso de Valladolid, se constata la relación más alta de alumnos por curso, 19, cuando por término medio es de 16, y la relación más baja de coste por alumno, ya que en Valladolid es de 134.210 pts., mientras que la media es de 154.035 pts.

En consecuencia, no existe en absoluto ningún trato de favor a la provincia de Valladolid, al igual que tampoco un trato desfavorable a la de Zamora, ya que, como he dicho anteriormente, en esta provincia no se registró solicitud alguna.

Valladolid, 27 de Febrero de 1996

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,  
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 300-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 300-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a deficiencias en la reforma realizada en la iglesia leonesa de Lois, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª M.ª CONCEPCIÓN FARTO MARTÍNEZ, P.E. 300-I, RELATIVA A LA RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE LOIS (LEÓN).**

1.º) El que establece la Ley de Patrimonio Histórico Español, a través de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.

2.º) La Junta de Castilla y León sí ha intervenido en la medida de sus competencias frente a la Diputación y frente al propietario.

3.º) La Diputación deberá resolver con la empresa, por existir una relación contractual. La Junta de Castilla y León exigirá a la Diputación Provincial como promotor de las actuaciones que se ejecuten de acuerdo con el proyecto aprobado en la Comisión Territorial de Patrimonio.

Valladolid, 27 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**P.E. 301-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 301-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a iniciación, conclusión y presupuesto de ejecución de los sondeos de Villamorico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0400301 FORMULADA POR EL PROCURADOR**

**D. JOAQUÍN OTERO PEREIRA RELATIVA A EJECUCIÓN DE LOS SONDEOS DE VILLAMORICO (LEÓN).**

El sondeo de Villamorico no ha podido ejecutarse al haber sido necesario realizar una profundidad mucho mayor de la prevista en el sondeo de Cabañeros, con lo cual se consumió el presupuesto previsto inicialmente para los dos sondeos.

No obstante, está programado llevar a cabo el sondeo de Villamorico este año, con un presupuesto estimado de 3,2 millones de pesetas.

Valladolid a 26 de Febrero de 1996

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

**P.E. 304-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 304-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a relación de agricultores beneficiarios de Pagos Compensatorios en Castilla y León en 1995 con expresión de cantidades recibidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 304, FORMULADA POR EL ILMO. SR. PROCURADOR D. CIPRIANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, RELATIVA A RELACIÓN DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS DE LOS PAGOS COMPENSATORIOS EN CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL AÑO 1995, PROVENIENTES DE FONDOS EUROPEOS, CON EXPRESIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR CADA UNO DE ELLOS.**

En contestación a la Pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

La normativa comunitaria no dispone en ningún caso que se elaboren listas nominales de los derechohabientes de ayudas comunitarias, además de considerar que este tipo de información es confidencial.

Valladolid, 28 de Febrero de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías García Monge*

**P.E. 305-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 305-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930257 denominado «SA-93/010. EJECUCIÓN DE 20 VPOPP EN LUBRALES. SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 305 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930257 DENOMINADO SA-93/010 EJECUCIÓN DE 20 V.P.O.P.P. EN LUMBRALES SALAMANCA.**

Las obras de construcción del Grupo de 20 viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Lumbrales, objeto de la presente Pregunta, se encuentran pendientes de contratación.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 306-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 306-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930176 denominado «VA-92/070. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 25 VPOPP EN BARRIO DE RONDILLA DE VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 306 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ,**

RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930176, DENOMINADO VA-92/070 REDACCIÓN DE PROYECTO DE 25 V.P.O.P.P. EN BARRIO DE LA RONDILLA, VALLADOLID.

Las obras de construcción del Grupo de 25 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del barrio de la Rondilla de la ciudad de Valladolid, objeto de la presente Pregunta, se encuentran pendientes de la entrega del proyecto redactado y su posterior contratación.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 307-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 307-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930175 denominado «VA-92/060. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 82 VPOPP EN BARRIO DE RONDILLA DE VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 307 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930175, DENOMINADO VA-92/060 REDACCIÓN DE PROYECTO DE 82 V.P.O.P.P. EN EL BARRIO DE LA RONDILLA (VALLADOLID).

Las obras de construcción del Grupo de 108 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del barrio de La Rondilla de la ciudad de Valladolid, objeto de la presente Pregunta, fueron adjudicadas el pasado 29 de Diciembre de 1995 por un importe de 595.375.032 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 308-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 308-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930174 denominado «VA-90/070. REDACCIÓN PROYECTO DE 29 VPOPP EN SIMANCAS. VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 308 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930174 DENOMINADO VA-90/070 REDACCIÓN DE PROYECTO DE 29 V.P.O.P.P. EN SIMANCAS (VALLADOLID).

Las obras de construcción del grupo de 20 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la localidad vallisoletana de Simancas se encuentran en este momento en ejecución, estando prevista inicialmente su finalización en el mes de Mayo del presente año 1996. El presupuesto certificado hasta este momento es de 56.352.562 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 309-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 309-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930173 denominado «SG-93/020. EDIFICACIÓN DE 10 VPOPP EN CIUDAD RODRIGO. SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 309 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930173 DENOMINADO SG-93/020 EDIFICACIÓN DE 10 V.P.O.P.P. EN CIUDAD RODRIGO.

Las obras de construcción de un Grupo de 10 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en la localidad segoviana de Sebulcor, al que parece querer referirse la presente Pregunta, dada la coincidencia en el número de proyecto y de expediente, se encuentran pendientes de la contratación del encargo de redacción del proyecto correspondiente.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 310-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 310-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930171 denominado «SA-92/030. REDACCION DE PROYECTO DE 20 V.P.O.P.P. EN CIUDAD RODRIGO. SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 310 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930171 DENOMINADO SA-92/030. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 20 V.P.O.P.P. EN CIUDAD RODRIGO, SALAMANCA.

Las obras de construcción del Grupo de 25 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Ciudad Rodrigo, objeto de la presente Pregunta, fueron adjudicadas el pasado 29 de Diciembre de 1995, estando previsto un presupuesto para dicha obra de 80.267.274 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 311-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 311-

II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930170 denominado «P-90/080. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 20 V.P.O.P.P. EN CERVERA DE PISUERGA. PALENCIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 311 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930170 DENOMINADO P-90/080. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 20 V.P.O.P.P. EN CERVERA DE PISUERGA, (PALENCIA).

Las obras de construcción del Grupo de 20 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Cervera de Pisuerga, objeto de la presente Pregunta, fueron adjudicadas el pasado 29 de Diciembre de 1995, estando previsto un presupuesto para la citada obra de 137.946.349 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 312-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 312-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930168 denominado «LE-89/110. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 15 V.P.O.P.P. EN VEGACERNEJA. LEÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 312 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930168 DENOMINADO LE-89/110. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 15 V.P.O.P.P. EN VEGACERNEJA (LEÓN).

Las obras de construcción del Grupo de 15 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Vegacereña, objeto de la presente Pregunta, fueron adjudicadas el pasado 29 de Diciembre de 1995. El presupuesto previsto para dicha obra asciende a 119.058.254 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 313-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 313-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930167 denominado «BU-92/010. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 37 V.P.O.P.P. EN MELGAR DE FERNAMENTAL. BURGOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 313 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930167 DENOMINADO BU-92/010. REDACCIÓN DE PROYECTO DE 37 V.P.O.P.P. EN MELGAR DE FERNAMENTAL DE BURGOS.

Las obras de construcción del Grupo de 32 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Melgar de Fernamental, objeto de la presente Pregunta, se encuentran pendientes de su contratación en una próxima licitación.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 314-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 314-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930129 denominado «BU-92/030. EJECUCIÓN DE 67

VIVIENDAS DE POPP EN BURGOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 314 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930129 DENOMINADO BU-92/030. EJECUCIÓN DE 67 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL PROMOCIÓN PÚBLICA EN BURGOS.

Las obras de construcción del Grupo de 67 Viviendas de Protección Oficial Promoción Pública de Burgos, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos pendientes de la tramitación de un proyecto modificado que conllevará un aumento de los plazos de finalización, inicialmente previstos para finales del mes de enero de 1996. El coste total de obra certificada hasta este momento se cifra en 464.290.522 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 315-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 315-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930103 denominado «LE-93/010. EDIFICACIÓN 39 VPOPP EN «LA PALOMERA». LEÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 315 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930103 DENOMINADO LE-93/010. EDIFICACIÓN DE 39 V.P.O.P.P. EN LA PALOMERA, (LEÓN).

Las obras de Construcción del Grupo de 39 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la

Palomera de la ciudad de León, objeto de la presente pregunta, fueron ya recibidas provisionalmente el pasado 10 de Abril de 1995. El presupuesto certificado en dicha obra asciende a 331.601.723 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 316-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 316-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930068 denominado «SG-92/010. 59 VIVIENDAS EN CANTALEJO. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 316 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930068 DENOMINADO SG-92/010 59 VIVIENDAS EN CANTALEJO, SEGOVIA.

Las obras de construcción del Grupo de 58 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Cantalejo, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en este momento en ejecución habiéndose realizado las certificaciones correspondientes a la cantidad de 95.858.742 pesetas. El plazo previsto para terminación de las mencionadas viviendas es de finales de Marzo de 1997.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 317-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 317-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930065 denominado «LE-92/100. 25 VIVIENDAS EN VILLAFRANCA DEL BIERZO. LEÓN», publicada en

el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 317 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930065 DENOMINADO LE 92/100. 25 VIVIENDAS EN VILLAFRANCA DEL BIERZO.

Las obras de construcción del Grupo de 25 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Villafranca del Bierzo, objeto de la presente pregunta, fueron ya recibidas provisionalmente el pasado 14 de Noviembre de 1995. El presupuesto certificado de dicha obra alcanzó la cifra de 226.421.652 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 318-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 318-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930059 denominado «SA-92/050. OBRA NUEVA. EDIFICACIÓN 26 VIVIENDAS P.O.P.P. EN GUIJUELO. SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 318 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930059 DENOMINADO SA-92/050 OBRA NUEVA EDIFICACIÓN 26 V.P.O.P.P. EN GUIJUELO SALAMANCA.

Las obras de construcción del Grupo de 26 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Guijuelo, a que se refiere la presente Pregunta, fueron objeto de una Acta Negativa de Recepción Provisional el pasado 24 de enero, dándose un plazo de dos meses para subsanar las deficiencias observadas. El presupuesto total cer-

tificado de dichas obras hasta el momento se cifra en 184.868.282 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 319-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 319-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930032 denominado «P-92/010. EDIFICACIÓN DE 27 VIVIENDAS VPOPP LOCALES Y GARAJES EN AGUILAR DE CAMPOÓ. PALENCIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 319 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930032 DENOMINADO P-92/010. EDIFICACIÓN DE 27 VIVIENDAS V.P.O.P.P. LOCALES Y GARAJES EN AGUILAR DE CAMPOÓ. PALENCIA.

Las obras de construcción del Grupo de 27 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Aguilar de Campoó, objeto de la presente Pregunta, están pendientes de realizar su recepción provisional, siendo el presupuesto certificado de 196.138.271 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 320-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 320-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920354 denominado «ADQUIS. COMPRA VENTA UNIDAD ACT. N. 32 PERI. PAJARILLOS ALTOS-

LAS FLORES. EDIFICAC. DE 100 VPOPP. VA-93/010», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 320 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920354, DENOMINADO ADQUISICIÓN COMPRA VENTA UNIDAD ACT. N. 32 PERI. PAJARILLOS ALTOS-LAS FLORES EDIFICACIÓN DE 100 V.P.O.P.P. VA-93/010.

Las obras de construcción del Grupo de viviendas objeto de la presente pregunta se encuentran pendientes de la contratación del encargo de redacción de proyecto.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 321-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 321-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920347 denominado «LE-92/040- PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 15 VIVIENDAS EN MATARROSA DEL SIL. LEÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 321 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920347 DENOMINADO LE-92/040. PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 15 VIVIENDAS EN MATARROSA DEL SIL, LEÓN.

Las obras de construcción del Grupo de 15 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Matarrosa del Sil, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado día 2 de Mayo de 1995.

El presupuesto certificado de dicha obra alcanzó la cifra de 100.405.728 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 322-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 322-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920344 denominado «VA-91/010-PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 15 VIVIENDAS EN RUBÍ DE BRACAMONTE», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 322 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920344, DENOMINADO VA-91/010 PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 15 VIVIENDAS EN RUBÍ DE BRACAMONTE.

Las obras de construcción del Grupo de 8 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Rubí de Bracamonte, objeto de la presente Pregunta, fueron contratadas el pasado 29 de Diciembre de 1995, siendo su presupuesto previsto de 60.919.708 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 323-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 323-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920343 denominado «ZA-92/030- PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 30 VIVIENDAS EN BENAVENTE.

ZAMORA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 323 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920343 DENOMINADO ZA-92/030 PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 30 VIVIENDAS EN BENAVENTE ZAMORA.

Las obras de construcción del Grupo inicialmente previsto de 36 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Benavente, objeto de la presente Pregunta, están en estos momentos paralizadas, pendientes de la aprobación de un modificado de proyecto para la ejecución tan sólo de 25 viviendas. Al propio tiempo, la excavación de los sótanos en la zona adyacente a otra edificaciones desaconseja cualquier actuación atendidas las actuales condiciones meteorológicas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 324-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 324-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920298 denominado «LE-92/010- PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 21 VIVIENDAS EN PONFERRADA (LEON)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 324 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920298 DENOMINADO LE 92/010 PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 21 VIVIENDAS EN PONFERRADA.

Las obras de construcción del Grupo de 21 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Ponferra-

da, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 21 de Marzo de 1995, siendo certificada obra por valor de 178.350.339 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 325-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 325-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920295 denominado «AV-92/020- PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 15 VIVIENDAS EN EL BARCO DE ÁVILA (ÁVILA) LIQUIDACIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 325 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920295 DENOMINADO AV-92/020-PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 15 VIVIENDAS EN EL BARCO DE ÁVILA.

Las obras de construcción del Grupo de 15 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Barco de Ávila, objeto de la presente Pregunta, una vez redactado y aprobado técnicamente el proyecto de ejecución, se encuentran pendientes de su contratación.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 326-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 326-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920294 denominado «AV-92/010- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS EN EL BARCO

DE ÁVILA (ÁVILA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 326 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920294 DENOMINADO AV-92/010-PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS EN EL BARCO DE ÁVILA.

Las obras de construcción del Grupo de 26 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Barco de Ávila, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos en ejecución, con una finalización prevista inicialmente el próximo 31 de Mayo del presente año, si bien este plazo habrá de ser ampliado al estar pendiente la aprobación de un modificado de obra, sin repercusiones económicas, dirigido a un cambio de material, textura y color en la cubierta, sustituyendo placa por teja árabe. El presupuesto ejecutado hasta el momento es de 67.109.404 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 327-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 327-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920213 denominado «VA-90/130- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN. VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 327 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920213 DENOMINADO VA-90/130 PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN

**PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN, VALLADOLID. EJECUCIÓN.**

Las obras de construcción del Grupo de 24 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Pedrajas de San Esteban, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en este momento pendientes de recepción provisional para la ejecución de los remates finales y de las conexiones con las redes generales, siendo el presupuesto certificado hasta el momento de 198.251.827 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 328-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 328-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920212 denominado «ZA-90/050- EDIFICACIÓN DE 25 VPOPP EN CASTROGONZALO. ZAMORA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 328 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920212 DENOMINADO ZA-90/050 EDIFICACIÓN DE 25 V.P.O.P.P. EN CASTROGONZALO (ZAMORA).**

Las obras de construcción del Grupo de 25 Viviendas de Protección Oficial Promoción Pública de Castrogonzalo, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos pendientes de su recepción provisional. La cantidad de obra certificada alcanza la cifra de 230.323.573 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 329-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 329-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920211 denominado «SA-90/170- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 14 VIVIENDAS EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 329 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920211 DENOMINADO SA-90/170 PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 14 VIVIENDAS EN SALAMANCA.**

Las obras de construcción del grupo de 14 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la ciudad de Salamanca, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 13 de Julio de 1994. El presupuesto total certificado de dichas obras fue de 89.616.708 Pts.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 330-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 330-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920210 denominado «VA-92/180- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 330 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO D920210 DENOMINADO SA-92/180 PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS EN SALAMANCA.**

Las obras de construcción del Grupo de 26 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Salamanca, objeto de la presente Pregunta, se encuentran prácticamente terminadas, si bien la recepción provisional realizada el pasado 12 de Enero del presente año resultó negativa al observarse deficiencias, de modo que se otorgó un plazo de dos meses para su subsanación. El presupuesto total certificado de dichas obras fue de 159.274.884 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 331-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 331-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920209 denominado «VA-92/050- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 40 VIVIENDAS EN ÍSCAR. VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 331 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920209 DENOMINADO VA-92/050 PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 40 VIVIENDAS EN ÍSCAR, VALLADOLID.

Las obras de construcción del Grupo de 42 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Íscar, objeto de la presente Pregunta, se encuentran prácticamente terminadas, pendientes de la recepción provisional, si bien en estas viviendas ha sido necesario realizar un modificado de obra debido a la necesidad de acometer su abastecimiento con baja tensión por exigencias de la empresa suministradora. El presupuesto de obra certificado hasta el momento ha sido de 308.630.325 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 332-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 332-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920190 denominado «SA-90/160- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 34 VIVIENDAS EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 332 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920190 DENOMINADO SA-90/160 PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 34 VIVIENDAS EN SALAMANCA.

Las obras de construcción del Grupo de 34 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Salamanca, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 27 de Octubre de 1995. El presupuesto total certificado de dichas obras fue de 231.584.091 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 333-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 333-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920189 denominado «SA-90/150- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 333 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920189 DENOMINADO SA-90/150 PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS EN SALAMANCA.

Las obras de construcción del Grupo de 26 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Salamanca, objeto de la presente Pregunta, se encuentran prácticamente terminadas, si bien, al verificar su recepción provisional el pasado 12 de Enero, se observaron ciertas deficiencias, por lo cual se otorgó un plazo de dos meses para subsanarlas. El presupuesto total certificado de dichas obras fue de 159.927.678 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 334-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 334-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920188 denominado «SG-92/070- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 50 VIVIENDAS EN POLÍGONO NUEVA SEGOVIA. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 334 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920188 DENOMINADO SG-92/070 PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 50 VIVIENDAS EN POLÍGONO NUEVA SEGOVIA, SEGOVIA.

Las obras de construcción del Grupo de 51 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Segovia, objeto de la presente Pregunta, se encuentran pendientes de la aprobación económica de un proyecto complementario, exigido por la compañía que abastece en baja tensión. La cantidad certificada hasta el momento es de 360.940.156 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 335-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 335-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920187 denominado «BU-92/060- EDIFICACIÓN DE 60 VPOPP EN «EL ZURGUÉN» EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 335 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920187 DENOMINADO SA-92/070 EDIFICACIÓN DE 60 VIVIENDAS V.P.O.P.P. EN EL ZURGUÉN EN SALAMANCA.

Las obras de construcción del Grupo de 60 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente en fecha reciente, siendo su presupuesto total certificado de 425.885.072 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 336-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 336-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920186 denominado «BU-92/020- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 36 VIVIENDAS EN ARANDA DE DUERO. BURGOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 336 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920186 DENOMINADO BU-92/020 PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 36 VIVIENDAS EN ARANDA DE DUERO (BURGOS).

Las obras de construcción del Grupo de 46 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Aranda de Duero, objeto de la presente Pregunta, se encuentran prácticamente terminadas, estando pendiente la aprobación de un modificado de obra con la subsiguiente ampliación del plazo de ejecución. La cantidad certificada hasta el momento alcanza la cifra de 325.272.646 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 337-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 337-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920185 denominado «SG-92/030- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 19 VIVIENDAS EN VILLACASTÍN. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 337 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920185 DENOMINADO SG-92/030 PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 19 VIVIENDAS EN VILLACASTÍN, SEGOVIA.

Las obras de construcción del grupo de 19 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Villacastín, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 31 de Octubre de 1995. Las cantidades certificadas por dichas obras ascienden a un total de 114.222.711 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 338-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 338-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920184 denominado «SG-92/040- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 16 VIVIENDAS EN NIEVA. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 338 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920184 DENOMINADO SG-92/040 PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 16 VIVIENDAS EN NIEVA, SEGOVIA.

Las obras de construcción del grupo de 16 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Nieva, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 15 de Diciembre de 1994, habiendo sido ya entregadas a sus adjudicatarios. Las cantidades certificadas por dicha obra fueron de 117.545.167 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 339-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 339-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920183 denominado «SG-92/060- PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 54 VIVIENDAS EN EL POLÍGONO NUEVA SEGOVIA. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 339 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920183 DENOMINADO SG-92/060 PROYEC-

### TO DE EDIFICACIÓN DE 54 VIVIENDAS EN EL POLÍGONO NUEVA SEGOVIA.

Las obras de construcción del grupo de 54 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Polígono de Nueva Segovia, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos concluidas y pendientes de su recepción provisional. Las cantidades certificadas para la realización de dicha obra fueron de 364.638.535 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 340-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 340-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920116 denominado «OBRA NUEVA. EDIFICACIÓN DE 22 VIVIENDAS DE POPP EN LA C/ DE LOS DEPORTES. SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 340 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920116 DENOMINADO OBRA NUEVA, EDIFICACIÓN DE 22 V.P.O.P.P. EN LA CALLE DE LOS DEPORTES DE SEGOVIA.

Las obras de construcción del Grupo de 22 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la calle de los Deportes en la ciudad de Segovia, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 29 de Marzo de 1995 y han sido entregadas a sus adjudicatarios, certificándose por dichas obras la cantidad total de 162.500.587 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 341-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 341-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920114 denominado «OBRA NUEVA. PROYECTO DE TERMINACIÓN DE 26 VIVIENDAS DE POPP EN HUERTA DE PISUERGA. (PALENCIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 341 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920114 DENOMINADO PROYECTO DE TERMINACIÓN DE 26 VIVIENDAS DE V.P.O.P.P. EN HUERTA DE PISUERGA, PALENCIA.

Las obras de construcción del Grupo de 26 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Herrera de Pisuerga, objeto de la presente Pregunta, fueron ya recibidas provisionalmente el pasado 23 de Octubre de 1995 y han sido entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto certificado de dicha obra asciende a 122.958.857 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 342-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 342-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920094 denominado «P-90/050. EDIFICACIÓN DE 203 VPOPP EN PALENCIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 342 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920094 DENOMINADO P-90/050 EDIFICACIÓN DE 203 V.P.O.P.P. EN PALENCIA.

Las obras de construcción del Grupo de 203 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la ciudad de Palencia, objeto de la presente pregunta, están concluidas y pendientes de su recepción provisional. Las certificaciones de dicha obra ascienden a un total de 1.499.943.141 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 343-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 343-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920078 denominado «REDACCIÓN PROYECTO Y EDIFICACIÓN DE 114 VIVIENDAS EN VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 343 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920078, DENOMINADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y EDIFICACIÓN DE 114 VIVIENDAS EN VALLADOLID.

Las obras de construcción de un Grupo de 111 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en la ciudad de Valladolid, objeto de la presente Pregunta, están pendientes de adjudicación, siendo el presupuesto previsto para su ejecución de 1.053.409.413 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 344-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 344-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis

García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920077 denominado «VA-92/020. EDIFICACIÓN DE 101 VPOPP EN PARQUE ALAMEDA. VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 344 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920077 DENOMINADO VA-92/020 EDIFICACIÓN DE 101 V.P.O.P.P. EN PARQUE ALAMEDA, VALLADOLID.

Las obras de construcción del Grupo de 101 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Parque Alameda de la ciudad de Valladolid, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos en ejecución, llevándose certificada obra por valor de 599.738.180 pesetas. La fecha de finalización está prevista para finales de Abril de 1996.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 345-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 345-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920075 denominado «ZA-92/010. EDIFICACIÓN DE 120 VIVIENDAS EN ZAMORA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 345 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920075 DENOMINADO ZA-92/010 EDIFICACIÓN DE 120 VIVIENDAS EN ZAMORA.

Las obras de construcción del grupo de 120 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de

Zamora, objeto de la presente Pregunta, se encuentran concluidas y pendientes de su próxima recepción provisional. La cantidad total certificada es de 1.038.981.906 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 346-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 346-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920061 denominado «SA-C-92/040. EDIFICACIÓN RESIDENCIA UNIVERSITARIA EN PARCELA M-19 EN SALAMANCA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 346 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920061 DENOMINADO SA-92/040 EDIFICACIÓN RESIDENCIA UNIVERSITARIA EN PARCELA M-19 EN SALAMANCA.

Las obras de construcción de los 223 apartamentos de la Residencia Universitaria de Salamanca, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 16 de Agosto de 1995 y entregadas a su uso. El presupuesto total certificado de dichas obras fue de 838.893.183 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 347-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 347-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910178 denominado «SG-R-91/040 Y SG-R-87/040

CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS EN LA ANTIGUA FÁBRICA DE CARRETERO EN SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 347 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910178 DENOMINADO SG-R-91/040 Y SG-R-87/040 CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS EN LA ANTIGUA FÁBRICA DE CARRETERO EN SEGOVIA.

Las obras de construcción del Grupo de 80 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la antigua Fábrica de Carretero en la ciudad de Segovia, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 5 de Junio de 1995 y entregadas a sus adjudicatarios, siendo la cantidad certificada de 660.185.896 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 348-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 348-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910168 denominado «P-90/090 32 VIVIENDAS EN PAREDES DE NAVA (PALENCIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 348 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910168 DENOMINADO P-90/090 32 VIVIENDAS EN PAREDES DE NAVA PALENCIA.

Las obras de construcción del Grupo de 32 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Paredes

de Nava, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 23 de Octubre de 1995 y entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto de obra certificado asciende a 216.424.280 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 349-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 349-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910163 denominado «P-89/010 20 VIVIENDAS EN DUEÑAS (PALENCIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 349 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910163 DENOMINADO P-89/010 20 VIVIENDAS EN DUEÑAS, PALENCIA.

Las obras de construcción del Grupo de 20 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Dueñas, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en este momento en ejecución, habiéndose certificado obra por valor de 29.472.145 pesetas. Su fecha prevista de terminación es el 13 de Abril de 1996.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 350-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 350-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910142 denominado «BU-90/090 7 VIVIENDAS EN HUERTA DEL REY (BURGOS). REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada

en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 350 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910142 DENOMINADO BU-90/090 DE 7 VIVIENDAS EN HUERTA DEL REY BURGOS. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN.

Las obras de construcción del Grupo de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Huerta del Rey, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 1 de Febrero de 1995 y entregadas a sus adjudicatarios, respondiendo a un coste total de 48.959.159 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 351-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 351-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910138 denominado «SG-90/010 10 VIVIENDAS EN SAUQUILLO DE LAS CABEZAS (SEGOVIA). REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 351 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910138 DENOMINADO SG-90/010 10 VIVIENDAS EN SAUQUILLO DE LAS CABEZAS REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN.

Las obras de construcción del Grupo de 8 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Sauquillo

de Cabezas, objeto de la presente Pregunta, se encuentran temporalmente paralizadas, ya que esta obra fue rescindida por patologías indetectadas en su momento, estando en la actualidad pendiente la aprobación económica de un modificado de obra para reiniciar su ejecución. El presupuesto certificado hasta estos momentos es de 44.687.652 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 352-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 352-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910137 denominado «SG-90/140 67 VIVIENDAS EN SEGOVIA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 352 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910137 DENOMINADO SG-90/140 67 VIVIENDAS EN SEGOVIA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN.

Las obras de construcción del Grupo de 67 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la ciudad de Segovia, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos paralizadas temporalmente y pendientes de aprobación de un modificado para los remates finales. Las certificaciones de obra hasta este momento ascienden a un total de 320.120.148 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 353-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 353-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910099 denominado «SG-90/020 15 VIVIENDAS EN CODORNIZ (SEGOVIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 353 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910099 DENOMINADO SG-90/020 15 VIVIENDAS EN CODORNIZ, SEGOVIA.

Las obras de construcción de 15 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Codorniz, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 18 de Enero del presente año, siendo su presupuesto certificado de 94.215.478 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 354-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 354-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910098 denominado «AV-90/190 30 VIVIENDAS EN ARÉVALO (ÁVILA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 354 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910098 DENOMINADO AV-90/130 30 VIVIENDAS EN ARÉVALO (ÁVILA).

Las obras de construcción del Grupo de 30 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Arévalo se encuentran en estos momentos en ejecución, habiéndose

dose ejecutado obra por valor de 118.305.501 pesetas. Su finalización está prevista para finales de Mayo del presente año.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 355-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 355-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910096 denominado «LE-90/020 15 VIVIENDAS EN LAS VENTAS DE ALBARES (LEÓN)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 355 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910096 DENOMINADO LE-90/020 15 VIVIENDAS EN LAS VENTAS DE ALBARES (LEÓN).

Las obras de construcción del Grupo de 15 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de las Ventas de Albares, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en ejecución, si bien la aprobación de un modificado de obra obligará a reajustar los plazos de ejecución. El presupuesto certificado hasta ahora es de 31.403.471 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 356-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 356-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910095 denominado «LE-90/140 32 VIVIENDAS EN

BEMBIBRE (LEÓN)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 356 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910095 DENOMINADO LE 90/140 32 VIVIENDAS EN BEMBIBRE.

Las obras de construcción del Grupo de 32 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Bembibre, objeto de la presente, objeto de la presente Pregunta, fueron ya recibidas provisionalmente el pasado 18 de Enero de 1995, siendo entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto certificado de dicha obra fue de 198.294.184 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 357-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 357-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910093 denominado «SA-90/190 23 VIVIENDAS EN VILLARINO DE LOS AIRES (SALAMANCA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 357 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910093 DENOMINADO SA-90/190 23 VIVIENDAS EN VILLARINO DE LOS AIRES (SALAMANCA).

Las obras de construcción del Grupo de 23 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Villarino de los Aires, objeto de la presente Pregunta, fueron reci-

bidás provisionalmente el pasado 13 de Julio de 1994, siendo entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto total certificado de dichas obras fue de 148.693.760 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 358-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 358-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910090 denominado «SO-89/010 20 VIVIENDAS EN BURGO DE OSMA (SORIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 358 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910090 DENOMINADO SO-89/010 20 VIVIENDAS EN EL BURGO DE OSMA, (SORIA).

Las obras de construcción del Grupo de 25 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Burgo de Osma, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 1 de Junio de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios, siendo la cantidad certificada por dichas obras de 130.578.861 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 359-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 359-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910088 denominado «SO-89/070 10 VIVIENDAS EN-

RETORTILLO (SORIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 359 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910088 DENOMINADO SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO.

Esta Consejería de Fomento no tiene inicialmente prevista la contratación durante el presente año de las obras objeto de la presente Pregunta.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 360-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 360-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910088 denominado «SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO (SORIA). REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 360 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910088 DENOMINADO SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO.

En contestación a la presente Pregunta, por ser literalmente idéntica a la número 359, nos remitimos a lo señalado ya en la contestación de esta última.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 361-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 361-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910088 denominado «SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO (SORIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 361 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910088 DENOMINADO SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO.

En contestación a la presente Pregunta, por ser literalmente idéntica a la número 359, nos remitimos a lo señalado ya en la contestación de esta última.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 362-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 362-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910088 denominado «SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO (SORIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 362 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910088 DENOMINADO SO-89/070 10 VIVIENDAS EN RETORTILLO.

En contestación a la presente Pregunta, por ser literalmente idéntica a la número 359, nos remitimos a lo señalado ya en la contestación de esta última.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 363-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 363-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910087 denominado «ZA-90/020 50 VIVIENDAS EN BENAVENTE (ZAMORA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 363 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910087 DENOMINADO ZA-90/020 50 VIVIENDAS EN BENAVENTE (ZAMORA).

Las obras de construcción del Grupo de 48 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Benavente, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 13 de Diciembre de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios, siendo el presupuesto certificado de 248.938.374 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 364-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 364-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 910086 denominado «ZA-90/100 24 VIVIENDAS EN SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES (ZAMORA)», publi-

cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 364 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 910086 DENOMINADO ZA-90/100 24 VIVIENDAS EN SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES, ZAMORA.

Las obras de construcción del Grupo de 24 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Santibáñez de Vidriales, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 15 de Febrero de 1995 y entregadas a sus adjudicatarios, siendo el presupuesto certificado de 187.920.284 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 365-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 365-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900482 denominado «AV-90/050 100 VIVIENDAS EN ÁVILA. REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 365 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900482 DENOMINADO AV-90/050 100 VIVIENDAS EN ÁVILA. REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN.

Las obras de construcción del Grupo de 100 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la ciudad de Ávila, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos temporalmente paralizadas, debido a desperfectos indetectables que responden a

unas patologías estructurales, de forma que está prevista la aprobación de un modificado para su terminación. El presupuesto ejecutado hasta estos momentos es de 260.000.000 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 366-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 366-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900480 denominado «VA-90/020 40 VIVIENDAS EN VILLALÓN DE CAMPOS (VALLADOLID) REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 366 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900480 DENOMINADO VA-90/020 40 VIVIENDAS EN VILLALÓN DE CAMPOS (VALLADOLID) REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN.

Las obras de construcción del Grupo de 34 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Villalón de Campos, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 5 de Agosto de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios, siendo el presupuesto certificado de 328.706.810 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 367-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 367-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis

García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900474 denominado «BU-90/010 20 VIVIENDAS EN SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS) REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 367 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900474 DENOMINADO BU-90/010 20 VIVIENDAS EN SALAS DE LOS INFANTES. REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN.

Las obras de construcción del Grupo de 20 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Salas de los Infantes, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 11 de Octubre de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios, respondiendo a un coste total de 116.970.029 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 368-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 368-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900423 denominado «VA-92/080 64 VIV. VALLADOLID», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 368 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900423 DENOMINADO VA-92/080 64 VIVIENDAS EN VALLADOLID.

Las obras de construcción del Grupo de 64 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Vallado-

lid, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos en ejecución, llevándose hasta ahora certificada la cantidad de 105.595.843 pesetas. La fecha de finalización está prevista para abril de 1997.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 369-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 369-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900339 denominado «SG-90/080 REDACCIÓN DEL PROYECTO DE 10 VIVIENDAS EN SAN RAFAEL (SEGOVIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 369 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900339 DENOMINADO SG-90/080 REDACCIÓN DEL PROYECTO DE 10 VIVIENDAS EN SAN RAFAEL, SEGOVIA.

Las obras de construcción del Grupo de 10 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la localidad del Espinar en el Barrio de San Rafael, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 7 de Noviembre de 1994, siendo entregadas a sus adjudicatarios. La cantidad del presupuesto certificada fue de 59.234.030 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 370-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 370-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto

900339 denominado «REDACCIÓN DEL PROYECTO DE 14 VIVIENDAS EN ESTACIÓN DE EL ESPINAR (SEGOVIA) SG-90/070», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 370 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900339 DENOMINADO REDACCIÓN DEL PROYECTO DE 14 VIVIENDAS EN ESTACIÓN DE EL ESPINAR, SEGOVIA.

Las obras de construcción del Grupo de 14 Viviendas de Promoción Pública del Espinar, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en este momento pendientes de la aprobación económica de un modificado de obra, teniéndose que prorrogar la fecha de terminación, inicialmente prevista para Noviembre de 1995. La cantidad de presupuesto certificado hasta el momento es de 49.834.104 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 371-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 371-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900338 denominado «SG-90/090 REDACCIÓN DEL PROYECTO DE 6 VIVIENDAS EN ESTACIÓN DE EL ESPINAR (SEGOVIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 371 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900338 DENOMINADO SG-90/090 REDACCIÓN DEL PROYECTO DE 6 VIVIENDAS EN ESTACIÓN DE EL ESPINAR (SEGOVIA).

Las obras de construcción del Grupo de 8 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Espinar, en el Barrio de La Estación, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el 9 de Febrero de 1995 y entregadas a sus adjudicatarios. La cantidad del presupuesto certificada fue de 52.013.658 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 372-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 372-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900290 denominado «ZA-90/030 50 VIVIENDAS EN TORO (ZAMORA). REDACCIÓN DEL PROYECTO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 372 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900290 DENOMINADO ZA-90/030 50 VIVIENDAS EN TORO, ZAMORA.

Las obras de construcción del Grupo de 44 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Toro, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 26 de Octubre de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios, siendo el presupuesto certificado de 250.181.404 Pts.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 373-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 373-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto

900289 denominado «ZA-90/040 14 VIVIENDAS EN SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA (ZAMORA). REDACCIÓN DEL PROYECTO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 373 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900289 DENOMINADO ZA-90/040 14 VIVIENDAS EN SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA (ZAMORA), REDACCIÓN DE PROYECTO.

Las obras de construcción del Grupo de 14 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Santa Cristina de la Polvorosa, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 5 de Mayo de 1993 y entregadas a sus adjudicatarios, siendo el presupuesto certificado de 100.629.963 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 374-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 374-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900253 denominado «BU-89/010 193 VIVIENDAS EN BURGOS. REDACCIÓN DEL PROYECTO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 374 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900253 DENOMINADO BU-89/010 193 VIVIENDAS EN BURGOS. REDACCIÓN DE PROYECTO.

Las obras de construcción del grupo de 193 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la

ciudad de Burgos, objeto de la presente pregunta, se encuentran en estos momentos en fase de ejecución, teniendo prevista su finalización para finales de Octubre del presente año. El presupuesto ejecutado hasta la fecha se cifra en un total de 440.914.202 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 375-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 375-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900204 denominado «ZA-90/060 31 VIVIENDAS EN PUEBLA DE SANABRIA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 375 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900204 DENOMINADO 90/060 31 VIVIENDAS EN PUEBLA DE SANABRIA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN.

Las obras de construcción de un Grupo de 31 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Puebla de Sanabria, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos pendientes de una nueva adjudicación debido a la rescisión del contrato inicial de dicha obra. La cantidad certificada hasta este momento es de 66.023.122 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 376-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 376-

II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900202 denominado «SG-90/040 26 VIVIENDAS EN CUÉLLAR. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 376 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900202 DENOMINADO SG-90/040 26 VIVIENDAS EN CUÉLLAR REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN.

Las obras de construcción del Grupo de 26 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Cuéllar, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en este momento pendientes de la aprobación económica de un modificado de obra para su conclusión, lo que llevará consigo la prórroga de la fecha de terminación, prevista inicialmente. El presupuesto certificado hasta el momento es de 155.563.804 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 377-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 377-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900198 denominado «SA-90/030 14 VIVIENDAS EN MACOTERA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 377 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900198 DENOMINADO SA-90/030 14 VIVIENDAS EN MACOTERA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN.

Las obras de construcción del Grupo de 14 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Macotera, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 23 de Octubre de 1995. El presupuesto total certificado de dichas obras fue de 73.399.362 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 378-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 378-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900197 denominado «SA-90/020 20 VIVIENDAS EN LA FREGENEDA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 378 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900197 DENOMINADO SA-90/020 20 VIVIENDAS EN LA FREGENEDA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN.

Las obras de construcción del Grupo de 20 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 21 de Octubre de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto total certificado de dichas obras fue de 122.332.273 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 379-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 379-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis

García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900165 denominado «AV-90/120 15 VIVIENDAS EN GUI SANDO. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 379 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900165 DENOMINADO AV-90/120 15 VIVIENDAS EN GUI SANDO. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN.**

Las obras de construcción del Grupo de 15 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Guisando, objeto de la presente Pregunta, se encuentran paralizadas temporalmente a la espera de la aprobación de un modificado de obra para su conclusión. El presupuesto de obra certificado hasta aquí asciende a 80.618.650 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 380-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 380-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900158 denominado «P-89/110-10 VIVIENDAS EN LOMA DE UCIEZA (PALENCIA). REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 380 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900158 DENOMINADO P-89/110 10 VIVIENDAS EN LOMA DE UCIEZA PALENCIA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN.**

Las obras de terminación del Grupo de 10 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Loma de Ucieza, objeto de la presente Pregunta, ha sido recientemente adjudicado el pasado 29 de Diciembre de 1995, contando con un presupuesto para dicha obra de 32.136.949 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 381-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 381-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 900146 denominado «AV-90/020. 15 VIVIENDAS EN PIEDRAHÍTA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 381 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 900146 DENOMINADO AV-90/020 15 VIVIENDAS EN PIEDRAHÍTA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN.**

Las obras de construcción de un Grupo de 15 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Piedrahíta, objeto de la presente Pregunta se encuentran en estos momentos pendientes de contratación, una vez redactado el proyecto y en fase de supervisión.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 382-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 382-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto

893002 denominado «SA-89/040. 17 VIV. EN VILLORUELA (SALAMANCA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 382 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 893002 DENOMINADO 89/040 17 VIVIENDAS EN VILLORUELA, SALAMANCA.

Las obras de construcción del Grupo de 17 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Villoruela, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 17 de Diciembre de 1992 y entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto total certificado de dichas viviendas asciende a 88.371.030 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 384-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 384-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890896 denominado «REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 50 VIV. EN MAYORGA (VALLADOLID)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 384 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890896 DENOMINADO REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 50 VIVIENDAS EN MAYORGA.

Las obras de construcción del Grupo de 45 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Mayorga fueron recibidas provisionalmente el pasado 22 de

Noviembre de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios, siendo el presupuesto certificado de 341.282.307 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 386-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 386-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890887 denominado «REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 50 VIV. EN GUIJUELO (SALAMANCA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 386 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890887 DENOMINADO REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 50 VIVIENDAS EN GUIJUELO.

Las obras de construcción del Grupo de 48 viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Guijuelo, objeto de la presente Pregunta, se encuentran pendientes de la aprobación de un modificado de obra para su conclusión. El presupuesto total certificado para dichas obras hasta la fecha es de 48.257.963.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 387-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 387-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890886 denominado «REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 22

VIV. EN FUENTEPELAYO (SEGOVIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 387 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890886 DENOMINADO REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 22 VIVIENDAS EN FUENTEPELAYO, SEGOVIA.

Las obras de construcción del Grupo de 22 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Fuentepeelayo, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 14 de Mayo de 1995, siendo la cantidad total certificada de 129.000.589 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 388-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 388-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890885 denominado «REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 18 VIV. EN SEPÚLVEDA (SEGOVIA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 388 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890885 DENOMINADO REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 18 VIVIENDAS EN SEPÚLVEDA.

Las obras de construcción del Grupo de 18 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Sepúlveda, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas pro-

visionalmente el pasado 12 de Julio de 1995. El presupuesto total certificado fue de 196.997.584 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 389-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 389-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890797 denominado «EDIFICACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN VILLORIA (SALAMANCA) EXPEDIENTE SA-89/050», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 389 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890797 DENOMINADO SA-89/050 EDIFICACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN VILLORIA SALAMANCA.

Las obras de terminación de la construcción de un Grupo de 20 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Vitoria, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 9 de Noviembre de 1995. El presupuesto total certificado de dichas obras fue de 39.267.636 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 390-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 390-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890151 denominado «ZA-89/030.- PROY. 40 VIV.

FUENTESAÚCO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 390 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890151 DENOMINADO ZA-89/030 PROYECTO 40 VIVIENDAS EN FUENTESAÚCO.

Las obras de construcción del Grupo de 40 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Fuentesauco, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos paralizadas debido a que fue rescindido el contrato inicial, de forma que, iniciada nueva licitación, esta quedó desierta, si bien su contratación, actualizado el presupuesto, se materializará en breve.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 391-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 391-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890149 denominado «ZA-89/010.- PROY. 13 VIV. FERMOSELLE», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 391 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890149, DENOMINADO ZA-89/010 PROYECTO DE 13 VIVIENDAS EN FERMOSELLE.

Las obras de construcción del Grupo de 13 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Fermoselle, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 8 de Abril de 1994 y entregadas

a sus adjudicatarios, siendo el presupuesto total certificado de 105.436.889 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 392-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 392-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890144 denominado «VA-89/020.- PROY. 20 VIV. ALCAZARÉN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 392 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890144 DENOMINADO VA 89/020 PROYECTO 20 VIVIENDAS EN ALCAZARÉN.

Las obras de construcción del Grupo de 23 viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Alcazarén, objeto de la presente Pregunta fueron recibidas provisionalmente el pasado 15 de Junio de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios. La cantidad certificada por dichas obras fue de 157.627.549 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 393-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 393-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890142 denominado «SG-89/120.- PROY. 15 VIV. ADRADOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 393 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890142 DENOMINADO SG-89/120 PROYECTO DE 15 VIVIENDAS ADRADOS.

Las obras de construcción del Grupo de 15 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Adrados, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 8 de Febrero de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto total certificado de dichas viviendas asciende a 108.235.764 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 394-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 394-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890141 denominado «SG-89/110.- PROY. 30 VIV. CANTIMPALOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 394 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890141 DENOMINADO SG-89/110 PROYECTO DE 30 VIVIENDAS EN CANTIMPALOS.

Las obras de construcción del Grupo de 25 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Cantimpalos, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 15 de Diciembre de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto total certificado fue de 160.508.077 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 395-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 395-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890140 denominado «LE-89/160.- PROY. 20 VIV. TORENO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 395 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890140 DENOMINADO LE 89/160 PROYECTO DE 20 VIVIENDAS EN TORENO.

Las obras de construcción del Grupo de 20 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Toreno, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 24 de Febrero de 1995 y entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto certificado de dicha obra fue de 106.816.316 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 396-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 396-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 890138 denominado «LE-89/130.- PROY. 51 VIV. CAMPONARAYA COMPLEMENTARIO PROYECTO 930164», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 396 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 890138 DENOMINADO LE 89/130. PROYECTO 51 VIVIENDAS EN CAMPONARAYA. COMPLEMENTARIO PROYECTO 930164

Las obras de construcción del Grupo de 51 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Campoanaraya, objeto de la presente Pregunta, fueron ya recibidas provisionalmente el pasado 24 de Abril de 1995 y entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto certificado de dicha obra fue de 266.224.325 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 397-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 397-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880198 denominado «65 VIV. SORIA.SO-88/010», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 397 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 880198 DENOMINADO SO-88/010 65 VIVIENDAS EN SORIA.

Las obras de construcción de un Grupo de 65 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en la ciudad de Soria, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos pendientes de contratación.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 398-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 398-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880196 denominado «12 VIV. MADERUELO.

SG-88/050», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 398 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 880196 DENOMINADO 12 VIVIENDAS EN MADERUELO.

Las obras de construcción del Grupo de 12 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Maderuelo, objeto de la presente Pregunta, están prácticamente concluidas pendientes de algunos remates a reparar y de la conexión definitiva de las canalizaciones. El presupuesto total certificado alcanza la cifra de 85.838.658 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### P.E. 399-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 399-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880033 denominado «ZA-88/010. EDIFICACIÓN DE 64 VPOPP EN ZAMORA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 399 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 880033, DENOMINADO ZA-88/010 EDIFICACIÓN DE 64 V.P.O.P.P. EN ZAMORA.

Las obras de construcción del Grupo de 64 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Zamora, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 14 de Mayo de 1993 y entregadas a

sus adjudicatarios, siendo el presupuesto total certificado de 328.728.648 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 400-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 400-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880025 denominado «SG-88/020 30 VIV. P. NUEVA SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 400 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 880025 DENOMINADO SG-88/020 30 V.P.O.P.P. NUEVA SEGOVIA.

Las obras de construcción del Grupo de 30 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en la ciudad de Segovia, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos paralizadas, pendiente de la aprobación de un modificado, cuya ejecución retrasará previsiblemente la fecha de finalización inicialmente prevista para el 20 de Abril de 1996. El presupuesto certificado hasta estos momentos es de 60.029.307 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 401-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 401-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880018 denominado «BU-88/030 20 VIV. QUINTANA

MARTÍN GALÍNDEZ», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 401 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 880018 DENOMINADO BU-88/030 20 VIVIENDAS EN QUINTANA MARTÍNEZ GALÍNDEZ.

Las obras de construcción del Grupo de 18 viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Quintana Martín Galíndez, objeto de la presente Pregunta, se encuentran finalizadas, materializándose su recepción provisional el 6 de Marzo de 1992, así como su entrega a sus adjudicatarios. El presupuesto certificado asciende a 130.108.220 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 402-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 402-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880017 denominado «BU-88/020 16 VIV. CABAÑES DE ESGUEVA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 402 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 880017 BU-88/020 16 VIVIENDAS EN CABAÑES DE ESGUEVA.

El contrato para la construcción de 16 viviendas en Cabañes de Esgueva, objeto de la presenta Pregunta, se encuentra en la actualidad rescindido, examinándose en

estos momentos por esta Consejería las posibles alternativas de futuro respecto de esta Promoción de Viviendas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 403-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 403-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 880011 denominado «VA-88/060 30 VIV. OLMEDO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 403 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 880011 DENOMINADO VA-88/060 30 VIVIENDAS EN OLMEDO, VALLADOLID.**

Las obras de construcción del Grupo de 30 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Olmedo, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el 7 de Junio de 1993 y entregadas a sus adjudicatarios. La cuantía de obra certificada fue de 169.787.311 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 404-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 404-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 870066 denominado «14 VIV. ÁVILA AV-87/100», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 404 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 870066 DENOMINADO 14 VIV. ÁVILA AV-87/100.**

Las obras de construcción de un Grupo de 14 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en la ciudad de Ávila, objeto de la presente Pregunta, se encuentran pendientes de contratación, una vez redactado el proyecto de ejecución material y en fase de supervisión.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 405-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 405-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 870026 denominado «SO-87/030 107 VIV. SORIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 405 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 870026, DENOMINADO 87/030 107 VIVIENDAS EN SORIA.**

Las obras de construcción del Grupo de 107 viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Soria, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el 21 de Septiembre de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios, siendo la cantidad certificada por dichas obras de 635.577.902 Pts.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 406-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 406-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 870023 denominado «SO-87/010 8 VIV. STA. M. HUERTA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 406 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 870023, DENOMINADO 87/010 8 VIVIENDAS STA. MARÍA DE HUERTA (SORIA).**

Las obras de construcción del Grupo de 8 viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Santa María de Huerta, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el 15 de Enero de 1992 y entregadas a sus adjudicatarios, siendo la cantidad certificada por dichas obras de 11.039.796 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 407-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 407-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 870008 denominado «BU-87/020 15 VIV. CEREZO DE RÍO TIRÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 407 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 870008 DENOMINADO BU-87/020 15 VIVIENDAS EN CEREZO DEL RÍO TIRÓN.**

Las obras de construcción del Grupo de 17 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Cerezo del Río Tirón, objeto de la presente Pregunta, se encuentran finalizadas y recibidas provisionalmente el 3 de

diciembre de 1991, siendo entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto total certificado fue de 93.371.056 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 408-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 408-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 870007 denominado «BU-87/030 27 VIV. VILLARCAYO», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 408 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 870007 DENOMINADO BU-87/030 27 VIVIENDAS VILLARCAYO.**

Las obras de construcción del Grupo de 27 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Villarcayo, objeto de la presente Pregunta, se encuentran finalizadas, fueron recibidas provisionalmente el 14 de Marzo de 1994 y entregadas a sus adjudicatarios, suponiendo dichas obras un coste total de 193.215.748 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 409-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 409-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 860057 denominado «30 VIV. CUBILLOS DEL SIL

LE-86/040», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 409 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 860057 DENOMINADO 30 VIVIENDAS EN CUBILLOS DEL SIL LE-86/040.**

Las obras de construcción del Grupo de 30 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Cubillos del Sil, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el 6 de Junio de 1990 y entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto certificado de dicha obra fue de 99.834.862 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### **P.E. 410-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 410-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 860045 denominado «VA-86/050 EDIFICACIÓN 8 VPOPP EN HERRERA DE PISUERGA (VA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 410 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 860045 DENOMINADO VA86/050 EDIFICACIÓN DE 8 V.P.O.P.P. EN HERRERA DE DUERO, VALLADOLID.**

Las obras de construcción del Grupo de 8 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Herrera de Duero, objeto de la presente Pregunta, fueron recibidas provisionalmente el pasado 20 de Julio de 1989 y entregadas a sus adjudicatarios. Las certificaciones de dicha obra ascienden a un total de 41.005.654 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### **P.E. 411-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 411-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 860008 denominado «SA-86/030 39 VIV. EN BÉJAR (SALAMANCA)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 411 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 860008 DENOMINADO SA-86/030 39 VIVIENDAS EN BÉJAR, SALAMANCA.**

Las obras de construcción del Grupo de 39 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Béjar, objeto de la presente Pregunta, fueron objeto de recepción provisional el 21 de Febrero de 1990 y entregadas a sus adjudicatarios. El presupuesto de obra certificado alcanza la cifra de 134.419.946 pesetas.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### **P.E. 412-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 412-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950266 denominado «4.6-VA-6. CONSERVACIÓN PREVENTIVA. CTRAS. LE-524, ZA-523, VA-523, VA-801, VA-923 Y VA-924.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**PREGUNTA ESCRITA N.º 412 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTA-**

DO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950266 DENOMINADO "4.6-VA-6 CONSERVACIÓN PREVENTIVA. CTRAS. LE-524, ZA-523, VA-523, VA-801, VA-923 Y VA-924".

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 59 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 4 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 413-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 413-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950265 denominado «5.1-SA-1. TERMINAL DE AUTOBUSES DE ALBA DE TORMES. SALAMANCA.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 413 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950265 DENOMINADO "5.1 SA-1 TERMINAL DE AUTOBUSES DE ALBA DE TORMES. SALAMANCA".

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 53 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 6 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 414-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 414-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis

García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950264 denominado «2.1-ZA-27. TORO-VALDEFINJAS. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME. ZA-611, C-112 A VENIALBO. PK: 0 AL 7,6 T: C-112 A VALDEFINJAS.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 414 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950264 DENOMINADO "2.1-ZA-27. TORO-VALDEFINJAS. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME. ZA-611, C-112 A VENIALBO. PK: 0 AL 7,6 T: C-112 A VALDEFINJAS".

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 111 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 12 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 415-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 415-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950263 denominado «4.1-VA-9. REFUERZO Y RENOVACIÓN FIRME. C-612 PALENCIA-ZAMORA POR VILLALPANDO. PK: 33,027 AL 47,800.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 415 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950263 denominado "4.1-VA-9 REFUERZO Y RENOVACIÓN FIRME. C-612 PALENCIA-ZAMORA POR VILLALPANDO PK: 33,027 AL 47,800".

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 105 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 6 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 416-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 416-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950262 denominado «4.6-SO-2. CONSERVACIÓN PREVENTIVA EN LAS CARRETERAS C-115, C-116 Y SO-100. PROVINCIA DE SORIA.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 416 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950262 DENOMINADO «4.6-SO-2. CONSERVACIÓN PREVENTIVA EN LAS CARRETERAS C-115, C-116 Y SO-100. PROVINCIA DE SORIA».

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 60 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 4 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 417-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 417-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950261 denominado «4.3-SG-14 SEGURIDAD VIAL. REFUERZO FIRME Y ACONDICIONAMIENTO DE MALECONES. T: SEGOVIA-PUERTO DE NAVACE-

RRADA.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 417 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950261 DENOMINADO «4.3-SG-14 SEGURIDAD VIAL. REFUERZO FIRME Y ACONDICIONAMIENTO DE MALECONES T: SEGOVIA-PUERTO DE NAVACE-RRADA».

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 142 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 12 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 418-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 418-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950260 denominado «4.6-P-3. CONSERVACIÓN PREVENTIVA C-612 PALENCIA-ZAMORA POR VILLALPANDO. PK: 11,627 AL 33,027.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 418 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950260 DENOMINADO «4.6-P-3. CONSERVACIÓN PREVENTIVA C-612 PALENCIA-ZAMORA POR VILLALPANDO PK.: 11,627 AL 33,027».

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 97 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 6 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 419-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 419-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950256 denominado «2.1-SG-3. MEJORA PLAT. SG-333 CL-601 CHAÑE PK: 0-12,9. SG-334 DE CHAÑE C-112 PK: 12,9-19,3. SG-334 ACCESO REMANDO. PK: 0-0,780.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 419 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950256 DENOMINADO “2.1-SG-3. MEJORA PLATAFORMA SG-333 CL-601 CHAÑE PK: 0-12,9. SG-334 DE CHAÑE C-112 PK: 12,9-19,3, SG-334 ACCESO REMANDO. PK: 0-0,780”.

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 184 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 12 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 420-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 420-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950239 denominado «1.5-SO-8. SOLUCIÓN VARIANTE. ACONDICIONAMIENTO PLATAFORMA SO-850 DE MOLINOS DE D. A DURUELO DE LA S. PK: 27 AL 31,5 Y 31,5 AL 35,3.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 420 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950239 DENOMINADO “1.5-SO-8 SOLUCIÓN VARIANTE. ACONDICIONAMIENTO PLATAFORMA SO-850 DE MOLINOS DE D. A DURUELO DE LA S. PK: 27 AL 31,5 Y 31,5 AL 35,3”.

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1995 y adjudicadas en 221 millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo el próximo mes de Agosto de 1996.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 421-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 421-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950224 denominado «21-SO-20. MEJORA DE PLATAFORMA. C-116 DE ARIZA A BURGO DE OSMA. T: VALDENEBRO. CRUCE CON SO-V-1632. PK: 8 AL 11.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 421 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950224 DENOMINADO “21-SO-20. MEJORA DE PLATAFORMA. C-116 DE ARIZA A BURGO DE OSMA. T: VALDENEBRO. CRUCE CON SO-V-1632. PK.: 8 AL 11”.

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 189 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 12 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 422-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 422-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950214 denominado «4.1-SA-10. RENOVACIÓN Y REFUERZO DE FIRME C-526 DE CÁCERES A CIUDAD RODRIGO. PK: 71,585 AL 94. T: L.P. CÁCERES.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**PREGUNTA ESCRITA N.º 422 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950214 DENOMINADO “4.1-SA-10. RENOVACIÓN Y REFUERZO DE FIRME C-626 DE CÁCERES A CIUDAD RODRIGO. P.K. 71,585 AL 94: L.P. CÁCERES”.**

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 181 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 6 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### **P.E. 423-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 423-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950198 denominado «2.1-LE-5. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME. LE-441 CRUCE CON C-623 A CRUCE CON LE-420. LEON-VILLANUEVA DE CARRIZO.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**PREGUNTA ESCRITA N.º 423 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950198 DENOMINADO “2.1-LE-5 MEJORA PLATAFORMA Y FIRME LE-441 CRUCE CON C-623 A CRUCE CON LE-420 LEÓN-VILLANUEVA DE CARRIZO”.**

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1995 y adjudicadas en 361 millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo el próximo mes de Febrero de 1997.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### **P.E. 424-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 424-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950196 denominado «4.4-P-8 CONSERVACIÓN ORDINARIA. RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**PREGUNTA ESCRITA N.º 424 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950196 DENOMINADO “4.4-P-8 CONSERVACIÓN ORDINARIA RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA”.**

Las obras de Conservación Ordinaria objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado año de 1995 por un importe de 1.720 millones de pesetas, si bien, por sus especiales condiciones y atendiendo a las cláusulas del contrato, su plazo de ejecución o de vigencia es de cuatro años.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

### **P.E. 425-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 425-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis

García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950195 denominado «4.4-AV-8 CONSERVACIÓN ORDINARIA RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 425 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950195 DENOMINADO «4.4-AV-8 CONSERVACIÓN ORDINARIA DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE ÁVILA».

Las obras de Consevación Ordinaria objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado año de 1995 por un importe de 1.786 millones de peseras, si bien, por sus especiales condiciones y atendiendo a las cláusulas del contrato, su plazo de ejecución o de vigencia es de cuatro años.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 426-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 426-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 950178 denominado «4.4.-LE.8. CONSERVACIÓN ORDINARIA RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 426 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 950178 DENOMINADO «4.4.LE.8 CONSERVACIÓN ORDINARIA RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN».

Las obras de Consevación Ordinaria objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado año de 1995 por un importe de 1.753 millones de pesetas, si bien, por sus especiales condiciones y atendiendo a las cláusulas del contrato, su plazo de ejecución o de vigencia es de cuatro años.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 427-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 427-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940399 denominado «2.2-BU-7. MEJORA DE FIRME CTRA. BU-911 DE CALERUEGA A SANTO DOMINGO DE SILOS. P.K. 0,000 AL 18,700», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 427 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 940399 DENOMINADO «2.2-BU-7. MEJORA DE FIRME CTRA. BU-911 DE CALERUEGA A SANTO DOMINGO DE SILOS P.K. 0,000 AL 18,700».

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1995 y adjudicadas en 284 millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo el próximo mes de Septiembre de 1997.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 428-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 428-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto

940368 denominado «2.1-SO-10 A. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME C-115 SORIA A ARNEDO (CCAA RIOJA) POR EL PUERTO ONCALA PARAJE DE RECELADA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 428 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 940368 DENOMINADO “2.1-SO-10 A. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME C-115 SORIA A ARNEDO (CCAA RIOJA) POR EL PUERTO ONCALA PARAJE DE RECELADA”.

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1994 y adjudicadas en 338 millones de pesetas, se encuentran en ejecución y prácticamente terminadas, finalizando su plazo en Junio del presente año.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 429-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 429-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940348 denominado «4.3.-0.2. PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL EN LA C-621 DE MAYORGA A ASTORGA. TRAMO: MAYORGA VILLAMAÑÁN. P..0 AL 32», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 429 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 940348 DENOMINADO “4.3.-0.2. PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL EN LA C-621 DE MAYORGA A ASTORGA. TRAMO: MAYORGA VILLAMAÑÁN. P.O. AL 32”.

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron licitadas por el sistema de concurso con variantes a finales del pasado año de 1995, encontrándose en la actualidad en fase de oferta seleccionada sin, todavía, adjudicación definitiva de la obra.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 430-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 430-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940328 denominado «4.3. BU.11. SEGURIDAD VIAL ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO PLATAFORMA BU-550 P.K. 33,150 AL 34,750», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 430 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 940328 DENOMINADO “4.3. BU.11. SEGURIDAD VIAL ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO PLATAFORMA BU-550 P.K. 33,150 AL 34,750”.

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1994 y adjudicadas en 898 millones de pesetas, se encuentran en ejecución y prácticamente terminadas, finalizando su plazo en Julio del presente año.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 431-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 431-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis

García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940307 denominado «ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN PROYECTO T.A. DE ÁGREDA. SORIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 431 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 940307 DENOMINADO “ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN PROYECTO T.A. DE ÁGREDA. SORIA”.

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado mes de Diciembre de 1995 y adjudicadas en 66 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 6 meses, bien entendido que el contrato de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de esta obra, que sirvió de base a su licitación y al que parece referirse la presente Pregunta, se materializó, por razones obvias, con anterioridad a la licitación de la obra propiamente dicha.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 432-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 432-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940261 denominado «4.3 LE-7. SEGURIDAD VIAL. NUEVO PUENTE SOBRE RIO BERLANGA. LE-471 DE CRUCE CON N-630 A ESTACIÓN DE POLA DE GORDÓN», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 432 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 940261 DENOMINADO “4.3 LE-7. SEGURIDAD VIAL. NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO BERLANGA. LE-

471 DE CRUCE CON N-630 A ESTACIÓN DE POLA DE GORDÓN”.

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 63 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 6 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 433-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 433-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940014 denominado «4.4 SG-5. CONSERVACIÓN ORDINARIA, RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN. VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 433 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 940014 DENOMINADO “4.4 SG-5 CONSERVACIÓN ORDINARIA, RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN. VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA”.

Las obras de Conservación Ordinaria objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado año de 1994 por un importe de 1.521 millones de pesetas, si bien, por sus especiales condiciones y atendiendo a las cláusulas del contrato, su plazo de ejecución o vigencia es de cuatro años.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 434-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 434-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940013 denominado «4.4 BU-5. CONSERVACIÓN ORDINARIA, RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN. VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE BURGOS», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 434 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 940013 DENOMINADO “4.4 BU-5. CONSERVACIÓN ORDINARIA, RENOVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN. VARIAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE BURGOS”.

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron licitadas por el sistema de concurso con variantes a finales del pasado año de 1995, encontrándose en la actualidad en fase de oferta seleccionada sin, todavía, adjudicación definitiva de la obra.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 435-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 435-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 940011 denominado «2.1 SA-13. MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME SA-104 DE GUIJUELO A GALLEGOS DE SOLMIRÓN. P.K. 0,000 AL 7,600», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 435 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 94001 DENOMINADO “2.1 SA-13. MEJORA DE PLATAFORMA

Y FIRME SA-104 DE GUIJUELO A GALLEGOS DE SOLMIRÓN. P.K. 0,000 AL 7,600”.

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron adjudicadas el pasado mes de Diciembre de 1995 en 128 millones de pesetas, contando con un plazo de ejecución de 12 meses.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 436-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 436-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930399 denominado «1.3. VA 1. DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA CL-601 DE VALLADOLID A SG. C-601 DE VA A MADRID POR SG», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 436 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930399 DENOMINADO “1.3.VA 1. DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA CL-601 DE VALLADOLID A SG. C-601 DE VALLADOLID A MADRID POR SG”.

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1994 y adjudicadas en 1.146 millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo en Diciembre del presente año.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### P.E. 437-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 437-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis

García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930344 denominado «2.1 LE-13. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME LE-463 DE SAN ROMÁN A TORENO. P.K. 0,000 AL 14,200», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 437 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930344 DENOMINADO “2.A LE-13. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME LE-463 DE SAN ROMÁN A TORENO. P.K. 0,000 AL 14,200”.

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1995 y adjudicadas en 425 millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo el próximo mes de Agosto de 1996.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 438-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 438-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930270 denominado «2.1 P-20, MEJORA PLATAFORMA C-617 DE PALENCIA A LÍMITE PROVINCIA DE BURGOS, TRAMO ASTUDILLO (CRUCE CON P-431)», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 438 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930270 DENOMINADO “2.A P-20, MEJORA Y PLATAFORMA C-617 DE PALENCIA A LÍMITE PROVINCIA DE BURGOS, TRAMO ASTUDILLO (CRUCE CON P-431)”.

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas

durante el pasado año de 1995 y adjudicadas en 317 millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo el próximo mes de Noviembre de 1996.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 439-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 439-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930160 denominado «2.2 LE 11. MEJORA DEL FIRME LE-231 DE SAHECHORES (CRUCE N-625) A ALMANZA. P.K. 24,487 AL 40,675», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 439 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930160 DENOMINADO “2.2 LE-11. MEJORA DEL FIRME LE-231 DE SAHECHORES (CRUCE N-625) A ALMANZA P.K. 24,487 AL 40,675”.

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1995 y adjudicadas en 409 millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo el próximo mes de Mayo de 1997.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 440-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 440-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930144 denominado «1.5 SO.7 1.5.SO.8 ACONDICIONAMIENTO PLATAFORMA SO-840 DE ABEJAR A VINUESA Y SO-850 DE MOLINOS DE DUERO A

DURUELOS DE LA SIERRA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 440 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930144 DENOMINADO "1.5 SO.7 1.5.SO.8 ACONDICIONAMIENTO PLATAFORMA SO-840 DE ABEJAR A VINUESA Y SO-850 DE MOLINOS DE DUERO A DURUELOS DE LA SIERRA".

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1995 y adjudicadas en 388 millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo el próximo mes de Mayo de 1997.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 441-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 441-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 930139 denominado «2.1 AV-7. MEJORA PLATAFORMA AV-802 DE ARÉVALO A CRUCE CON AV-803 EN HERNANSANCHO. P.K. 21,280 AL 45,130», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 441 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 930139 DENOMINADO "2.1 AV-7. MEJORA DE PLATAFORMA AV-802 DE ARÉVALO A CRUCE CON AV-803 EN HERNANSANCHO P.K. 21,280 AL 45,130".

Las obras objeto de la presente Pregunta licitadas durante el pasado año de 1995 y adjudicadas en 396

millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo el próximo mes de Mayo de 1997.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 442-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 442-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920255 denominado «1.5-LE-12. ACONDICIONAMIENTO DE PLATAFORMA LE-712 DE CACABELOS A SANTALLA. P.K. 20,430 AL 27500», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 442 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920255 DENOMINADO "1.5-L-12. ACONDICIONAMIENTO DE PLATAFORMA LE-712 DE CACABELOS A SANTALLA P.K. 20,430 AL 27500".

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1995 y adjudicadas en 215 millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo el próximo mes de Febrero de 1997.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 443-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 443-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920137 denominado «1.6-SG-6/AT. VARIANTE TRAZADO NUEVO PTE. S/RÍO MOROS. C-605. P.K.

18,800 VALVENDE DEL MAJADO Y STA. M. LA REAL DE NIEVA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 443 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920137 DENOMINADO "1.6-SG-6/AT. VARIANTE TRAZADO NUEVO PTE. S/RÍO MOROS. C-605. PK. 18,800 VALVERDE DEL MAJADO Y STA MARÍA LA REAL DE NIEVA".

Las obras objeto de la presente Pregunta, licitadas durante el pasado año de 1995 y adjudicadas en 294 millones de pesetas, se encuentran en ejecución, finalizando su plazo el próximo mes de Noviembre de 1996, bien entendido que el contrato de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de esta obra, que sirvió de base a su licitación y al que parece referirse la presente Pregunta, se materializó, por razones obvias, con anterioridad a la licitación de la obra propiamente dicha.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 444-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 444-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920081 denominado «2.1-LE-6. AT. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME C-622, LEÓN PORTUGAL-LA BAÑEZA Y P. SANABRIA P.K. 62,260-41,908 Y 31,759-45,700 N-VI», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 444 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "2.1-LE-6. AT. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME C-622, LEÓN PORTUGAL-LA BAÑEZA Y P.

DE SANABRIA P.K. 62,260-41,908 Y 31,759-45,700 N-VI".

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron licitadas por el sistema de concurso con variantes a finales del pasado año de 1995, encontrándose en la actualidad en fase de oferta seleccionada sin, todavía, adjudicación definitiva de la obra.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 445-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 445-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920053 denominado «2.1-P-16. MEJORA PLATAFORMA Y FIRME CL-613, P.K. 18,300 AL 42,200. TRAMO: PAREDES DE NAVA-VILLADA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 445 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920053 DENOMINADO "2.1-P-16. MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME CL-613, P.K. 18,300 AL 42,200. TRAMO: PAREDES DE NAVA-VILLADA".

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron licitadas por el sistema de concurso con variantes a finales del pasado año de 1995, encontrándose en la actualidad en fase de oferta seleccionada sin, todavía, adjudicación definitiva de la obra.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 446-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 446-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de ejecución del Proyecto 920052 denominado «2.1-ZA-6. MEJORA PLATAFORMA. C-622 LEON-PORTUGAL P.K. 45,700 AL 80,00. TRAMO: LÍMITE PROVINCIA LEÓN-PALACIOS SANABRIA», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 33, de 9 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PREGUNTA ESCRITA N.º 446 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 920052 DENOMINADO “2.1-ZA-6. MEJORA PLATAFORMA. C-622 LEÓN-PORTUGAL P.K. 45,700 AL 80,00 TRAMO: LÍMITE PROVINCIA LEÓN-PALACIOS SANABRIA”.

Las obras objeto de la presente Pregunta fueron licitadas por el sistema de concurso con variantes a finales del pasado año de 1995, encontrándose en la actualidad en fase de oferta seleccionada sin, todavía, adjudicación definitiva de la obra.

Valladolid, 29 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 449-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 449-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre la instalación de la Empresa Waste Oil en el polígono industrial de Villalobón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF P.E./0400449 FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A DIVERSOS EXTREMOS SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA EMPRESA WASTE OIL EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VILLALÓN.

En fecha 22 de junio de 1995 la empresa WASTE OIL CASTELLANO-LEONESA, S.A. presentó en la Sección de Industria y Energía del Servicio Territorial de Economía de Palencia, la solicitud de autorización previa para la instalación en el Polígono Industrial de Villalón (Palencia) de una factoría que se dedicaría a la recuperación de aceites lubricados usados y su transformación en energía eléctrica.

Cumplidos los trámites previstos en la legislación vigente, se le concedió dicha autorización previa, en fecha de septiembre de 1995.

La inversión a realizar por la empresa asciende a 1.461 millones de pesetas.

En fecha 6 de julio de 1995, WASTE OIL CASTELLANO-LEONESA, S.A., solicitó, para su prevista factoría en Villalón, los incentivos económicos regionales para la inversión total a realizar.

El día 2 de enero de 1996 se comunicó, a dicha empresa, la denegación de estas ayudas, según Resolución de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales.

La empresa puede acceder a las líneas de ayudas a la inversión empresarial mediante el sistema de incentivos territoriales, sin embargo, la solicitud aún no se ha presentado.

Directivos de la empresa han mantenido contactos informativos con la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Junta de Castilla y León, al fin de recabar información sobre el reconocimiento de la condición de Instalación de Producción, acogida al Régimen Especial e Inscripción en su Registro, (R.D. 2366/94 de 9 de diciembre).

Por parte de la empresa no se ha presentado el proyecto para su aprobación.

La empresa está pendiente de presentar en Estudio de Impacto Ambiental que será básico para la licencia de actividad y sobre el que en su día informará la Comisión de Actividades Clasificadas.

Valladolid, 27 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,  
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 451-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 451-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a situación del recurso contencio-

so administrativo de la Junta contra el acuerdo de la Junta Vecinal de San Miguel del Camino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E./0400451 FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A SITUACIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA CONTRA EL ACUERDO DE LA JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DEL CAMINO.

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Junta de Castilla y León contra acuerdo de la Junta Vecinal "San Miguel del Camino" en León sobre cesión gratuita terreno a Club de Golf S.A., nº 1662/90, recayó sentencia de la Sala de lo contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid de fecha 24 de marzo de 1994 que estimó el mismo declarando contrario a derecho el acuerdo municipal y anulándolo.

Contra dicha sentencia fue interpuesto recurso de casación por la Junta Vecinal de "San Miguel del Camino" ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

La penúltima comunicación que se tiene de esta litis es la recibida en la Asesoría Jurídica General de la Provisión de 16 de diciembre de 1994 por la que designa Magistrado Ponente al Excmo. Sr. D. Antonio Nabal Recio, a quien se pasarán estas actuaciones, en unión de las recibidas, una vez notificado este proveído, para que se instruya y someta a la deliberación de la Sala lo que haya de resolverse sobre la admisibilidad o inadmisibilidad de recurso de casación.

Con fecha 2 de noviembre de 1995 se comunica providencia de la Sala en la que se hace constar que por necesidades del Servicio se designa nuevo ponente al Excmo. Sr. D. Pedro José Yagüe Gil.

Valladolid, 29 de Febrero de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías Lopez Andueza*

**P.E. 461-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 461-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Santiago Sánchez Vicente, relativa a mantenimiento de Conservatorios de Música actualmente existentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 461-I FORMULADA POR EL PROCURADOR D. SANTIAGO SÁNCHEZ VICENTE, RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE CONSERVATORIOS DE MÚSICA.

La Junta de Castilla y León entiende que debe existir al menos un Conservatorio de Grado Medio en todas las provincias.

El proceso negociador relativo a la enseñanza no universitaria no se ha iniciado (el MEC anunció para octubre próximo el comienzo del proceso citado).

Ni la Administración Central ni la Administración Regional deben interferir en las Diputaciones o Ayuntamientos que, de acuerdo con un consorcio, tengan ofertada esta educación de régimen especial. Tal influencia debe limitarse fundamentalmente a la garantía de los requisitos mínimos que la legislación exige, dentro de las competencias correspondientes.

Valladolid, 26 de Febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa E. Fernández Arufe*

**P.E. 462-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 462-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre concesión de compatibilidades a funcionarios técnicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E./0400462 FORMULADA POR EL PROCURADOR

D. ANTONIO HERREROS HERREROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A DIVERSOS EXTREMOS SOBRE CONCESIÓN DE COMPATIBILIDADES A FUNCIONARIOS TÉCNICOS.

En relación con la pregunta planteada, y en contestación a la misma a continuación transcribo el informe elaborado al respecto por la Inspección General de Servicios.

EL régimen general de las incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas se encuentra regulado en la Ley 53/1984, que establece unos principios comunes para su regulación.

1.- Como principio fundamental, se establece la dedicación del personal al Servicio de las Administraciones Públicas a un sólo puesto de trabajo sin más excepciones que las que demande el propio servicio público y respecto al ejercicio de actividades privadas, que éstas no puedan impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometer su imparcialidad o independencia.

2.- La operatividad de un régimen de incompatibilidades exige un planteamiento "uniforme y generalizado" entre las distintas Administraciones Públicas de forma que se garantice un "tratamiento común" entre ellas. En este sentido, la Ley exige el cumplimiento del mandato contenido en los artículos 103.3 y 149.1.18 de la Constitución, por lo que es carácter principal de esta regulación su carácter básico para el resto de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el principio general establecido en el artículo 1º, 3, de la Ley 53/84, el personal de la Administración Pública no podrá ejercer actividades privadas que se relacionan directamente con las del departamento u órgano donde estuviera destinado.

Asimismo, no se podrán realizar las actividades contenidas en el artículo 12 de la Ley 53/84.

No obstante este principio general, se exceptúan de la citada prohibición de las actividades privadas que, en el ejercicio de un derecho legalmente reconocido realicen para sí directamente los interesados y las previstas en el art. 19 de la citada Ley 53/84.

En cualquier caso el reconocimiento de compatibilidad requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) La autorización expresa de la Administración a la que se pertenece (art. 14 Ley 53/84).

b) Que el personal que solicite la compatibilidad no desempeñe puestos que comporte la percepción de complemento específico cuya cuantía no supere el límite del 30 por ciento sobre las retribuciones básicas excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad, del artículo 16.4. de la Ley.

c) Que no menoscabe el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometa su imparcialidad o independencia.

d) Que no se requiera la presencia efectiva del interesado durante un horario igual o superior a la mitad de la jornada ordinaria de trabajo en las Administraciones Públicas, al menos que ésta se desarrolle a tiempo parcial (art. 12.2 Ley 53/84).

De acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, contenidos en la Ley 53/84 y desarrollados por el Real Decreto 598/85, se han venido aplicando éstos al personal de las diferentes Administraciones Públicas, con las singularidades, recogidas en las Disposiciones Transitorias de la Ley, aplicables principalmente al personal sanitario y docente.

En consecuencia, esencialmente las limitaciones al ejercicio de actividades públicas o privadas para el personal al servicio de las Administraciones Públicas van a consistir:

a) Criterios cuantitativos.

Recogido esencialmente en el artículo 16 de la Ley 53/84 de 26 de diciembre, por el que no podrá reconocerse compatibilidad alguna al personal que desempeñe puestos que comporten la percepción de complementos específicos o conceptos equiparables.

Esta limitación por razón de la percepción del complemento específico ha sido modificado por la Ley 31/1991 de Presupuestos del Estado para el año 1992 en relación con el Decreto 1/94 sobre ordenación del sistema retributivo para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma, en la que se establece en su artículo 34:

"Asimismo, por excepción y sin perjuicio de las limitaciones establecidas en los artículos 1º 3, 11, 12 y 13 de la presente Ley, podrá reconocerse compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas al personal que desempeñe puestos de trabajo que comporten la percepción de complementos específicos, o concepto equiparable, cuya cuantía no supere el 30 por 100 de su retribución básica, excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad".

b) Criterios cualitativos.

Éstos pueden clasificarse en dos tipos de limitaciones para el ejercicio de actividades profesionales:

1.- Por razón del destino concreto del funcionario.

La exposición de motivos de la Ley 53/84 de 26 de diciembre, manifiesta la voluntad de legislador de respetar el ejercicio de las actividades privadas que no impidan o menoscaben el estricto cumplimiento de los deberes del funcionario o comprometan su imparcialidad o independencia.

Esta manifestación encuentra apoyo en el artículo Primero 3 de la Ley donde se establece que "En cual-

quier caso, el desempeño de un puesto de trabajo por el personal incluido en el ámbito de aplicación de esta Ley será incompatible con el ejercicio de cualquier cargo, profesión o actividad pública o privada, que pueda impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometer su imparcialidad o independencia”.

Asimismo el artículo 11 de la Ley, viene a reforzar el principio antes transcrito al citar de forma expresa el artículo 1º, 3 de la Ley como elemento que da cobertura y justifica la regulación de un régimen de incompatibilidades para el ejercicio de actividades privadas.

El resto del articulado de la Ley y del Real Decreto que lo desarrolla no hacen posible concretar en la medida de lo posible aquellos supuestos que podrían dar lugar a que el funcionario incumpliera los principios generales de imparcialidad o independencia que constituyen el eje del correcto funcionamiento de su actividad.

Son muy claras las limitaciones expuestas en el apartado 1º del artículo 11 de la Ley y que se explicitan en el artículo 9 del Real Decreto cuando expresamente se establece que: “no será posible el reconocimiento de compatibilidad con actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, cuyo contenido se relacione directamente con los asuntos sometidos a informe, decisión, ayuda financiera o control en el Departamento, Organismo, Ente o Empresa Pública a los que el interesado esté adscrito o preste sus servicios”.

Esta limitación se recoge en el apartado sexto del artículo 11 del Real Decreto citado en donde se establece que no podrá reconocerse compatibilidad a “Los Arquitectos, Ingenieros y otros titulados, respecto de las actividades que corresponda al título profesional que posean y cuya realización esté sometida a autorización, licencia o permiso, ayuda o control del Departamento, en que estén destinados o al que estén adscritos”.

2.- Por razón de la independencia exigible al funcionario.

No obstante las limitaciones al ejercicio de la actividad profesional que se recogen en los artículos antes citados, vendrían exclusivamente a evitar un quebranto directo del deber de imparcialidad que incumbe al funcionario, sin que los preceptos citados por sí solos se extendieran a cubrir otros aspectos, en los que de forma clara, se está poniendo en evidencia la utilización del cargo público en beneficio del ejercicio privado profesional.

Este doble aspecto de tanta trascendencia para el cumplimiento de los objetivos de la Ley se concretan en el artículo 11.3 del Real Decreto 598/85 de 30 de abril, en donde se establece que no podrá reconocerse compatibilidad “al personal que realice funciones de informe, gestión o resolución, con la realización de servicios profesionales, remunerados o no, a los que se puedan tener acceso como consecuencia de la existencia de una relación de empleo o servicio en cualquier departamento,

organismo, entidad o Empresa Pública, cualquiera que sea la persona que los retribuya y la naturaleza de la retribución.

Esta prohibición se justifica en la profunda interconexión de los asuntos públicos exige una máxima transparencia en la relación que pueda existir entre una Administración Pública y el titular de una actividad profesional, sobre todo cuando a la condición de funcionario se añade la circunstancia de que el cargo deba realizarse en el mismo ámbito provincial en que se encuentra destinado el funcionario, pues con ello se estaría incurriendo en el supuesto contemplado en el artículo 11.3 del Real Decreto 598/85 de 30 de abril, ya que resulta evidente la posibilidad de acceder a la realización de un trabajo profesional como consecuencia de la situación, conocimiento, influencia y relaciones que se generan por el desempleo de un puesto público.

En este mismo sentido se han pronunciado en reiteradas ocasiones el Tribunal Supremo entendiendo que es preciso “evitar la existencia de contactos o áreas de actividad coincidentes que puedan dar lugar a que los medios y facultades conferidas al funcionario por razón de su cargo, puedan ser utilizadas en provecho particular, en perjuicio del interés público, o por lo menos del prestigio que por su objetividad, imparcialidad o independencia deben rodear al funcionario (Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de febrero de 1968 R 714). Asimismo, Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de enero de 1976 (R 714 y 2 de febrero de 1978 R 565).

Con ello, el Tribunal Supremo pretende preservar la independencia que exige el desempeño de la función pública y que el artículo 3º de la Ley 53/1984 proclamó como principio general.

Vistos los criterios de aplicación contenidos en la Ley 53/84 de 26 de diciembre, el régimen de incompatibilidades con actividades privadas aplicable al personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León sería el siguiente:

a) Prohibición general

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 1.3 de la Ley, el personal comprendido en su ámbito de aplicación “no podrá ejercer -por sí o mediante sustitución- actividades privadas (incluidas las de carácter profesional) sean por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de Entidades o particulares que se relacionen directamente con las que desarrolle el Departamento, Organismo o Entidades donde estuviere destinado” (pfo. primero, del art. 11.1 de la Ley).

El art. 9 del R.D. establece asimismo que de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 1.3 y 11.1 de la Ley “no será posible el reconocimiento de compatibilidad con actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, cuyo contenido se relacione directamente con los asuntos sometidos a informe, decisión, ayuda financiera o control en el Departamento, Organismo, Ente o Empresa públicos a los que el interesado esté adscrito o preste servicios”.

## b) Excepciones

De aquella prohibición (pfo. primero, art. 11.1 de la Ley) se exceptúan “las actividades particulares que en ejercicio de un derecho legalmente reconocido, realicen para sí los directamente interesados, así como las previstas en el art. 19 de la Ley 53/84:

- Las derivadas de la Administración del patrimonio personal o familiar, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la presente Ley.

- La dirección de seminarios o el dictado de cursos o conferencias en Centros oficiales destinados a la formación de funcionarios o profesorado, cuando no tengan carácter permanente o habitual ni supongan más de setenta y cinco horas al año, así como la preparación para el acceso a la función pública en los casos y forma que reglamentariamente se determine.

- La participación en Tribunales calificadores de pruebas selectivas para ingreso en las Administraciones Públicas.

- La participación del personal docente en exámenes, pruebas o evaluaciones distintas de las que habitualmente les correspondan, en la forma reglamentariamente establecida.

- El ejercicio del cargo de Presidente, Vocal o miembro de Juntas rectoras de Mutualidades o Patronatos de Funcionarios, siempre que no sea retribuido.

- La producción y creación literaria, artística, científica y técnica, así como las publicaciones derivadas de aquéllas, siempre que no se originen como consecuencia de una relación de empleo o de prestación de servicios.

- La participación ocasional en coloquios y programas en cualquier medio de comunicación social; y

- La colaboración y la asistencia ocasional a Congresos, seminarios, conferencias o cursos de carácter profesional.

## c) Limitaciones para la autorización de compatibilidad

## c.1. Para el ejercicio de la Abogacía

- Consecuente con el cumplimiento del horario oficial, la ausencia no quedará justificada aun cuando el ejercicio de la actividad privada autorizada requiera su presencia ante cualquiera Administración Pública o Tribunales de Justicia.

- No podrá desarrollarse en representación o defensa en intereses privados ante ninguna Jurisdicción, cualquiera que sea su naturaleza, cuando intervenga como parte esta Administración Autónoma de Castilla y Laón.

- Dicha actividad privada no deberá tener relación alguna con las funciones de asesoramiento, informes, gestión, resolución o recursos a los que tenga o pueda tener acceso el solicitante directa o indirectamente como

consecuencia de los servicios que preste en la Consejería a que está destinado o se encuentre adscrito.

- Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el art. 1.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, en razón del carácter privado de la actividad cuya compatibilidad se autoriza, no podrá llevarse a cabo la misma en favor de ninguna Administración pública, Entes, Organismos y Empresas de ellas dependientes.

## c.2. Para Arquitectos, Ingenieros y Técnicos.

- El ejercicio de la actividad cuya compatibilidad se autoriza no debe tener relación directa o indirecta con las funciones inherentes al puesto de trabajo que desempeña, impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometer su imparcialidad e independencia respecto de las obligaciones que comporta su actividad pública en esta Administración, ni suponer coincidencia de horario, aun de forma esporádica, con el que oficialmente venga a cumplir.

- Por aplicación del art. 1º de la citada Ley 53/84, no podrá prestarse la actividad privada, a cualesquiera Administración Pública, Entes, Organismos o Empresas de ellas dependientes.

- La presente autorización tiene carácter genérico y, en consecuencia, deberá solicitarse la específica para cada proyecto o trabajo profesional que requiera licencia, informe o resolución administrativa o visado colegial. La no solicitud, tanto para la redacción de cada proyecto como para la dirección de una obra, será considerada a todos los efectos como infracción o incumplimiento de la normativa de incompatibilidades.

- Su ejercicio no debe tener relación directa o indirecta con las funciones inherentes al puesto de trabajo que desempeña, impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes, no comprometer su independencia respecto de las obligaciones que comporta su actividad en esta Administración, así como no suponer coincidencia de horario, ni siquiera de forma esporádica, con el que oficialmente está obligado a cumplir. Tal cumplimiento de horario no podrá quedar afectado cualesquiera que sean las exigencias normativas reglamentarias o de otro rango legal sobre el ejercicio de la actividad profesional objeto de la compatibilidad que se autoriza.

- Su realización no debe estar sometida a autorización, licencia o permiso, ayuda financiera o control del Departamento o Consejería a la que está adscrito.

## c.3. Para Veterinarios S.A.C. -Z.B.S.

- Su ejercicio no debe tener relación directa con las funciones inherentes al puesto de trabajo oficial que desempeña, impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes, ni comprometer su imparcialidad e independencia respecto de las obligaciones que comporta su actividad en esta Administración.

- No debe suponer coincidencia de horario, ni aun de forma esporádica, con el que oficialmente viene obligado a cumplir, debiendo considerar a estos efectos que de conformidad con el art. 6º del citado Decreto "la jornada de trabajo será la señalada con carácter general para las oficinas públicas de la Administración de Castilla y León, sin perjuicio de la exigida por razones de necesidad de urgencia en aquellas situaciones que demanden una actuación administrativa inmediata". Asimismo, en determinados puestos, el horario se adecuará al propio de las actividades objeto de la actuación funcional".

- El ejercicio de la actividad privada no debe tener relación directa con las funciones inherentes al puesto de trabajo oficial que desempeña o con aquellas otras funciones que, de acuerdo con lo previsto en los Anexos I y II del Decreto 140/1989, de 6 de julio, por que se reestructuran los Servicios Veterinarios Oficiales de Castilla y León, le sean encomendados.

- Por aplicación del art. 1º de dicha Ley 53/84, de 26 de diciembre, no podrá prestarse tal actividad privada profesional a ninguna Administración Pública, Entes, Organismos y Empresas de ellas dependientes.

#### c.4. Para Médicos, ATS y DUE y Matronas

- El ejercicio de la actividad privada cuya compatibilidad se autoriza no debe tener relación directa con las funciones inherentes al puesto de trabajo que desempeña, ni impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometer su imparcialidad e independencia respecto de las obligaciones que comporta su actividad pública en esta Administración, así como no interferir, ni aun de forma esporádica, el horario de trabajo que oficialmente tiene establecido la Consejería.

- Por aplicación del art. 12.1a) de referida Ley 53/84, dicha actividad profesional no podrá prestarla a quienes esté obligado a atender en el desempeño de su puesto público.

#### c.5. Otros titulados Superiores y Técnicos y Profesionales sin clasificar

- Son de aplicación los criterios generales anteriormente expuestos: limitación horario, económica y de imparcialidad e independencia.

Por último, de acuerdo con los datos obrantes en la Inspección General de Servicios, durante el año 1995, los expedientes de compatibilidad tramitados fueron los siguientes:

##### a) por Consejerías:

- Agricultura y Ganadería:	55
- Cultura y Turismo:	55
- Economía y Hacienda:	56
- Fomento:	77
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:	33

- Presidencia y Administración Territorial:	9
- Sanidad y Bienestar Social:	58

b) En razón del carácter de la actividad secundaria, objeto de solicitud de compatibilidad tramitados fueron los siguientes:

- Profesor Asociado Universitario	55
- Arquitecto Superior y Técnico	127
- Ingeniero Superior y Técnico	19
- Médico	9
- Veterinario	31
- ATS-DUE-Matronas	3
- Otros Titulados Superiores y Técnicos	60
- Otras profesiones sin clasificar	39

c) En función del carácter público o privado de la actividad secundaria:

- Actividad pública	70
- Actividad privada	273

Valladolid, a 1 de Marzo de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**P.E. 466-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 466-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre equipos multimedia e interactivos instalados en Ayuntamientos, Oficinas de Turismo y Consejería dentro del Plan Telemático, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0400466 FORMULADA POR EL PROCURADOR D. CIPRIANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A DIVERSOS EXTREMOS SOBRE EQUIPOS MULTIMEDIA E INTERACTIVOS INSTALADOS EN AYUNTAMIENTOS, OFICINAS DE TURISMO Y CONSEJERÍA DENTRO DEL PLAN TELEMÁTICO.

Durante la pasada legislatura se han repartido 28 terminales multimedia a lo largo del Camino de Santiago, la Ruta de la Plata y Oficinas de Turismo.

No ha existido coste de inversión de dichos terminales en la anterior legislatura, pues el Plan Telemático se inició en la legislatura 1987-1991, siendo financiado por el programa STAR de la Comunidad Europea. Los posteriores concursos, adjudicados en la legislatura 1991-1995, fueron financiados con fondos comunitarios.

Respecto a los errores que se aprecian en lo que se refiere a datos han sido inferiores al 1 por mil del total de la información y están localizados en dos ítem de Béjar. En breve plazo está previsto cambiar la información de la totalidad de los terminales con una aplicación interactiva de turismo rural, por lo que no es razonable económicamente variar toda la aplicación tal y como se ha comunicado al Ayuntamiento de esa ciudad.

El Plan Telemático Regional de Turismo ha sido considerado por Telefónica como una de las mejores aportaciones telemáticas de turismo, concediéndole un premio IBERTEX. Al margen de esto, el Plan ha recibido el elogio de los representantes de otras Comunidades Autónomas donde se ha imitado tanto la aplicación como los contenidos. La verdadera valoración positiva proviene de los usuarios: cerca de 345.000 personas han podido usar los terminales en las dos vertientes Videotex y Multimedia, habiendo sido expuestos, además, en multitud de ferias nacionales e internacionales.

El Plan Telemático debe evolucionar hacia nuevos canales de difusión como son las Autopistas de la Información, y hacia esa nueva meta se encamina en estos momentos la Dirección General de Turismo.

Valladolid, 28 de Febrero de 1996

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 468-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 468-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a financiación del Plan de Ordenación Urbana de Salamanca con cargo a los Presupuestos de 1996 en la Consejería de Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0400468 FORMULADA POR LOS PROCURADORES D. CIPRIANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y D. JESÚS MÁLAGA GUERRERO, RELATIVA A LA FINANCIACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SALAMANCA.

En contestación a la pregunta escrita relativa a financiación del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca se indica lo siguiente:

a) El Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo y Calidad ambiental está trabajando en la preparación de un pliego de prescripciones técnicas para la realización de los trabajos de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca, cuya contratación se propondrá en breve a los órganos competentes.

b) La aplicación presupuestaria indicada sería la 06.02.019.609, denominada "Planificación Territorial", dentro del programa 019 "Urbanismo y Ordenación del Territorio".

c) El convenio se ha firmado el pasado 23 de febrero de 1996.

d) En el convenio se establece que por la Consejería se contraten los trabajos, y por el Ayuntamiento de Salamanca se aporte el documento de Avance ya realizado y expuesto al público, así como la cartografía y el resto de la documentación necesarias para la elaboración de los trabajos, se preste apoyo y asesoramiento durante su desarrollo y se gestione la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

e) El convenio prevé que en la mesa de contratación que se constituya al efecto exista una representación adecuada del Ayuntamiento de Salamanca.

Valladolid, 26 de Febrero de 1996

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*  
CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

**P.E. 485-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 485-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a visitas de asesoramiento e informes técnicos realizados sobre condiciones de seguridad e higiene en los Centros de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0400485 FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª M.ª LUISA PUENTE CANOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A VISITAS DE ASESORAMIENTO E INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS SOBRE CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

En contestación a la pregunta, se refleja, en un cuadro, los extremos siguientes:

Provincia	Visitas de		
	Asesoramiento	N.º empresas	N.º informes
Ávila	202	185	108
Burgos	264	238	249
León	667	636	564
Palencia	166	166	157
Salamanca	182	154	133
Segovia	241	227	168
Soria	54	52	52
Valladolid	384	309	334
Zamora	543	421	412
<b>TOTAL</b>	<b>2703</b>	<b>2388</b>	<b>2177</b>

Respecto a la relación nominal de las empresas a las que se efectuó visita para asesoramiento técnico, dado el alto número de las mismas (2.388 empresas), dicha información se encuentra a disposición de la Procuradora solicitante en la Dirección General de Trabajo.

Valladolid, 28 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,  
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 487-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 487-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cooperativas de trabajo asociado y sociedades anónimas laborales potenciadas por la Junta en el 2º semestre de 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0400487 FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª M.ª LUISA PUENTE CANOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Y SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES.

En virtud del Real Decreto 832/1995, de 30 de mayo, se efectuó el traspaso a la Comunidad de Castilla y León de la gestión de los Programas de Apoyo al Empleo, entre los que se encuentra el Programa de Apoyo al Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Mediante Decreto 121/1995, de 30 de mayo, se atribuyó la competencia a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para la gestión de dichos programas. El Decreto 149/1995, de 21 de julio, atribuyó la competencia a la Dirección General de Trabajo.

Por Orden de 7 de julio de 1995 (B.O.E. de 14 de julio) se distribuyeron las subvenciones correspondientes a Programas de Apoyo a la Creación de Empleo.

Debido al retraso en las transferencias presupuestarias realizadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, realizadas a finales de 1995, no han podido resolverse durante 1995 las subvenciones solicitadas al amparo de este Programa, habiéndose formulado Propuesta de Resolución por el importe total del presupuesto existente para 1995 y que ascendía a 68.925.738 pts.

En dicha Propuesta se prevé la concesión de las siguientes subvenciones:

- Rentas de subsistencia para 77 socios de 10 Cooperativas de Castilla y León por un importe de 500.000 pts. cada una.
- Subvenciones financieras para 6 Sociedades Anónimas Laborales y 5 Cooperativas, con un total de 82 socios, destinadas a minorar los intereses de los préstamos, que para inversiones, hubieran solicitado.

- Subvención para Asistencia Técnica.

Para el ejercicio de 1996 la cantidad a destinar a este Programa es de 82.281.000 pts., que irán destinadas a los siguientes tipos de ayudas:

- Subvención Financiera.
- Renta de subsistencia.
- Asistencia Técnica.
- Ayuda para la formación, difusión y fomento de la economía social.
- Ayuda excepcional.

Valladolid, 27 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,  
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 491-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 491-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a Asociaciones Juveniles para la realización de programas de actividades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA P.E./491-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, RELATIVA A SOLICITUD DE SUBVENCIONES POR PARTE DE ASOCIACIONES JUVENILES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

Han solicitado subvención con presentación de documentación en los Servicios Territoriales un total de 322 Asociaciones Juveniles.

Para examinar cada expediente de solicitud, depositados en los 9 Servicios Territoriales, dado que la concesión se encuentra desconcentrada de acuerdo con el Decreto 263/1988, de 21 de diciembre, deberían de consultarse en los archivos de los respectivos Servicios, no siendo posible por su volumen y dispersión contestar de manera unitaria a Su Señoría. No obstante, dicha documentación se encuentra a su disposición en los Servicios Territoriales.

Igual consideración hemos de efectuar respecto a su interés por el número de asociados, voluntarios y receptores de la actividad, que figuran en cada programación así como los Programas de Formación contenidos en cada expediente de solicitud.

En cuanto a las Asociaciones Juveniles de ámbito regional que han solicitado subvención son las siguientes, con un total de 107.919 asociados:

ÁREA DE LA JUVENTUD DE LA C.G.T.

JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS

A.J. TIERRA VIVA

FEDERACIÓN ECOLOGISTA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRET. JUV. FED. CASAS REGIONALES DE CASTILLA Y LEÓN (MADRID)

JUVENTUDES SOCIALISTAS DE CASTILLA Y LEÓN

DEPARTAMENTO DE JUVENTUD DE LA U.G.T.

JUVENTUDES COMUNISTAS DE CASTILLA Y LEÓN

MOVIMIENTO JUNIOR DE ACCIÓN CATÓLICA

JUVENTUD ESTUDIANTE CATÓLICA

FED. CASAS REG. CASTILLA-LEÓN (VALLADOLID)

SECRETARÍA DE JUVENTUD DE CC.OO.

ATENEO UNIVERSITARIO

NUEVAS GENERACIONES

JUVENTUD OBRERA CRISTIANA

A.J. ESPÁVILA

I.N.I.C.E.

O.J.E.

SCOUTS DE CASTILLA Y LEÓN Y M.S.C.

EXPLORADORES DE CASTILLA Y LEÓN "ASDE"

JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA "JOCE"

ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Por lo que se refiere a las Asociaciones que recibieron subvención el año 1995, están presentando dentro de los plazos reglamentarios (que aún no han concluido), las correspondientes justificaciones, efectuándose un puntual seguimiento por la Dirección General de Deportes y Juventud.

Valladolid, 27 de febrero de 1996

LA CONSEJERA

Fdo.: *Josefa E. Fernández Arufe*

**P.E. 493-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 493-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a estudios o actividades en el campo de las artes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 493-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, RELATIVA A LA CONVOCATORIA EN BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE SUBVENCIONES A PERSONAS FÍSICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS O ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LAS ARTES.

Dando contestación a la pregunta de referencia, relativa a la convocatoria de subvenciones a personas físicas para la realización de estudios o actividades en el campo de las artes:

- Al día de finalización de plazo las personas que han solicitado tales ayudas son las relacionadas según Anexo I.

- El objeto de estudio o contenido de la actividad son las relacionadas según Anexo II.

- La Junta de Castilla y León exige a los beneficiarios la entrega de la documentación que se pide en la convocatoria (B.O.C. y L. n.º 242 de 20 de diciembre de 1995).

En caso negativo, lo que se derive de la propia convocatoria.

Valladolid, 21 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

## ANEXO II

### ANEXO I

TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS:	84
SOLICITUDES PRESENTADAS DENTRO DE PLAZO:	80
ÁVILA:	5
BURGOS:	18
LEÓN:	7
PALENCIA:	3
SALAMANCA:	15
SEGOVIA:	2
VALLADOLID:	29
ZAMORA:	1
SOLICITUDES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO:	4
BURGOS:	1
SALAMANCA:	2
VALLADOLID:	1



**P.E. 494-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 494-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Instituciones Eclesiásticas para mejora de archivos y bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N<sup>o</sup>. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA NÚM. 494, FORMULADA POR LA PROCURADORA D<sup>ÑA</sup>. CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA SOBRE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES ECLESIASTICAS Y EQUIPAMIENTO DE SUS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.**

1.º Al término del plazo de la convocatoria, las solicitudes presentadas, con expresión de la finalidad de la ayuda, han sido las siguientes:

**PROVINCIA: BURGOS**

1. Cabildo Metropolitano - Archivo Capitular (Burgos).- Equipamiento
2. Parroquia del Espíritu Santo (Miranda de Ebro).- Equipamiento
3. Monasterio de la Asunción (Castil de Lences).- Equipamiento

4. Monasterio de El Salvador (Palacio de Benaver).- Equipamiento
5. Facultad de Teología del Norte de España (Burgos).- Equipamiento
6. Abadía de Santo Domingo de Silo (Santo Domingo de Silos).- Equipamiento
7. Arzobispado - Archivo Diocesano (Burgos).- Equipamiento
8. RR. PP. Carmelitas Descalzos (Burgos).- Equipamiento
9. Parroquia de San Pedro Apóstol (Los Barrios de Bureba).- Mejora de instalaciones

**PROVINCIA: LEÓN**

10. Real Colegiata de San Isidoro (León).- Mejora de instalaciones
11. Convento de Santa Cruz (León).- Equipamiento
12. Convento de Nuestra Señora de La Anunciata (Villafranca del Bierzo).- Mejora de instalaciones
13. Diócesis de León - Archivo Histórico Diocesano (León).- Equipamiento

**PROVINCIA: PALENCIA**

14. Diócesis de Palencia - Parroquia de San Facundo (Cisneros).- Mejora de instalaciones y equipamiento
15. Diócesis de Palencia - Parroquia de San Pedro (Frómista).- Equipamiento
16. Abadía de San Isidro de Dueñas (Dueñas).- Mejora de instalaciones

**PROVINCIA: SALAMANCA**

17. Universidad Pontificia (Salamanca).- Equipamiento
18. Convento de la Encarnación (Peñaranda de Bracamonte).- Equipamiento
19. Colegio de Santo Tomás de Villanueva (Salamanca).- Equipamiento
20. Colegio de San Estanislao (Salamanca).- Mejora de instalaciones

**PROVINCIA: SEGOVIA**

21. Monasterio de Santa María del Parral (Segovia).- Equipamiento
22. Convento de Santo Domingo El Real (Segovia).- Equipamiento
23. Obispado de Segovia - Archivo - Biblioteca Capitular (Segovia).- Mejora de instalaciones y equipamiento

## PROVINCIA: SORIA

- 24. Abadía de Santa María de Huerta (Santa María de Huerta).- Equipamiento
- 25. Cabildo de S.I. Catedral de Osma - Soria (El Burgo de Osma).- Mejora de instalaciones y equipamiento
- 26. Seminario Diocesano (El Burgo de Osma).- Mejora de instalaciones y equipamiento

## PROVINCIA: VALLADOLID

- 27. Monasterio de San José (Medina del Campo).- Mejora de instalaciones y equipamiento
- 28. Compañía de Jesús - Noviciado de San Luis (Villagarcía de Campos).- Equipamiento
- 29. Seminario Mayor Diocesano (Valladolid).- Mejora de instalaciones
- 30. Seminario Mayor Agustiniiano (Valladolid).- Equipamiento
- 31. Monasterio de Santa Catalina de Siena (Valladolid).- Equipamiento
- 32. Convento de San José (Medina de Rioseco).- Equipamiento
- 33. Arzobispado de Valladolid - Archivo General Diocesano (Valladolid).- Equipamiento

## PROVINCIA: ZAMORA

- 34. Convento de San José (Toro).- Equipamiento
- 35. Obispado de Zamora - Archivo Histórico Diocesano (Zamora).- Equipamiento
- 36. Parroquia de San Mamés (Trefacio).- Equipamiento

2.º En anteriores convocatorias, alguna de las anteriores Instituciones ha sido objeto de ayuda, habiéndose acreditado la inversión realizada.

Valladolid, 20 de febrero de 1996

LA CONSEJERA

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**P.E. 495-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 495-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a proyectos de excavación, prospección y estudio del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, publicada en

el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 495 FORMULADA POR D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, PROCURADORA PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE EXCAVACIÓN, PROSPECCIÓN Y ESTUDIO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO EN CASTILLA Y LEÓN PARA 1996 Y A OTRAS SUBVENCIONES DE AÑOS ANTERIORES.

1. Se adjunta anexo con las solicitudes de subvenciones para los proyectos de excavación, prospección y estudio del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Castilla y León para 1996.

2. Se detalla, así mismo, en el anexo la concesión de otras subvenciones en años anteriores.

Valladolid, 23 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE EXCAVACIÓN, PROSPECCIÓN Y ESTUDIO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO EN CASTILLA Y LEÓN PARA 1996



**P.E. 497-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 497-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a edición de la Guía de los Archivos Históricos Provinciales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 496-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 496-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a particulares para financiar obras de restauración en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, P.E. 496-I, RELATIVA A LA ORDEN DE SUBVENCIONES A PARTICULARES PARA LA RESTAURACIÓN DE INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

1.º) Aún no se han terminado de recibir la totalidad de solicitudes de esta convocatoria.

Valladolid, 26 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 497 FORMULADA POR LA PROCURADORA D<sup>ÑA</sup>. CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA SOBRE LA GUÍA DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

1. Sí

2. El contenido de la Guía de los Archivos Históricos Provinciales se estructurará en tres grandes apartados. Un primer apartado, compuesto por epígrafes introductorios, en los que se presentan aspectos que son comunes a todos los archivos, como son, su historia, la admisión y acceso a los fondos, la naturaleza jurídica de los mismos, el cuadro de clasificación y algunos aspectos de la descripción de los fondos. El segundo apartado lo componen varios epígrafes, por cada uno de los centros, en los que se reseñarán, direcciones, horarios, historia del centro, edificio y servicios que presta, además de la descripción de los fondos y colecciones según la norma ISAD(G). Y el tercer apartado, lo constituirá el índice, que permitirá el acceso a los fondos descritos en cada uno de los Archivos Históricos Provinciales presentados.

3. En diciembre de 1996.

Valladolid, 19 de febrero de 1996

LA CONSEJERA

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**P.E. 498-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 498-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a ayudas a Grupos

y Asociaciones sin fin de lucro para realizar actividades culturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E.  
498-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup>  
CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, RELATIVA  
A AYUDAS A GRUPOS Y ASOCIACIONES SIN FIN  
DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

Dando contestación a la pregunta de referencia, en relación a la convocatoria de la Consejería de Educación y Cultura para otorgar ayudas a grupos y Asociaciones (B.O.C. y L. n.º 242 de 1995):

- Los grupos, asociaciones y contenido de la actividad que han solicitado dicha ayuda son los que según Anexo I se relacionan.

- Los beneficiarios que al día de la fecha no han justificado son los que según Anexo II se relacionan.

Valladolid, 21 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*









**ANEXO II****ÁVILA**

- Asoc. C. Las Laudas
- Asoc. C. Colmenar de la Ferrerías
- Asoc. C. Círculo Candeledano
- Asoc. Honrado Concejo Nobles Caballeros Mesta
- Asoc. C. Alto Alberche

**Burgos**

- Coral Polifónica Los Vadillos
- Sociedad Coral Orfeón Burgalés
- Grupo de Teatro Virovesca
- S.D.C. Danzas Costalago
- Grupo Flamenco Duende
- Coral de Cámara San Esteban
- Asoc. El colmillo de Olma

**León**

- Amigos y Simpatizantes Colegiata de Arbás
- C.C. Excelsior de Astorga
- Inst.Comarcal de Estudios Bañezanos
- C. y D. de León - Picos de Europa
- Asoc. San Cipriano
- Asoc. C. La barbacana

- Asoc. Fotógrafos Aficionados (FOCU)
- Asoc. C. la Tierra de León
- G. Bailes Tradicionales Tenada
- Coral Solera Berciana
- Coro Voces del Alba
- Asoc. C. Los Vallines
- Asoc. Amigos de Villafranca

**Palencia**

- C.C. San Antonio
- Asoc. Musical Cerverana
- Asoc. Teatro Retablo de Dueñas
- Asoc. Universitaria Palentina
- Asoc. Muriel
- Asoc. Universitaria Palentina - Grupo de Teatro Gruta
- Asoc. C. Villa de Odoth
- Hogar de Jubilados y Pensionistas San Roque

**Salamanca**

- Asoc. C. Sirinix
- Ateneo de Salamanca
- Colectivo Teatro Telar
- A.P. Deficientes Psíquicos - ASPRODES
- A.C. Escuela Abierta Puente Ladrillo

**Segovia**

- Camerata San Justo y Pastor
- Filarmónica de Segovia
- Federación Nac. Mujer Rural
- A.C. Los Canónigos
- A.V. Santa Eulalia
- A.C. Folklórica Andrés Laguna
- Danzas Villa de Cuéllar

**Soria**

- Centro de Iniciativas Turísticas de El Burgo
- Asoc. Inter-Acción

**Valladolid**

- Coral Villa de Íscar
- Asoc. C. Surco
- Capilla Clásica de Valladolid
- Asoc. Fotográfica Aficionados Medinenses
- Asoc. C. Sietemancas - Amigos de Simancas
- Asoc. Familiar Delicias
- Asoc. C. Pisuerga
- Asoc. La Gala de Medina
- Asoc. Amigos de las Habaneras
- Asoc. Belenista Castellana
- Agrupación Musical Universitaria

**Zamora**

- Club de Teatro Intercazia
- Asoc. Y. de Teatro de Aliste

**P.E. 499-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 499-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones para proyectos de inventario, documentación y estudio del patrimonio etnográfico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 499 FORMULADA POR D.<sup>a</sup> CARMEN

GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, PROCURADORA PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INVENTARIO, DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO PARA 1996 Y JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES CON LA MISMA FINALIDAD CONCEDIDAS EN 1995.

1. Se adjunta anexo con las solicitudes de subvenciones para los proyectos de inventarios, documentación y estudio del patrimonio etnográfico de Castilla y León para 1996.

2. Se detalla en el anexo las subvenciones concedidas en 1995 para proyectos de documentación etnográfica que no han presentado justificación al respecto hasta la fecha.

Valladolid, 23 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

1. SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PROYECTOS DE DOCUMENTACIÓN ETNOGRÁFICA EN CASTILLA Y LEÓN PARA 1996

**P.E. 500-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 500-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos relativos al informe del Consejo Asesor de Teatro y Artes Escénicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 500-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, RELATIVA A INFORME DEL CONSEJO ASESOR DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS DE CASTILLA Y LEÓN.

Dando contestación a la pregunta de referencia:

- Sí existe tal informe, y la fecha de entrega al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo entonces, fue el 1.º semestre de 1995.

- Las personas que analizaron y estudiaron en su día el Informe fueron los miembros del Consejo Asesor de Teatros y Artes Escénicas de Castilla y León.

- Las consecuencias y actuaciones que se han derivado o se van a derivar de ese Informe son las que ha indicado la Excmo. Sra. Consejera de Educación y Cultura en su intervención en las Cortes de Castilla y León.

- Una vez realizado el Libro Blanco se dará a conocer públicamente.

Valladolid, 21 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**P.E. 501-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 501-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre convocatoria de contratación directa de diversos trabajos de prospección arqueológica en provincias

## 2. SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE DOCUMENTACIÓN ETNOGRÁFICA DEL AÑO 1995 PENDIENTES DE JUSTIFICAR.

- Santiago Pardo Montarelo. Molinos y aceñas de los Ríos Duero y Guareña, Alfoz de Toro: estudio histórico, arquitectónico y etnográfico.

- Antonio Leonardo Platón. Diccionario del léxico de términos pastoriles en Castilla y León. (Renuncia a la subvención).

de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA P.E. 501-I EFECTUADA POR D.ª GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, PROCURADORA PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL AÑO 95 PARA VARIAS PROVINCIAS DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

1. EMPRESAS LICITADORAS A LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LAS DIFERENTES PROVINCIAS (\*)

2. ADJUDICATARIOS DE LOS DIFERENTES TRABAJOS

LEÓN: Javier Arias Fúnez.

PALENCIA: Strato, C.B.

SALAMANCA: Área, S. Coop. Arqueológica.

SORIA: Arquetipo, S.C.L.

3. TRABAJOS A REALIZAR EN CADA PROVINCIA

La prospección arqueológica del terreno solicitado en los respectivos proyectos.

4. ENTREGA DE TRABAJOS ANTES DEL 16 DE NOVIEMBRE

No se entregaron con anterioridad a la fecha. Se solicitaron prórrogas en la primera quincena de noviembre de 1995.

5. POR QUÉ NO SALIERON A LICITACIÓN LAS PROVINCIAS DE ÁVILA, BURGOS, SEGOVIA, VALLADOLID Y ZAMORA.

Bien por estar concluidos, bien por suscribir Convenio con las respectivas Universidades Públicas para realizar este tipo de trabajos.

6. CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL INVENTARIO EN LAS PROVINCIAS DE ÁVILA, BURGOS, SEGOVIA, VALLADOLID Y ZAMORA.

Ávila y Segovia están concluidas en esta fase de Inventario. Zamora se concluirá en 1996/1997.

Valladolid está pendiente de prospectar en un 30% de la superficie y en Burgos se lleva prospectado el 15% del territorio.

Valladolid, 23 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**P.E. 502-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 502-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Entidades Locales sobre Puntos de Información Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA P.E./502-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, RELATIVA A SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES CON PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL.

A continuación relacionamos las Corporaciones Locales solicitantes:

**BURGOS:**

- PIJ MIRANDA DE EBRO
- PIJ MEDINA DE POMAR
- PIJ TORRESANDINO
- PIJ VILLARCAYO
- PIJ BRIVIESCA

- PIJ VILLASANA DE MENA
- PIJ ROA DE DUERO
- PIJ SALAS DE LOS INFANTES

**LEÓN:**

- PIJ AYUNTAMIENTO
- PIJ SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
- PIJ BEMBIBRE

**PALENCIA:**

- PIJ CERVERA DE PISUERGA
- PIJ VILLAMURIEL DE CERRATO
- PIJ DUEÑAS
- PIJ CARRIÓN DE LOS CONDES
- PIJ VELILLA DEL RÍO CARRIÓN
- PIJ BARRUELO DE SANTULLÁN
- PIJ AGUILAR DE CAMPÓO
- PIJ VENTA DE BAÑOS

**SALAMANCA:**

- PIJ BÉJAR
- PIJ VITIGUDINO
- PIJ LUMBRALES
- PIJ DIPUTACIÓN
- PIJ SANTA MARTA DE TORMES

**SEGOVIA:**

- PIJ DIPUTACIÓN
- PIJ COZUELOS DE FUENTIDUEÑA
- PIJ FUENTEPIÑEL
- PIJ SAN ILDEFONSO-LA GRANJA

**SORIA:**

- PIJ ALMAZÁN
- PIJ BURGO DE OSMA
- PIJ OLVEGA

**VALLADOLID:**

- PIJ PEÑAFIEL
- PIJ CAMPASPERO
- PIJ MEDINA DE RIOSECO
- PIJ TUDELA DE DUERO
- PIJ TORDESILLAS
- PIJ SERRADA
- PIJ CABEZÓN DE PISUERGA

**ZAMORA:**

- PIJ SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES
- PIJ TORO Y SU ALFOZ

- PIJ SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍÑAS
- PIJ FERMOSELLE
- PIJ BENAVENTE

Seguidamente indicamos las que no lo han efectuado:

**AVILA**

- PIJ CEBREROS
- PIJ "LA ADRADA"

**BURGOS**

- PIJ TREVIÑO
- PIJ LERMA
- PIJ MELGAR DE FERNAMENTAL
- PIJ CEREZO DEL RÍO TIRÓN
- PIJ BELORADO
- PIJ PRADOLUENGO

**LEÓN**

- PIJ MATALLANA DE TORÍO

**PALENCIA**

- PIJ SALDAÑA
- PIJ GUARDO
- PIJ OSORNO

**SEGOVIA**

- PIJ ADRADOS
- PIJ "CENTRO CARCHENA" CUÉLLAR

**VALLADOLID**

- PIJ CASA JUVENTUD-LAGUNA DE DUERO
- PIJ C. CÍVICO-LAGUNA DE DUERO
- PIJ "SAN MIGUEL" ÍSCAR
- PIJ NAVA DEL REY
- PIJ VILLALÓN DE CAMPOS
- PIJ LA CISTÉRNIGA

En cuanto a los motivos de no solicitud, siendo las Corporaciones Locales soberanas para decidir sus fórmulas de financiación, debería dirigirse su Señoría a los Ayuntamientos mencionados para conocer los motivos.

La mitad de las ayudas se solicitan para equipamiento de los Puntos de Información, referido a mobiliario y maquinaria de oficina. El resto para actuaciones relacionadas con la propia dinámica de funcionamiento, tales como suscripciones a publicaciones periódicas, reprografía, etc.

Valladolid, 27 de febrero de 1996

LA CONSEJERA

Fdo.: *Josefa E. Fernández Arufe*

**P.E. 505-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 505-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a número y fecha de las sesiones de la Comisión de Patrimonio en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA P.E. 505-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, RELATIVA AL NÚMERO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DE SALAMANCA, Y FECHA EN QUE SE HAN CELEBRADO.**

1.º y 2.º) Se acompaña en Anexo I, el número y relación de las Comisiones habidas.

Valladolid, 26 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**ANEXO I**

Que examinadas las Actas de la Comisión T. de Patrimonio Cultural de Salamanca, correspondientes a los años 1994 y 1995, se desprende que durante el año 1994 se celebraron 14 sesiones de la Ponencia Técnica (una de ellas celebrada en dos días distintos) y 15 sesiones de la Comisión T. de Patrimonio Cultural, y que durante el año 1995 se celebraron 19 sesiones de la Ponencia Técnica (una de ellas celebrada en dos días distintos) y 15 sesiones de la Comisión T. de Patrimonio Cultural, en las fechas que se transcriben:

Año 1994

Sesiones de la Ponencia Técnica: 13 de enero, 3 de febrero, 17 de febrero, 3 y 8 de marzo, 7 de abril, 21 de abril, 5 de mayo, 20 de mayo, 9 de junio, 7 julio, 6 de septiembre, 6 de octubre, 2 de noviembre y 1 de diciembre.

Sesiones de la Comisión T. de Patrimonio Cultural: 20 de enero, 10 de febrero, 17 de febrero, 10 de marzo, 15 de abril, 28 de abril, 12 de mayo, 26 de mayo, 16 de junio, 14 de julio, 28 de julio, 15 de septiembre, 13 de octubre, 10 de noviembre y 15 de diciembre.

Año 1995

Sesiones de la Ponencia Técnica: 12 de enero, 2 de febrero, 9 de febrero, 1 de marzo, 9 de marzo, 16 de marzo (dos sesiones), 21 de marzo, 27 de marzo (dos sesiones), 20 de abril, 24 de abril, 11 de mayo, 8 de junio, 6 de julio, 14 de septiembre, 19 de octubre, 16 y 20 de noviembre, y 14 de diciembre.

Sesiones de la Comisión T. de Patrimonio Cultural: 19 de enero, 16 de febrero, 16 de marzo (dos sesiones), 28 de marzo, 11 de abril, 27 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 22 de junio, 13 de julio, 20 de septiembre, 26 de octubre, 23 de noviembre y 21 de diciembre.

**P.E. 506-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 506-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a proyecto de instalación de un Museo de Arte Sacro en la Iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, P.E. 506-I, RELATIVA A LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE MEDINA DE RIOSECO (VALLADOLID).**

1.º) Sí.

2.º) Aproximadamente en el mes de junio.

Valladolid, 26 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**P.E. 507-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 507-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a

Museos de titularidad eclesiástica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 10 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 507-I FORMULADA POR LA PROCURA-

DORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, RELATIVA A LAS SUBVENCIONES A MUSEOS DE TITULARIDAD ECLESIASTICA PARA EL AÑO 1996 Y CONVOCATORIAS ANTERIORES.

En relación con la pregunta de referencia en anexos aparte se contesta a la misma.

Valladolid, 23 de febrero de 1996

LA CONSEJERA

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*



**P.E. 524-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 524-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a solicitudes auspiciadas o presentadas directamente por la Agencia de Desarrollo Económico en la convocatoria de la Comisión Europea para acciones innovadoras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0400524 FORMULADA POR EL PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A SOLICITUDES AUSPICIADAS O PRESENTADAS DIRECTAMENTE POR LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

La Agencia de Desarrollo Económico ha estudiado con el mayor interés el Segundo Programa Interregional de Cooperación y Acciones Innovadoras de los Fondos Estructurales 1995-1999, y dentro del mismo muy particularmente la convocatoria del Artículo 10 del Reglamento FEDER correspondiente a Proyectos Pilotos relativos a nuevos yacimientos de empleo.

Tras la publicación en el DOCE de la convocatoria de propuestas n.º 95737, en la que se recogen los criterios de admisión y de selección de proyectos, así como las condiciones financieras, la Agencia de Desarrollo Económico tuvo ocasión de participar en el encuentro "Directoria" celebrado en Bruselas del 4 al 6 de diciembre de 1995, con el objeto de recabar más información y orientaciones al respecto.

Posteriormente la Agencia de Desarrollo identificó 2 eventuales iniciativas en Castilla y León, susceptibles de ser impulsadas en el marco de esta convocatoria.

Los dos proyectos analizados fueron los siguientes:

a) Creación de empleo en el ámbito de la gestión de residuos, mediante la deslocalización de los escombros del carbón ubicados en Ponferrada. El organismo responsable de la gestión del proyecto sería la Corporación para el Desarrollo del Bierzo.

Se mantuvieron diferentes contactos con los responsables de la Corporación para el Desarrollo del Bierzo, y se estudió detenidamente el proyecto, a fin de perfilarlo y adecuarlo a los requisitos de la convocatoria.

b) Creación de empleo en el ámbito de la revalorización de los espacios públicos urbanos, mediante el uso civil del aeródromo de Burgos. Se mantuvieron reuniones con los responsables del CEI de Burgos, organismo promotor de la iniciativa.

Tras el análisis pormenorizado de ambos proyectos, la Agencia de Desarrollo Económico optó, habida cuenta de las expectativas que ambos podían generar en sus respectivos ámbitos, por sondear las posibilidades reales de obtener la cofinanciación comunitaria.

Con fecha 26 de enero, se mantuvieron encuentros en Bruselas, con funcionarios de la DG XVI de la Comisión Europea, a los que se presentaron sucintamente y de manera no oficial dichos proyectos, y se consultó el criterio de la Comisión sobre la idoneidad de los mismos.

Como resultado de dichas gestiones, la Agencia de Desarrollo Económico teniendo en cuenta:

- La escasa dotación de esta iniciativa (15 M. Ecus), así como del amplio espectro de regiones susceptibles de ser beneficiarias.

- La extensa convocatoria que esta iniciativa ha tenido en toda la Unión Europea, así como la notable publicidad dada a la convocatoria.

- Y el amplio número de proyectos detectados sólo en Castilla y León por esta Agencia de Desarrollo, además de los eventualmente presentados por el resto de CCAA susceptibles de ser beneficiarias.

En función de todo lo anterior, a España le corresponderá, en base al equilibrio en el reparto de fondos comunitarios, un número reducido de proyectos.

Por todo ello, la Agencia de Desarrollo Económico estimó:

a) Que los dos proyectos analizados entraban en concurrencia directa con otros en vía de tramitación por

otros organismos y entes de Castilla y León, no presentados a través de la Agencia, pero de interés para el desarrollo local de la Comunidad Autónoma.

b) Que ambos proyectos estudiados por la Agencia podrían beneficiarse en el futuro de otras ayudas comunitarias menos concurridas y con mayores posibilidades de obtener financiación.

En consecuencia, la Agencia consideró que, en esta ocasión, no resultaba pertinente canalizar la candidatura de los proyectos en cuestión.

Valladolid, 28 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.  
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 526-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 526-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a créditos tramitados a través del Convenio con la Junta para implantación y reactivación de PYMES, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0400526 FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> LUISA PUENTE CANOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A SUBVENCIONES A CRÉDITOS TRAMITADOS A TRAVÉS DEL CONVENIO CON LA JUNTA PARA IMPLANTACIÓN Y REACTIVACIÓN DE PYMES.

Los Convenios que en materia de créditos son gestionados por esta Consejería son los Créditos-Anticipo y los Créditos-Puente relacionados con el sistema de incentivos a la inversión en Castilla y León (Decreto 285/87 y Decreto 239/89).

Se adjunta anexo con la relación de las empresas a las que se ha concedido subvención y la cuantía correspondiente al año 1995. Todas las subvenciones que aparecen en dicha relación son concedidas a fondo perdido.

Valladolid, 27 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.  
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 529-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 529-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a control del servicio de Inspección Técnica de Vehículos en 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0400529 FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> LUISA PUENTE CANOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A CONTROL DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS EN 1995.

La Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo que dispone el Art. 5.º del Decreto 126/1988, de 23 de junio, por el que se organiza el Servicio Público de Inspección Técnica de Vehículos en Castilla y León y el Art. 8.º, punto .º, de la Orden de 6 de junio de 1988, que lo desarrolla, ha nombrado, de entre sus funcionarios, un Interventor Técnico de I.T.V. en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma, que es el responsable de llevar a efecto el control del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos, mediante:

- Control de personal.
- Control horario de las estaciones.
- Unificación de criterios de inspección entre las diferentes estaciones de su provincia.
- Visitas periódicas a las diferentes estaciones de su provincia con el fin de controlar la calidad de la inspección.
- Control estadístico de defectos y rechazos entre las estaciones de su provincia y con relación a la media de la Comunidad.
- Control del grado de saturación de las diferentes estaciones de la provincia, teniendo en cuenta lo exigido en el contrato de concesión.
- Control del grado de saturación por inspector, teniendo en cuenta lo exigido en el Contrato de Concesión.

La Junta de Castilla y León ha establecido:

- Un programa informático para el control del Canon que debe satisfacer las Entidades Concesionarias de I.T.V. de acuerdo con los Contratos de Concesión.

- Un programa informático para el control de la plantilla mínima de personal de la que deben disponer, contrastada con los TC2 de la Seguridad Social, y categoría profesional mínima, tipo de contrato de trabajo, horas de trabajo efectuadas por el personal, día y estaciones I.T.V., ritmo de inspección máximo autorizado por tipo de línea y estación y saturación por inspector y estación, que establecen los Contratos de Concesión suscritos con las Entidades Concesionarias de I.T.V.

La Junta de Castilla y León ha establecido para la unificación de criterios de actuación las pautas siguientes:

1. La constitución con fecha 3 de febrero de 1995 por el Director de Programa I.T.V., en representación del Servicio de Industria, de un "Grupo de trabajo asesor en Reglamentación de Vehículos", constituido por los componentes siguientes:

- El Director de Programa I.T.V., que actúa como Presidente.

- El Interventor Técnico de I.T.V. de Valladolid.

- 1 Representante de cada Entidad Concesionaria de I.T.V.

Dicho grupo se reunió en cinco ocasiones durante el año 1995.

2. Dos reuniones mantenidas durante el año 1995, con los Interventores técnicos de I.T.V. sobre unificación de criterios de inspección.

3. Dos circulares, veintiuna Instrucciones y quince Comunicaciones fueron realizadas durante el año 1995 con el fin de establecer y unificar criterios de actuación de las Entidades Concesionarias.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 12 del Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos, en la inspección técnica de vehículos se siguen los criterios técnicos de inspección descritos en el "Manual de procedimiento de inspección de las estaciones I.T.V." elaborado en el año 1991 por el Ministerio de Industria y Energía y las Comunidades Autónomas, interviniendo en su elaboración directa la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En el año 1995 ha sufrido una puesta al día, dicho manual, con el fin de adaptarse a la nueva legislación existente sobre inspección técnica de vehículos, en cuya elaboración directa igualmente ha intervenido esta Comunidad Autónoma.

Valladolid, 28 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,  
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 532-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 532-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones para mejorar la calidad del producto turístico en 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA  
P.E./0400532 FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª M.ª LUISA PUENTE CANOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A ACTUACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO TURÍSTICO EN 1995

La profesionalización del sector se ha potenciado en 1995 mediante las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de 12 cursos de formación de turismo rural, dirigidos a empresarios y trabajadores del sector, y subvención para 21 cursos de formación ocupacional en el sector turístico, programados por empresas privadas ubicadas en la Región.

- Apoyo a la formación impartida por el Centro Vega-Inclán de Investigación y Desarrollo del Turismo.

- Elaboración de un Programa Formación 1996-2000, actualmente en fase de aprobación.

- Potenciación de los estudios superiores de turismo mediante la tramitación del procedimiento correspondiente para la concesión del carácter de Escuela Oficial a la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León, de Ávila (Aprobado por Real Decreto 820/1995, de 19 de mayo).

Respecto a la dotación presupuestaria que se ha invertido en las mujeres, específicamente no se ha dado ninguna, pues están incluidas en las anteriores.

A lo largo de 1995 la Junta de Castilla y León a través de SOTUR, S.A., ha promocionado los siguientes acontecimientos vinculados a espacios rurales y naturales:

- Organización del Congreso de "Turismo Rural y Turismo Activo", de Ávila.

- Apoyo a las Jornadas de Turismo Rural, organizadas por la Asociación de mujeres empresarias burgalesas.

- Apoyo a la Feria de Agroturismo, de Carracedelo (León).

- Apoyo a las Terceras Jornadas sobre Naturaleza y Medio Ambiente, organizadas por la Asociación Cultural "Jovellanos".

- Apoyo a las Jornadas Viatur 95. (Viajes, aventuras y ecoturismo).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 14 de diciembre de 1994, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocan subvenciones destinadas a incentivar inversiones en infraestructuras turísticas, los proyectos subvencionables son:

- Alojamientos hoteleros, campamentos públicos de turismo y alojamientos de turismo rural: ampliación y/o rehabilitación y mejora de los establecimientos.

- En empresas de restauración ubicadas en edificios de valor arquitectónico, histórico, cultural y etnográfico: ampliación y/o rehabilitación y mejora de los establecimientos.

- En agencias de viajes: inversiones destinadas a la adquisición de equipos informáticos y/o telemáticos.

En empresas privadas: inversiones en instalaciones de naturaleza turística y en equipamiento para la realización de actividades de ocio, deportivas y culturales, de especial interés e incidencia para el desarrollo turístico, a excepción de las salas de juego, envite o azar.

En municipios o mancomunidades de la Región para la realización de inversiones en:

- Campamentos públicos de turismo: ampliación y/o rehabilitación y mejora de los establecimientos.

- Albergues de peregrinos del Camino de Santiago.

El total de la inversión asciende a 192.222.473 pts.

En el Plan Regional para el Desarrollo Turístico de la Comunidad Autónoma, aprobado por acuerdo de la Junta de Castilla y León en 4 de agosto de 1994, se contemplan veinte rutas turísticas de carácter monográfico y de ámbito regional para el aprovechamiento óptimo de la diversidad de recursos turísticos, así como otros tantos circuitos comarcales y provinciales.

Para la ejecución de dicho Plan se ha elaborado en 1995 un Programa de promoción de cuatro rutas regionales, a saber: Ciudades Patrimonio de la Humanidad, Ruta de la Plata, Camino de Santiago y Ruta del Duero; de éstas la última es considerada como prioritaria durante el presente ejercicio.

Para incrementar la estancia media de los turistas en nuestra Comunidad Autónoma están previstas una serie de actuaciones de promoción turística global que se resumen en:

- Elaboración, aprobación e inicio de la ejecución del Programa Marketing Turístico 1996-2000.

- Apoyo a la creación de una agencia de turismo receptivo por el sector privado.

- Promoción nacional e internacional de las principales rutas turísticas de la Región.

- Apoyo a la creación de una agencia de turismo receptivo por el sector privado.

- Institucionalización del "Día del Turismo de Castilla y León".

- Organización de una feria de turismo de Castilla y León.

Valladolid, 28 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,  
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 533-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 533-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a apoyo a la Artesanía Regional en 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0400533 FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª M.ª LUISA PUENTE CANOSA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA AL APOYO A LA ARTESANÍA REGIONAL EN 1995.

Adjunto se acompañan cuadros en los que se relacionan todas y cada una de las ayudas financieras concedidas a la artesanía, durante el año 1995.

En el mismo se da respuesta a todos y cada uno de los apartados de la pregunta, ya que la normativa de incentivos a la artesanía denomina "artesanía" a las empresas de carácter artesano.

Por otra parte, el actual repertorio de oficios artesanos sólo comprende talleres artesanos de carácter industrial, (productores de bienes), con la única excepción de la reparación de muebles y objetos diversos de madera, (Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 24 de noviembre de 1989), por lo que el apdo. 3.º de la pregunta queda también contestado.

Valladolid, 27 de febrero de 1996

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,  
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*









**P.E. 539-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 539-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones a Entidades Locales y Diputaciones Provinciales para actividades juveniles en 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N<sup>o</sup>. 35, de 14 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA P.E./539-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, RELATIVA A ENTIDADES LOCALES MAYORES DE 20.000 HABITANTES Y DIPUTACIONES PROVINCIALES SOLICITANTES DE SUBVENCIONES PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES JUVENILES.

Los Ayuntamientos y Diputaciones que han solicitado la subvención son los siguientes:

**PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, OCIO Y TIEMPO LIBRE:**

- AYTO. DE ÁVILA
- AYTO. DE BURGOS
- AYTO. DE LEÓN
- AYTO. DE PALENCIA
- AYTO. DE SALAMANCA
- AYTO. DE SEGOVIA
- AYTO. DE SORIA
- AYTO. DE VALLADOLID
- AYTO. DE ZAMORA
- AYTO. DE MIRANDA DE EBRO
- AYTO. DE ARANDA DE DUERO
- AYTO. DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
- AYTO. DE PONFERRADA
- AYTO. DE MEDINA DEL CAMPO
- DIPUTACIÓN DE ÁVILA
- DIPUTACIÓN DE BURGOS
- DIPUTACIÓN LEÓN
- DIPUTACIÓN DE PALENCIA
- DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
- DIPUTACIÓN DE SEGOVIA
- DIPUTACIÓN DE SORIA
- DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
- DIPUTACIÓN DE ZAMORA

**PARA ACTIVIDADES JUVENILES**

- AYTO. DE ÁVILA
- AYTO. DE BURGOS
- AYTO. DE LEÓN
- AYTO. DE PALENCIA
- AYTO. DE SALAMANCA
- AYTO. DE SEGOVIA
- AYTO. DE SORIA
- AYTO. DE VALLADOLID
- AYTO. DE ZAMORA
- AYTO. DE MIRANDA DE EBRO
- AYTO. DE ARANDA DE DUERO
- AYTO. DE PONFERRADA
- AYTO. DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
- AYTO. DE MEDINA DEL CAMPO
- DIPUTACIÓN DE ÁVILA
- DIPUTACIÓN DE BURGOS
- DIPUTACIÓN DE SEGOVIA
- DIPUTACIÓN DE SORIA
- DIPUTACIÓN DE ZAMORA

Para realización de actividades referidas a la siguiente tipología:

**Actividades de Juventud:**

- Actividades Culturales
- Campamentos
- Actividades en la Naturaleza
- Talleres
- Cursos
- Certámenes
- Encuentros culturales y de jóvenes
- Conciertos
- Escuelas de Naturaleza

**Actividades Deportivas:**

- Escuelas Municipales de Deportes
- Gimnasia de mantenimiento
- Deportes Autóctonos
- Deportes para todos
- Cursos de iniciación a varios deportes
- Excursiones
- Campamentos de verano, etc.
- Campañas de natación, principalmente en verano.

Valladolid, 27 de febrero de 1996

LA CONSEJERA

Fdo.: *Josefa E. Fernández Arufe*

**P.E. 541-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 541-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a construcción de una depuradora en Sebulcor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0400541 FORMULADA POR EL PROCURADOR D. ÁNGEL F. GARCÍA CANTALEJO, RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UNA DEPURADORA EN SEBULCOR (SEGOVIA).**

El Ayuntamiento de Sebúlcor al amparo del Decreto 24/1990 y Orden de 8 de abril de 1991 solicita la construcción de una depuradora para las aguas residuales urbanas. Con fecha 27 de junio de 1991 la Junta Rectora del Parque Natural de las Hoces del Río Duratón acuerda informar favorablemente dicho proyecto y se solicita al Ayuntamiento que presente el correspondiente proyecto. El Ayuntamiento presenta un proyecto por un importe de 5.300.000 pts.

Por Orden de fecha 30 de diciembre de 1991 se adjudica la obra a la empresa "Vda. e Hijos de Luis Escorial S.L." por un importe de 5.226.000 pts. Dicha empresa fue invitada a la licitación por indicación del Ayuntamiento de Sebúlcor.

Con fecha 7 de enero de 1992 se le notificó a la citada empresa la adjudicación de dicho contrato, otorgándole un plazo de 15 días para constituir la fianza.

Transcurrido dicho plazo, la fianza no fue constituida ni el contrato firmado.

Con fecha 21 de mayo de 1992 se remitió al interesado escrito concediéndole un plazo de 15 días para la presentación de cuantas alegaciones estimara oportunas bajo apercibimiento de resolución de contrato.

Por todo ello, por Resolución de 3 de agosto de 1992, se anula la adjudicación del contrato, por causas imputables al contratista, de acuerdo con el artículo 39 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 120 de su Reglamento. Dicha Resolución se publica en el B.O.C. y L. de 17 de agosto de 1992 (n.º 157).

Con fecha de salida registro 13 de agosto de 1992 el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, remite propuesta (SG-89/92) para volver a iniciar el expediente, siendo el importe de 5.367.116 pts.

Una vez realizada la licitación de la obra ésta se adjudica, por Orden de 28 de diciembre de 1992 a la empresa "VIVEROS DALMAU, S.A." por un importe de 4.830.167 pesetas. El contrato se firma el 28 de enero de 1993.

Con fecha 22 de diciembre de 1993 la empresa adjudicataria solicita una prórroga debido a "que en visitas cursadas a Sebúlcor por personal técnico de la Empresa, así como en conversaciones telefónicas mantenidas con el Director de las Obras, se nos comunicó que las citadas obras tal vez no se realizarían debido a un acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, en el que se habría tomado la decisión de no ceder los terrenos necesarios para la ubicación de la depuradora".

En este sentido debo aclarar que efectivamente durante el citado año, 1993, se produce gran oposición por parte de la Corporación Municipal a que se realice la obra.

Teniendo en cuenta que la ejecución de dicha obra había sido solicitada por el citado Ayuntamiento carecía de sentido hacerla en contra de su voluntad.

Por todo lo anterior, se decide resolver el contrato (Orden de 28 de febrero de 1995).

Por todo lo expuesto anteriormente ha sido debidamente informado a la Junta Rectora del Parque Natural, y por supuesto al Ayuntamiento de Sebúlcor.

Valladolid, 29 de febrero de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**P.E. 543-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 543-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a Plan Director de Rehabilitación de la Colegiata de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, P.E. 543-I, RELATIVA AL PLAN DIRECTOR DE LA COLEGIATA DE

SAN ANTOLÍN DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID).

1.º) Que presenta una problemática de carácter diverso, siendo una pieza histórica con una importante función social como protagonista de la escena urbana y como pieza arquitectónica con varios problemas de conservación y mantenimiento centrados fundamentalmente en la Torre, Cuarto de Canónigos y Capilla exterior del Pópulo, Capilla de Quiñones, Fachada Norte y Atrio.

2.º) 523.612.000 millones a corto, medio y largo plazo.

3.º) En el presente año 1996.

4.º) Entendemos que lo expuesto en el propio Plan Director.

Valladolid, 26 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**P.E. 548-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 548-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Concepción Farto Martínez, relativa a reducción de dotación presupuestaria para restauración del patrimonio zamorano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 38, de 22 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> CONCEPCIÓN FARTO MARTÍNEZ, P.E.-548-I RELATIVA A LAS INVERSIONES EN MATERIA DE PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.

1.º) La Junta de Castilla y León no ha reducido la dotación presupuestaria.

2.º) Al margen de lo provincializado en la partida 07.03.028.6.9, existen otros conceptos presupuestarios para la restauración del Patrimonio de la Provincia de Zamora.

3.º) La programación en materia de restauración se establece en función de las necesidades planteadas en

cada provincia, priorizando según la urgencia de las actuaciones a acometer.

Valladolid, 28 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,  
Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**P.E. 555-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 555-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a previsiones sobre el patrimonio histórico artístico de San Felices de los Gallegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 38, de 22 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, P.E. 555-I, RELATIVA A LAS INVERSIONES EN SAN FELICES DE LOS GALLEGOS (SALAMANCA).**

1.º) No estando declarados ni incoados como Bien de Interés Cultural ninguno de los elementos arquitectónicos indicados, no se estima prioritario intervenir en ellos.

2.º) Del Órgano se tiene conocimiento por una petición e informe de noviembre de 1987.

3.º) Hay otras en peores condiciones en nuestra Comunidad.

4.º) El 17 de diciembre de 1992, la Comisión Territorial de Patrimonio aprobó el proyecto presentado por la Diputación Provincial de Salamanca para restaurar mediante la Escuela Taller Lumbrales varios edificios, entre ellos la consolidación de la Puerta de la Fuente. Cuando se fueron a comenzar los trabajos el Director de obra de la Escuela Taller consideró que la consolidación no era suficiente y que habría que desmontar el arco, con lo cual decidieron no continuar con ellos.

5.º) En el año 1992 se concedió una subvención a particulares por importe de 1.000.000 pts. para la restauración de un inmueble en la C/José Antonio, 13.

En el año 1995 se concedió una subvención de 1.000.000 a la Diputación Provincial de Salamanca para la restauración de la Muralla, Torre de la Campana y Puerta de la Fuente a realizar por la Escuela Taller Lumbrales.

Valladolid, 28 de febrero de 1996

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,  
Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*